

**ALCANCES DE LA PLANIFICACIÓN PREDIAL EN LA  
PLANIFICACIÓN LOCAL:**

**LOS PLANES DE MANEJO PREDIAL COMO PUNTO DE PARTIDA  
PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA  
AGROPECUARIA Y AMBIENTAL EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ,  
D. C.**

**NATHALIA JUDITH SANTANA MEDINA**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y RURALES  
MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL  
OCTUBRE DE 2007**

**ALCANCES DE LA PLANIFICACIÓN PREDIAL EN LA  
PLANIFICACIÓN LOCAL:**

**LOS PLANES DE MANEJO PREDIAL COMO PUNTO DE PARTIDA  
PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA  
AGROPECUARIA Y AMBIENTAL EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ  
D. C.**

**NATHALIA JUDITH SANTANA MEDINA**

**Trabajo de grado como requisito parcial para optar al título de  
Magíster en Desarrollo Rural**

**Director**

**Manuel Pérez**

**Jurados**

**Gabriel Tobón Quintero**

**Gustavo Maldonado Ferrucho**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y RURALES  
MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL**

**OCTUBRE DE 2007**

## **DEDICATORIA**

**A MIS PADRES**

**A MIS ABUELOS**

**A GUSTAVO**

**Por el apoyo constante, incondicional y paciente...**

**y sobre todo por su AMOR.**

**A LA COMUNIDAD DE SUMAPAZ**

**Porque creo en sus sueños y esperanzas.**

# Tabla de contenido

<b>RESUMEN.....</b>	<b>13</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>14</b>
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN .....	17
1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	18
1.2.1 <i>General</i> .....	18
1.2.2 <i>Específicos</i> .....	18
<b>2. CARACTERÍSTICAS DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ.....</b>	<b>19</b>
<b>3. MARCO CONCEPTUAL .....</b>	<b>23</b>
3.1 LA COMUNIDAD Y SU INCIDENCIA EN PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES .....	23
3.2 PLANIFICACIÓN PREDIAL Y TERRITORIAL.....	26
3.3 SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS.....	29
3.4 MARCO NORMATIVO.....	31
3.4.1 <i>Plan de ordenamiento territorial para Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital.</i> .....	33
3.4.2 <i>Plan de Desarrollo Local 2005 – 2008 “Sumapaz: sin indiferencia, humana y rural”</i> .....	42
3.4.3 <i>Política pública Distrital de Ruralidad</i> .....	45
3.5 LOS PROGRAMAS SOCIALES Y SU EVALUACIÓN .....	47
3.5.1 <i>Programas sociales</i> .....	47
3.5.2 <i>Concepto de evaluación</i> .....	48
3.5.3 <i>Momentos de evaluación</i> .....	49
3.5.4 <i>Diseño de la evaluación</i> .....	50
3.5.4.1 <i>Modelo Contexto – Insumo – Proceso – Producto (CIPP)</i> .....	50
<b>4. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN, ENFOQUE METODOLÓGICO, Y ANÁLISIS DE DATOS.....</b>	<b>53</b>
<b>5. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS .....</b>	<b>62</b>
5.1 ¿CON QUE SUEÑAN LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DEL SUMAPAZ PARA SUS FINCAS? .....	62
5.1.1 <i>Síntesis del análisis de los Planes de Manejo Predial</i> .....	62
5.1.1.1 <i>Definición de prioridades, limitaciones y aliados</i> .....	65
5.1.1.2 <i>¿Cuáles son los elementos que se consideran importantes en las fincas de acuerdo a los habitantes de la localidad?</i> .....	70
5.1.2 <i>Análisis de las clases que se identificaron</i> .....	72
5.1.2.1 <i>Clase social</i> .....	73

1.1.2.1.1 Contexto actual de los grupos base identificados en la clase Social .....	75
5.1.2.1.2 Síntesis de la Clase Social .....	78
5.1.2.2 Clase ambiental .....	79
5.1.2.1.2 Contexto actual de los grupos base identificados en la clase Ambiental .....	83
5.1.2.2.2 Síntesis de la Clase Ambiental .....	87
5.1.2.3 Clase agrícola .....	88
5.1.2.3.1 Contexto actual de los grupos base identificados en la clase Agrícola .....	93
5.1.2.3.2 Síntesis de la Clase Agrícola .....	96
5.1.2.4 Clase pecuaria .....	97
5.1.2.4.1 Contexto actual de los grupos base identificados en la clase Pecuaria.....	100
5.1.2.4.2 Síntesis de la Clase Pecuaria .....	104
5.1.2.5 Clase General o Transversal.....	105
5.1.2.5.1 Contexto actual de los grupos base identificados en la clase General o transversal.....	106
5.1.2.5.2 Síntesis de la Clase General o transversal .....	107
5.2 DE ARRIBA HACIA ABAJO: MARCO NORMATIVO; DE ABAJO HACIA ARRIBA: LOS SUEÑOS DE LOS CAMPESINOS ¿COMPATIBILIDAD Ó CONTRADICCIÓN? .....	108
5.2.1 <i>Cruce entre los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D. C. y los Planes de manejo predial.....</i>	109
5.2.1.1 Conclusiones del cruce entre la visión del POT de Bogotá y la visión de los campesinos a partir del análisis de los Planes de manejo predial.....	120
5.2.2 <i>Cruce entre los lineamientos del Plan de Desarrollo Local y los Planes de manejo predial.....</i>	125
5.2.2.1 Conclusiones del cruce entre la visión del PDL de Sumapaz y la visión de los campesinos a partir del análisis de los Planes de manejo predial.....	130
5.2.3 <i>Cruce entre los lineamientos de la Política Pública de Ruralidad del distrito y los Planes de manejo predial.....</i>	133
5.2.3.1 Conclusiones del cruce entre la visión de la Política Pública de Ruralidad Distrital y la visión de los campesinos a partir del análisis de los Planes de manejo predial.....	138
5.2.4 <i>¿Compatibilidad ó contradicción?.....</i>	140
5.3 ALCANCES DE LA PLANIFICACIÓN PREDIAL SOBRE LA PLANIFICACIÓN LOCAL.....	145
5.3.1 <i>Los planes de manejo predial en relación con los programas sociales y su evaluación .....</i>	145

5.3.2	<i>Aportes y articulación de los planes de manejo predial a la estructura del programa de asistencia técnica agropecuaria y ambiental.....</i>	146
5.3.3	<i>Aporte de la planificación predial en la gestión participativa del territorio</i>	148
5.3.4	<i>Aportes de la planificación predial en la planificación local.....</i>	149
<b>6.</b>	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>151</b>
<b>7.</b>	<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>153</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>155</b>

## Índice de cuadros

CUADRO 1. DESCRIPCIÓN DEL RÉGIMEN DE USO DE LAS ZONAS PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL CUADRO SE UTILIZO PARA LA MATRIZ DE CRUCE CON LOS GRUPOS BASE QUE SE IDENTIFICARON EN EL ANÁLISIS DE LOS PLANES DE MANEJO PREDIAL.....	35
CUADRO 2. DESCRIPCIÓN DEL RÉGIMEN DE USO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO CAPITAL, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL CUADRO SE UTILIZÓ PARA LA MATRIZ DE CRUCE CON LOS GRUPOS BASE QUE SE IDENTIFICARON EN EL ANÁLISIS DE LOS PLANES DE MANEJO PREDIAL. ....	37
CUADRO 3. DESCRIPCIÓN DEL RÉGIMEN DE USO DE LOS CENTROS POBLADOS RURALES Y DE LOS CORREDORES VIALES, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL CUADRO SE UTILIZÓ PARA LA MATRIZ DE CRUCE CON LOS GRUPOS BASE QUE SE IDENTIFICARON EN EL ANÁLISIS DE LOS PLANES DE MANEJO PREDIAL. ....	38
CUADRO 4. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS PRIORIZADOS EN EL POT .....	39
CUADRO 5. OBJETIVOS DE CADA UNO DE LOS EJES QUE COMPONEN LA PLAN DE DESARROLLO LOCAL. ....	43
CUADRO 6. PROYECTOS QUE SE PRIORIZARON EN CADA EJE DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ. ....	44
CUADRO 7. OBJETIVOS DE CADA LOS EJES QUE INTEGRAN LA POLÍTICA PÚBLICA DE RURALIDAD DEL DISTRITO. ....	46
CUADRO 8. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL MODELO CONTEXTO – INSUMO – PROCESO – PRODUCTO (CIPP).....	51
CUADRO 9. TIPIFICACIÓN QUE SE HIZO A CADA ESTRATEGIA. ....	57
CUADRO 10. FORMA COMO SE CONFORMARON LAS CLASES .....	57
CUADRO 11. IDENTIFICACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS BASE EN CADA CLASE....	58
CUADRO 12. LOS CINCO GRUPOS BASE MÁS IMPORTANTES PARA LA COMUNIDAD. ....	67
CUADRO 13. LIMITACIONES Y OBSTÁCULOS QUE TIENEN LOS CAMPESINOS PARA ALCANZAR LAS METAS QUE SE PROPUSIERON EN LOS PLANES DE MANEJO PREDIAL. ....	69
CUADRO 14. INSTITUCIONES QUE PODRÍAN APOYAR EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES GRUPOS BASE EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ. ....	70
CUADRO 15. LA CLASE SOCIAL Y LAS ESTRATEGIAS QUE LA INTEGRAN. ....	73
CUADRO 16. GRUPOS BASE CREADOS EN LA CLASE SOCIAL Y ESTRATEGIAS QUE LOS COMPONEN. ....	73
CUADRO 17. PROPÓSITOS O RAZONES EXPUESTAS POR LOS CAMPESINOS EN LAS ESTRATEGIAS DE LA CLASE SOCIAL Y OBJETIVOS REFORMULADOS A PARTIR DE ELLOS. ....	74
CUADRO 18. LA CLASE AMBIENTAL Y LAS ESTRATEGIAS QUE LA INTEGRAN.....	79

CUADRO 19. GRUPOS BASE CREADOS EN LA CLASE AMBIENTAL Y ESTRATEGIAS QUE LOS INTEGRAN. ....	80
CUADRO 20. PROPÓSITOS O RAZONES EXPUESTAS POR LOS CAMPESINOS EN LAS ESTRATEGIAS DE LA CLASE AMBIENTAL Y OBJETIVOS REFORMULADOS A PARTIR DE ELLOS. ....	82
CUADRO 21. LA CLASE AGRÍCOLA Y LAS ESTRATEGIAS QUE LA COMPONEN. ....	89
CUADRO 22. GRUPOS BASE CONFORMADOS EN LA CLASE AGRÍCOLA Y ESTRATEGIAS QUE LOS INTEGRAN. ....	90
CUADRO 23. PROPÓSITOS O RAZONES EXPUESTAS POR LOS CAMPESINOS EN LAS ESTRATEGIAS DE LA CLASE AGRÍCOLA Y OBJETIVOS REFORMULADOS A PARTIR DE ELLOS. ....	92
CUADRO 24. LA CLASE PECUARIA Y LAS ESTRATEGIAS QUE LA CONSTITUYEN. ....	97
CUADRO 25. GRUPOS BASE FORMADOS EN LA CLASE PECUARIA Y ESTRATEGIAS QUE LOS INTEGRAN. ....	98
CUADRO 26. PROPÓSITOS O RAZONES EXPUESTAS POR LOS CAMPESINOS EN LAS ESTRATEGIAS DE LA CLASE PECUARIA Y OBJETIVOS REFORMULADOS A PARTIR DE ELLOS. ....	100
CUADRO 27. LA CLASE GENERAL O TRANSVERSAL Y LAS ESTRATEGIAS QUE LA INTEGRAN. ....	105
CUADRO 28. GRUPOS BASE CREADOS EN LA CLASE GENERAL O TRANSVERSAL Y LAS ESTRATEGIAS QUE LOS INTEGRAN. ....	105
CUADRO 29. PROPÓSITOS O RAZONES EXPUESTAS POR LOS CAMPESINOS EN LAS ESTRATEGIAS DE LA CLASE TRANSVERSAL O GENERAL Y OBJETIVOS REFORMULADOS A PARTIR DE ELLOS. ....	106
CUADRO 30. CALIFICACIÓN DE LOS GRUPOS BASE DE LA CLASE SOCIAL, DE ACUERDO AL RÉGIMEN DE USO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEFINIDAS POR EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. ....	111
CUADRO 31. GRUPOS BASE DE LA CLASE SOCIAL QUE NO ESTÁN CONDICIONADOS CON UNA UBICACIÓN ESPACIAL Y POR LO TANTO NO SON CALIFICABLES DESDE LAS ÁREAS DEFINIDAS EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. ....	111
CUADRO 32. CALIFICACIÓN DE LOS GRUPOS BASE DE LA CLASE AMBIENTAL, DE ACUERDO AL RÉGIMEN DE USO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEFINIDAS POR EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. ....	113
CUADRO 33. CALIFICACIÓN DE LOS GRUPOS BASE DE LA CLASE AGRÍCOLA, DE ACUERDO AL RÉGIMEN DE USO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEFINIDAS POR EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. ....	115
CUADRO 34. CALIFICACIÓN DE LOS GRUPOS BASE DE LA CLASE PECUARIA, DE ACUERDO AL RÉGIMEN DE USO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEFINIDAS POR EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. ....	117



CUADRO 35. CALIFICACIÓN DE LOS GRUPOS BASE DE LA CLASE GENERAL O TRANSVERSAL, DE ACUERDO AL RÉGIMEN DE USO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEFINIDAS POR EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. ....	119
CUADRO 36. GRUPOS BASE Y OBJETIVOS DE LOS GRUPO BASE QUE COINCIDEN EN LOS PROGRAMAS Y METAS DEL EJE SOCIAL. ....	125
CUADRO 37. GRUPOS BASE Y OBJETIVOS DE LOS GRUPO BASE QUE COINCIDEN EN LOS PROGRAMAS Y METAS DEL EJE URBANO REGIONAL .....	128
CUADRO 38. GRUPOS BASE Y OBJETIVOS DE LOS GRUPOS BASE QUE NO COINCIDIERON EN NINGUNO DE LOS PROGRAMAS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL.....	130
CUADRO 39. OBJETIVOS DE LOS GRUPOS BASE QUE COINCIDEN EN LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL EJE TERRITORIALIDAD. ....	134
CUADRO 40. OBJETIVOS DE LOS GRUPO BASE QUE COINCIDEN EN LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL EJE DESARROLLO HUMANO, SOSTENIBLE, PRODUCTIVIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA. ....	135
CUADRO 41. OBJETIVOS DE LOS GRUPOS BASE QUE COINCIDEN EN LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL EJE IDENTIDAD Y CULTURAS CAMPESINAS .....	138
CUADRO 42. RELACIÓN ENTRE LOS GRUPOS BASE PRIORIZADOS EN EL ANÁLISIS DE LOS PLANES DE MANEJO PREDIAL Y LAS JERARQUÍAS DE LOS TRES INSTRUMENTOS NORMATIVOS UTILIZADOS. ....	143

## Índice de ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1. UBICACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, LOCALIDAD 20 DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.....	20
ILUSTRACIÓN 2. CORREGIMIENTOS QUE INTEGRAN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ.....	21
ILUSTRACIÓN 3. MAPA DEL USO DEL SUELO DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ DE ACUERDO AL POT.....	41
ILUSTRACIÓN 4. PLAN DE MANEJO PREDIAL ELABORADO EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ....	54
ILUSTRACIÓN 5. PASOS QUE SE LLEVARON A CABO PARA CLASIFICAR LAS ESTRATEGIAS Y FORMAR LOS GRUPOS BASE EN CADA CLASE. ....	59
ILUSTRACIÓN 6. FLUJOGRAMA RESUMEN DEL PROCESO METODOLÓGICO QUE SE DESARROLLO EN LA INVESTIGACIÓN.....	61
ILUSTRACIÓN 7. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS DE LOS PLANES DE MANEJO PREDIAL, SE PRESENTAN LAS CLASES IDENTIFICADAS Y LOS GRUPOS BASE QUE CONFORMAN CADA UNA. ....	65
ILUSTRACIÓN 8. GRUPOS BASE QUE SE IDENTIFICARON EN LA CLASE SOCIAL.....	78
ILUSTRACIÓN 9. GRUPOS BASE QUE SE IDENTIFICARON EN LA CLASE AMBIENTAL.....	88
ILUSTRACIÓN 10. GRUPOS BASE QUE SE IDENTIFICARON EN LA CLASE AGRÍCOLA. ....	96
ILUSTRACIÓN 11. GRUPOS BASE QUE SE IDENTIFICARON EN LA CLASE PECUARIA. ....	104
ILUSTRACIÓN 12. GRUPOS BASE QUE SE IDENTIFICARON EN LA CLASE GENERAL O TRANSVERSAL.....	107

## Índice de tablas

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN DE LAS ZONAS PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ.....	40
TABLA 2. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS PLANES DE MANEJO PREDIAL QUE SE TUVIERON EN CUENTA PARA EL ANÁLISIS.....	55
TABLA 3. TABULACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE ACCIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO PREDIAL.....	57
TABLA 4. PRIORIZACIÓN DE LOS GRUPOS BASE, POR CLASE.....	58
TABLA 5. PRINCIPALES ESTRATEGIAS MENCIONADAS EN LOS PLANES DE MANEJO. ....	63
TABLA 6. JERARQUÍA DE CLASES DE ACUERDO A LA FRECUENCIA DE MENCIÓN EN LOS PLANES DE MANEJO. ....	64
TABLA 7. JERARQUÍA EN IMPORTANCIA DE LOS GRUPOS BASE CREADOS. ....	67

## **Siglas empleadas**

**CIPP:** Modelo Contexto – Insumo – Proceso - Producto

**CORPOICA:** Corporación Colombiana de Investigación agropecuaria.

**DAMA:** Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente; ahora, Secretaria Distrital del medio ambiente.

**DANE:** Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas

**FDL:** Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz.

**PDL:** Plan de Desarrollo Local

**PNNS:** Parque Nacional Natural del Sumapaz

**POT:** Plan de Ordenamiento Territorial

**PPRD:** Política Pública de Ruralidad Distrital

**UASPIN:** Unidad Administrativa especial de Parques Nacionales

**ULATA:** Unidad local de asistencia técnica agropecuaria

## Resumen

El Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz (FDL), El Departamento Técnico Administrativo de Ambiente del Distrito (DAMA) y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA), firmaron un convenio en el año 2004 llamado llamado “*Aunar esfuerzos con miras a construir modelos de planificación y restauración de fincas en torno al manejo ordenado y concertado del territorio mediante escuelas para el desarrollo sostenible en la localidad de Sumapaz*”. En este convenio se construyeron de manera participativa Planes de Manejo Predial mediante un proceso de intercambio de saberes, de reconocimiento del entorno y de acuerdos colectivos.

Este trabajo retomó estos Planes de Manejo Predial, los analizó en su conjunto y los relacionó con instrumentos normativos que rigen la Localidad de Sumapaz, con el objeto de trascender la planificación predial en la planificación local enfocado en ofrecer información y criterios desde la comunidad para construir programas y proyectos de Asistencia Técnica Agropecuaria y Ambiental para la Localidad.

El análisis de los Planes de Manejo Predial, dio como resultado cinco clases o agrupaciones (ambiental, social, agrícola, pecuaria y transversal), que a la vez se dividieron en grupos base, que se convierten en punto de partida para la elaboración de proyectos de asistencia técnica.

Se definieron tres instrumentos normativos que rigen la localidad y la asistencia técnica agropecuaria y ambiental, estos instrumentos son El Plan de Desarrollo Local de Sumapaz, El Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá y la Política Pública Distrital de Ruralidad. En cada uno de ellos se determinaron criterios que, mediante matrices, se cruzaron con los grupos base identificados en el análisis de los Planes de Manejo Predial; los cruces se realizaron para identificar puntos antagónicos o comunes entre las diferentes visiones del territorio.

Como resultado del análisis de los Planes de Manejo Predial y su cruce con los instrumentos normativos utilizados, se concluye que existen más similitudes que diferencias entre las visiones desde la comunidad y desde la institucionalidad y que la relación de estas dos visiones puede ayudar a que los sueños de los campesinos de la localidad se vuelvan realidad, así como que los planteamientos institucionales tengan hacedero en la localidad.

**Palabras clave:** Bogotá, Localidad de Sumapaz, Sumapaz, Planificación predial, Planificación, Planificación participativa, Asistencia Técnica, Sostenibilidad, Desarrollo Rural, Autogestión.

# 1. Introducción

La Secretaría Distrital de Medio Ambiente, antiguamente llamada DAMA (Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente), ha trabajado en el reconocimiento de la ruralidad que existe en el Distrito. El 74,2%<sup>1</sup> del total del área de Bogotá se consideran áreas rurales repartidas en varias localidades, estas se habían invisibilizado por atender la ciudad pensada solamente urbana. Para lograr este objetivo desarrollaron diferentes convenios con entidades de orden distrital, regional y nacional relacionadas con el medio rural.

El Departamento Administrativo Ambiental DAMA, la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria CORPOICA y el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz FDLS, implementaron desde el año 2001 La Escuela para el Desarrollo Sostenible de la Localidad de Sumapaz, bajo la cual se ejecutaron varios convenios cuyo enfoque fue la validación de un modelo de asistencia técnica con participación de la comunidad y con énfasis en la aplicación de técnicas alternativas y sostenibles. El convenio más reciente se desarrolló entre los años 2004 y 2006, llamado “***Aunar esfuerzos con miras a construir modelos de planificación y restauración de fincas en torno al manejo ordenado y concertado del territorio mediante escuelas para el desarrollo sostenible en la localidad de Sumapaz***” el cual se adelantó por medio de la Escuela para la Planificación y el Ordenamiento Territorial.

La Escuela para el Desarrollo Sostenible de la Localidad de Sumapaz, como proceso se desarrolló durante aproximadamente 5 años no continuos en la región, los periodos intermitentes estuvieron en función de la voluntad de las administraciones locales y de algunos entes distritales; por esta razón aunque se había planteado y formulado continuidad, actualmente no hay un proyecto que retome los esfuerzos y resultados de este proceso.

La Escuela para la Planificación y el Ordenamiento Territorial fue un proceso en el que se actuó como facilitador para que los habitantes de la comunidad pensarán y planificarán su futuro tomando como eje central su finca y como contexto la cuenca y la localidad. Durante la Escuela se participó dinamizando y coordinando las actividades que se realizaron en los corregimientos de Nazareth y Betania de la localidad de Sumapaz y en general desarrollando los componentes que integraron la Escuela: conformación y fortalecimiento de la Red Ambiental de Sumapaz, planificación y ordenamiento predial y territorial, corredores biológicos y fuentes alternativas de energía.

---

<sup>1</sup> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Recorriendo Sumapaz : Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá. Bogotá : Alcaldía mayor de Bogotá, 2004

Un objetivo de la Escuela fue hacer partícipes a los habitantes de la localidad en la planificación y ordenamiento del territorio empezando por sus fincas, como una estrategia para promover la restauración de los ecosistemas partiendo de la planeación y ordenación predial. Este enfoque permitió que el propietario identificara y reconociera las conexiones que existen entre el predio y el entorno y comprendiera la necesidad del diálogo con el vecino en torno a la región. Este proceso siguió la premisa de que el ordenamiento se construye con la unión y concertación de voluntades.

Para lograr este objetivo se llevó a cabo un proceso de intercambio de saberes, de sensibilización, de aprendizaje mutuo y de capacitación, de tal forma que se ofrecieron las bases necesarias para concebir y practicar la planificación como una actividad constante, individual y colectiva con metas y objetivos que inciden en el quehacer cotidiano a corto, mediano y largo plazo.

La planificación participativa se presentó, como un proceso que concreta las expectativas y sueños que se tienen al nivel personal y familiar en relación con el lugar en el que se vive y se trabaja, que en este caso es la finca. Se expuso a los productores que para planificar se deben tener en cuenta las características y estado actual de su vida, de su familia, de su finca, de su vereda o cuenca e inclusive de la región; considerar los sueños y planes que tiene para el futuro cercano y lejano; y finalmente hacer una ruta que permitiera a partir de las condiciones actuales llegar al futuro que se quiere, esta ruta se definió como el plan de acción y para el caso de la finca se llamó Plan de manejo predial.

El esfuerzo que se hizo en este trabajo de investigación consistió en retomar algunos de los resultados de la Escuela para la Planificación y el Ordenamiento Territorial y llevarlos a un paso más allá para contribuir con la toma de decisiones en torno a la región desde sus habitantes y desde la institucionalidad.

Teniendo como referencia el marco conceptual donde se resalta la importancia de las comunidades para la definición de su propia concepción y definición de su desarrollo, como aliados estratégicos para la preservación de la riqueza natural de un territorio; se retomaron los planes de manejo y se analizaron sus aporte como instrumento para la generación de programas y para la toma de decisiones en torno a la región; en este caso se enfocó a programas del sector agropecuario, ambiental y específicamente a la asistencia técnica. Se deja a la experiencia e imaginación del planificador rural, esta metodología que podría ser útil para varios sectores o ámbitos; en este caso, el énfasis (asistencia técnica agropecuaria y ambiental) se define por la pertinencia para la localidad.

Para desarrollar el trabajo se tomaron los planes de manejo predial como punto de partida y mediante su análisis se reconoció la visión de la comunidad frente a su

territorio y de forma específica frente a su finca. En este análisis se identificaron las metas e intereses que tienen los campesinos en relación a su finca, se reconocieron cuales son sus prioridades y se esbozó la “finca ideal” de acuerdo a sus expectativas; con estos elementos se definieron lineamientos que se pueden tener cuenta en la toma de decisiones en la localidad, con énfasis en la asistencia técnica agropecuaria y ambiental. Sumado al análisis de los Planes de manejo predial, se profundizó por medio de diagnósticos que se han realizado en la localidad, en la caracterización de las temáticas identificadas. Este conjunto de información (el análisis de los planes de manejo predial y la profundización de las temática identificadas), integran el primer capítulo que se presenta cuyo título es “¿Con qué sueñan los habitantes de la Localidad de Sumapaz para sus fincas?”; en el contenido de este primer capítulo se encuentran los resultados que corresponden a los objetivos uno y dos de la propuesta de investigación.

Para integrar en el análisis la visión normativa, se identificó tres instrumentos normativos que influyen en la toma de decisiones en la localidad de Sumapaz, de cada uno se identificaron criterios o lineamientos que permitieran delinear o delimitar acciones que se realizan en la localidad. Estos criterios se correlacionaron con la visión de la comunidad y del cruce entre las diferentes visiones se encontraron puntos antagónicos y puntos comunes. El análisis que se presenta de estos puntos, ofrece criterios importantes para la toma de decisiones respecto a los programas de asistencia técnica agropecuaria y ambiental que se realicen en la localidad, de tal manera, que puedan desarrollarse siguiendo las propuestas de la comunidad, de forma diferencial, de la mano con políticas y planes de desarrollo. Los resultados que se obtuvieron en este aparte se encuentran en el segundo capítulo llamado “De arriba hacia abajo: marco normativo; De abajo hacia arriba: los sueños de los campesinos. ¿Compatibilidad o contradicción?”; estos resultados corresponden al objetivo tres que se propuso en la investigación.

Finalmente, se integraron los resultados, se analizaron en conjunto y se relacionaron con el marco conceptual; además, se presentan lineamientos de la forma como los planes de manejo predial construidos de forma participativa se pueden utilizar como herramientas o instrumentos para la formulación de programas y proyectos. Este análisis se encuentra en el tercer capítulo denominado “Alcances de la planificación predial sobre la planificación local” y responde a los resultados relacionados con el cuarto objetivo de la investigación.

En esta investigación se busca ante todo, presentar una propuesta generada desde la comunidad en el proceso de toma de decisiones sobre su territorio, basado en sus sueños y expectativas como su propia concepción de desarrollo; además, ofrecer pautas para que en el quehacer institucional se involucre en forma concertada el sentir de la comunidad en el planteamiento y ejecución de planes, programas y proyectos.



El marco conceptual se utilizó para sustentar y orientar el presente trabajo, en términos de la importancia de la participación de los actores locales en la toma de decisiones, las diferentes formas y orígenes de planificación participativa, la controversia entre comunidad y conservación, los requerimientos para la construcción de programas sociales y técnicas para su evaluación; así mismo guió el proceso y enfoque metodológico de la investigación.

## **1.1 Planteamiento del problema y preguntas de investigación**

Para la definición de programas y proyectos se reconoce la importancia de contar con la opinión y con las propuestas de la población beneficiaria, sin embargo, se carece de instrumentos que permitan capturar las ideas, opiniones y planteamientos de las comunidades, los cuales puedan ser analizados para identificar relaciones, discrepancias o puntos de convergencia con las visiones de tipo institucional o con los planteamientos de política. A partir del contexto de las Escuelas para el Desarrollo Sostenible, se propone el análisis de los Planes de Manejo Predial como instrumento para este tipo de procesos, por lo que se plantearon las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cuáles son los objetivos y metas planteadas por los habitantes de la localidad en los planes de manejo predial?, ¿Cual es su visión de futuro?
2. ¿Existen puntos antagónicos y puntos comunes entre los objetivos y metas expuestos por los habitantes de la localidad con las políticas o lineamientos que existen para la localidad y con sus características?
3. ¿Cómo pueden los planes de manejo predial construidos de forma participativa emplearse como herramientas o instrumentos para la formulación de programas y proyectos? y, ¿Cuales son sus aportes?

El campo de análisis se delimita a la jurisdicción de Bogotá D. C. y de forma concreta a la Localidad de Sumapaz, en este sentido los instrumentos normativos que se tuvieron en cuenta (El Plan de ordenamiento Territorial de Bogotá, Plan de –desarrollo Local y La Política Pública de Ruralidad) son competencia del Distrito, sin que ello desconozca que existen otras competencias de orden regional y nacional que se manifiestan por instrumentos normativos de estos ordenes.

## **1.2 Objetivos de la investigación**

### **1.2.1 General**

Analizar los Planes de Manejo Predial<sup>2</sup> elaborados por habitantes de la localidad de Sumapaz como instrumentos para la formulación de programas de asistencia técnica agropecuaria y ambiental para la localidad.

### **1.2.2 Específicos**

1. Conocer la visión de futuro que los habitantes de la localidad tienen frente a sus fincas a partir de la descripción de los planes de manejo.
2. Valorar la influencia del contexto actual del sector agropecuario y ambiental de la localidad sobre los objetivos y metas que fueron expuestos en los planes de manejo predial por habitantes de la zona.
3. Analizar las relaciones entre algunos instrumentos normativos que rigen y condicionan el desarrollo del sector agropecuario y ambiental en la localidad y las propuestas plasmadas por los habitantes de la región para encontrar puntos comunes y antagónicos entre estos.
4. Identificar los aportes que desde la planeación a nivel de finca se proporcionan para la formulación de programas de asistencia técnica agropecuaria y ambiental.

---

<sup>2</sup> Los Planes de Manejo Predial son se elaboraron por la comunidad de la Localidad de Sumapaz durante el desarrollo del proyecto “*Aunar esfuerzos con miras a construir modelos de planificación y restauración de fincas en torno al manejo ordenado y concertado del territorio mediante escuelas para el desarrollo sostenible en la localidad de Sumapaz*” convenio FDL – DAMA –CORPOICA

## 2. Características de la localidad de Sumapaz

La localidad de Sumapaz, se creó y delimitó mediante el Acuerdo Número 9 del año 1986 del Concejo Distrital; se encuentra ubicada en el extremo sur del distrito, y limita, al norte con la localidad de Usme; al sur, con el departamento del Huila; al oriente, con los municipios de Une, Gutiérrez y con el departamento del Meta; y al occidente con los municipios de Pasca, San Bernardo, Cabrera y Venecia.

La localidad tiene una extensión de 78.095,2 hectáreas clasificadas como áreas rurales, su extensión corresponde al 64,3% del total del área rural de Bogotá y al 47,7% del área total del Distrito<sup>3</sup>; de su área total, 46811.5 hectáreas es decir el 59.9%, corresponden a suelo protegido. En la actualidad la localidad de Sumapaz se encuentra dividida en 3 corregimientos y 28 veredas, el corregimiento de Nazareth con 8 veredas, el corregimiento de Betania con 6 y el corregimiento de San Juan con 14 veredas. La totalidad de la localidad está comprendida entre los 2600 y los 4320 metros de altura.

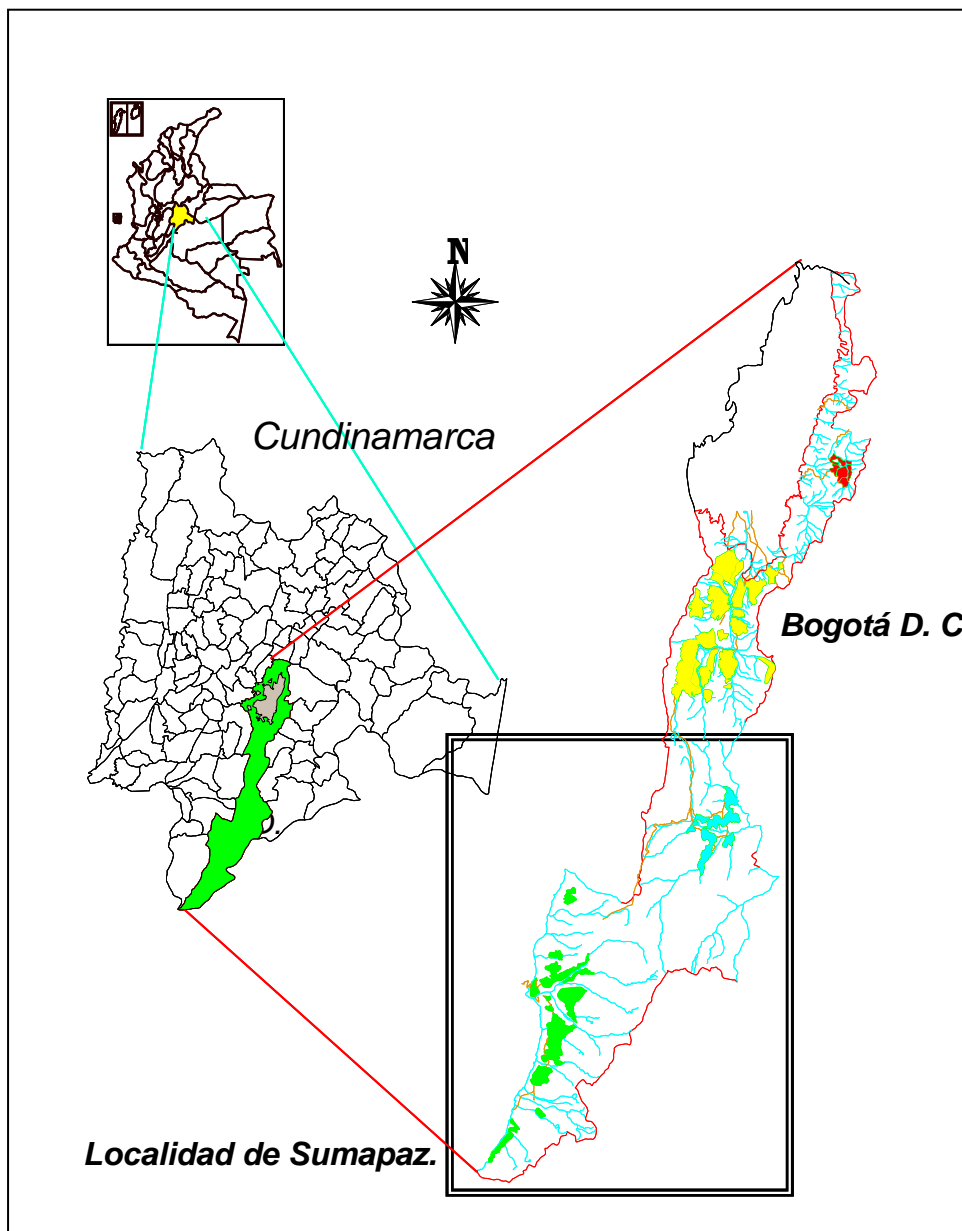
Un rápido recuento histórico muestra que la localidad ha sido escenario de luchas agrarias ante la concentración de la tierra en pocas manos desde la colonia, lucha que generó a mediados del siglo veinte un fuerte sentido de organización social y política en sus moradores. Al finalizar los años 40`s un buen número de colonos de Sumapaz habían logrado el reconocimiento de la posesión de sus tierras por vía adjudicación de baldíos y la parcelación de varias haciendas, aunque este proceso se interrumpió por el periodo de la violencia después del 9 de abril de 1948.

La zona tuvo influencia de las guerrillas liberales “comunes” después del bogotazo; y con el tiempo se convirtió en un corredor estratégico geopolítico para las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en la actualidad el Estado recobró la gobernabilidad en estas áreas por medios militares y por medio de la intervención institucional.

---

<sup>3</sup> El área total de la localidad difiere de acuerdo a la fuente, por lo tanto para este estudio, se considerará el valor que se reporta En: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Recorriendo Sumapaz : Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá. Bogotá : Alcaldía mayor de Bogotá, 2004.

**Ilustración 1. Ubicación de la Localidad de Sumapaz, Localidad 20 de Bogotá Distrito Capital.**



Las actividades productivas predominantes desde la época de la colonia son la ganadería y la producción de papa, ambos y sumado a actividades como la caza, la aperturas de vías, de canteras, el aumento de la frontera agrícola y la potrerización, entre otros, han contribuido al deterioro del ecosistema. Sin embargo, la tradición de más de cien años de ocupación permanente ha demostrado que las prácticas agrícolas utilizadas por los pobladores del Sumapaz, en comparación con otras

regiones paramunas de Colombia no han deteriorado la región, por lo que se reconoce su saber acumulado en relación con el medio natural propio de la localidad<sup>4</sup>.

**Ilustración 2. Corregimientos que integran la Localidad de Sumapaz.**



En 1974 se creó el Parque Nacional Natural del Sumapaz con una extensión total de 178.634 hectáreas de las cuales 34.802 hectáreas se encuentran dentro de la localidad. Este parque se creó con el objeto de proteger este ecosistema de páramo que se considera el más grande del mundo. Adicionalmente al parque existen en la localidad, el Santuario distrital de flora y fauna y la Reserva forestal distrital, para un total de 46.812 hectáreas de áreas protegidas. Por lo tanto, la Localidad de Sumapaz se constituyó, en un ecosistema estratégico de especial importancia no solamente para el Distrito Capital y su población, sino igualmente para otras jurisdicciones territoriales que hidrológicamente interactúan con el sistema de subpáramo y páramo allí presente.

Institucionalmente confluyen en la localidad la Alcaldía Mayor y la Alcaldía Local de Sumapaz, la Corporación Autónoma Regional (CAR) el Ministerio del Medio Ambiente por medio de la Unidad Administrativa especial de Parques Nacionales Naturales (UAESPNN), la Secretaría Distrital de Ambiente antes llamada Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente (DAMA).

<sup>4</sup> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DAPD, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Guía Territorial de la Localidad Rural No. 20. Bogotá : DAPD, UNAL, 2001. p: 13.

Aunque la localidad hace parte del distrito, existe gran disparidad entre las condiciones de vida, de seguridad, de bienestar, de acceso a servicios, de infraestructura, de vías y medios de comunicación entre la Bogotá urbana y la Bogotá rural.

## 3. Marco conceptual

### 3.1 *La comunidad y su incidencia en programas y proyectos sociales*

La concepción del papel que debe jugar la comunidad en relación con la toma de decisiones en torno a su territorio y a su cotidianidad ha cambiado a través de los años como resultado de muchos procesos que han demostrado que la comunidad juega un rol importante en la definición del camino o futuro a seguir y en la forma de hacerlo.

En principio, desde la concepción del “desarrollo” en la vida política de las naciones, la intervención en las comunidades de los menos favorecidos se basó en modelos en los que eran agentes externos quienes decidían el camino a seguir mediante la implementación de programas y proyectos manejados de forma vertical, modelos que por sus características se definieron de “arriba hacia abajo”<sup>5</sup>.

Algunas de las razones para mantener el paradigma “de arriba hacia abajo”, era creer que las tecnologías, programas, proyectos o ideales eran universales y se podían aplicar a cualquier caso sin tener en cuenta las características de cada comunidad, y considerar que no existía un conocimiento local, que aunque diferente, pudiera decidir de acuerdo a su lógica y realidad su propio modelo de desarrollo a seguir. Sumado a ello, la realidad que se quería modificar muchas veces no era la de las comunidades, sino que eran interpretaciones erróneas o limitadas de los problemas hechas por los investigadores o producto de la curiosidad e interés de los mismos; además, se tenía una visión fraccionada, excluyente y no se consideraban de forma integral todos los componentes que interactúan en una colectividad como son los aspectos culturales, sociales, económicos y ambientales<sup>6</sup>.

Esta lógica se reflejó, en la concepción de programas y proyectos, cuyas metas y objetivos fueron diseñados en función de objetivos foráneos, manipulados en función de intereses políticos y calificados desde prioridades externas, nunca desde los problemas y prioridades sentidas de los supuestos beneficiarios<sup>7</sup>.

Fracasos en resultados de proyectos y esfuerzos infructuosos motivados por esta lógica, han repercutido en la concepción del desarrollo que considera la participación popular como una condición necesaria, hasta el punto de la creación del paradigma de

---

<sup>5</sup> Para profundizar más en estos postulados se puede leer a SACHS (1996), PRAGER, M., et al. (2002), VALEREZO, G. R. (2003).

<sup>6</sup> PRAGER, M., et al. Agroecología : una disciplina para el estudio y desarrollo de sistemas sostenibles de producción agropecuaria. Palmira : Universidad Nacional de Colombia, 2002. p. 110.

<sup>7</sup> VALEREZO, G. R. Manual de planeamiento andino comunitario : el PAC en la región andina. 2 ed. Quito : Comunidec, 1993. p. 20.

la participación<sup>8</sup>, en donde las comunidades dejan de considerarse beneficiarios para convertirse en actores, y pasan de ser receptores pasivos a convertirse en agentes determinantes en la toma de decisiones que los afectan.

Existen varios tipos de enfoques participativos, entre los principales están el paradigma de la multiplicidad o pluralidad; el del desarrollo autónomo o alternativo; el del empoderamiento; y el de la participación. Todos aunque mantienen sus diferencias, presentan aspectos comunes como el compromiso de involucrar a las personas en la toma de decisiones y una visión endógena del desarrollo, es decir que las estrategias vengan identificadas, definidas, priorizadas e implementadas desde el ámbito local de las comunidades<sup>9</sup>.

Es por ello, que en la formulación de programas y proyectos ahora se busca la participación de los pobladores, ejerciendo un modelo de abajo hacia arriba, en el que la comunidad puede tomar parte en las diferentes fases o ciclos del proyecto, generándose así, mayores posibilidades de éxito y respondiendo a problemas reales y sentidos; de tal manera, que la comunidad se convierte en un actor decisivo para su propio desarrollo.

Cuando no existe participación de la comunidad en la toma de decisiones frente a su territorio y no existe un trabajo conjunto y concertado con las instituciones podría suceder, entre otros, lo que Ramírez (2004)<sup>10</sup> encontró en su investigación en la cuenca alta del río Teusacá en Bogotá. Allí, los habitantes de la zona ante la prohibición por ley de actividades agropecuarias, de vendedores en los caminos de Monserrate, de construcción de viviendas para sus hijos, de la extracción minera, por el cierre de canteras y el aumento de requisitos para comercializar lácteos; rechazan y eluden a algunas entidades públicas, no cumplen con todos las prohibiciones y hacen que la ilegalidad permanezca en el imaginario de los habitantes tradicionales de esta zona. A este panorama se suma la desarticulación y descoordinación institucional en donde la corporación Autónoma Regional CAR prohíbe actividades agropecuarias por ser una zona de reserva forestal, mientras se presta el servicio de asistencia técnica agropecuaria por el distrito a través de la ULATA.

---

<sup>8</sup> MEFALÓPULOS, P. y BARROS, B. Introducción a la comunicación participativa para el desarrollo sostenible. Santa Marta : Ministerio del medio ambiente, Desarrollo sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta, Unión Europea, 2002. p. 19.

<sup>9</sup> Ibid., p. 21.

<sup>10</sup> RAMÍREZ, A. Percepción del territorio y uso actual del paisaje por parte de las comunidades locales de la cuenca alta del Río Teusacá (Veredas Verjón Alto y Verjón Bajo, Bogotá D.C. Colombia). Bogotá, 2004, 236 p. Tesis (Ecología). Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de estudios Ambientales y Rurales. p. 174.



Imamoto (1999)<sup>11</sup> en su trabajo sobre recursos comunes y acciones colectivas, intentó establecer la conexión que cabría entre soluciones de conflictos de uso y manejo de los recursos naturales y desarrollo de comunidades locales a partir de sus causas, para plantear posibles vías de solución de tal manera que los proyectos que se desarrollen sean sostenidos a largo plazo por las propias comunidades locales.

Otro ejemplo lo ofrece Paredes (2000)<sup>12</sup>, quien realizó su investigación sobre el dilema entre la conservación del ecosistema presente en la Sierra de la Macarena y la vida digna de sus habitantes, y en su trabajo se refuerza la importancia de la participación de la comunidad, más aún, cuando en la región existen conflictos de uso y manejo relacionados con la conservación de los recursos naturales. Menciona por un lado, que se requiere de una intervención del Estado a través de sus instituciones para normalizar o regular las relaciones y actividades que allí se desarrollan, y por otro, que se requiere contar con el principal aliado, es decir, la comunidad conformada por personas que han logrado sobrevivir bajo las condiciones dadas y que tienen interés y ganas de seguir desarrollando su proyecto de vida en la región.

Al contrario de lo que se piensa, la sociedad civil ha aumentado su interés en participar en la gestión ambiental y los propietarios privados vienen adelantando acciones de conservación en sus tierras de una manera voluntaria y no bajo la motivación de la obligatoriedad establecida por el marco legal; además, la mayoría de instituciones públicas encargadas del manejo de áreas protegidas no cuentan con suficientes recursos para desarrollar programas y acciones que garanticen los objetivos de conservación<sup>13</sup>. Razones de más para argumentar la importancia de la concertación y el trabajo conjunto entre instituciones y comunidad en la toma de decisiones frente al territorio.

La Secretaría Distrital de Ambiente (antes el DAMA) propuso que en la Asistencia técnica se debe priorizar el proceso de ordenación ambiental de territorio con participación social, como una estrategia que conduzca a lograr acuerdos para la producción con conservación, el manejo y la recuperación de los ecosistemas en el marco de los procesos hacia la conservación de la estructura ecológica<sup>14</sup>.

---

<sup>11</sup> IMAMOTO, M. Recursos comunes y acción colectiva : Bosques naturales y ONGs ambientales en el desarrollo sostenible rural. Bogotá, 1999, 117 p. Tesis (Magíster en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible). Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales.

<sup>12</sup> PAREDES, G. Sierra de la Macarena la encrucijada entre conservación ambiental y el destino de las comunidades locales : Análisis de la intervención institucional estatal desde 1988 a 1998. Bogotá, 2000. Tesis (Magíster en Desarrollo Rural). Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. p. 14.

<sup>13</sup> JIMÉNEZ, A. (2003) Taller herramientas jurídicas para la conservación en tierras privadas. Red Colombiana de Reservas Naturales de la Sociedad Civil. Bogotá. Citado por: RAMÍREZ, A. Op. cit., p. 175.

<sup>14</sup> PULECIO, H. Propuesta hacia una nueva visión de la asistencia técnica para los pequeños y medianos campesinos en el marco de la ordenación ambiental del territorio para el D.C. : propuesta en construcción a

Este enfoque Distrital desde el grupo Rural del antiguo DAMA, privilegia la concertación y acompañamiento entre el Estado y las comunidades con amplia participación democrática, que implica la toma de decisión conciente, individual y colectiva, sobre su propio futuro en la ocupación productiva y de conservación del territorio articulando así, el predio, la vereda y la localidad a los principios del desarrollo armónico entre la naturaleza, el ambiente, cultura y la mejora de la calidad de vida de las comunidades<sup>15</sup>.

### **3.2 Planificación predial y territorial**

Existen muchas definiciones de planificación, para este trabajo se tendrán en cuenta las siguientes definiciones<sup>16</sup>:

“Actuar en el presente con una visión de futuro, buscando los medios para lograr los cambios deseados y posibles” Ruth Saavedra Guzmán

“La Planificación consiste en concebir el futuro deseado, así como los medios reales para llegar a él” Rusell Ackoff

Cuando se dice que la planificación es un proceso, se refiere al carácter dinámico que tiene, es decir, que evoluciona y se adecua dentro de un contexto social, espacial y temporal. Dentro de lo social se incluye lo económico, político y cultural; dentro de lo espacial se hace relación a la realidad local, regional y nacional; y la temporalidad se refiere a los períodos dentro de los cuales se planifica: corto, mediano y largo plazo<sup>17</sup>.

La planificación es un proceso que se realiza en diferentes niveles; de forma individual, las personas dentro de su ámbito organizan su tiempo y sus recursos de acuerdo a sus metas y objetivos; las comunidades de la misma manera identifican sus problemas y las soluciones posibles para tomar decisiones; la empresa privada escoge las mejores estrategias para ser eficiente y la administración pública planifica para realizar inversiones adecuadas.

La planificación comunitaria, es un intento de concertar la sumatoria de intencionalidades y protagonistas, para darle sentido y ordenar según un plan, la

---

la iniciativa de las ULATAS e instituciones con gestión en lo rural. Documento de trabajo. Bogotá : Grupo rural del DAMA, 2006. 64 p.

<sup>15</sup> Ibid., p. 9.

<sup>16</sup> SAAVEDRA, R., et al. Planificación del desarrollo. 2 ed. Colección de estudios de economía. Bogotá : Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2001

<sup>17</sup> FUNDACIÓN SOCIAL, UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, CORPORACIÓN VIVA LA CIUDADANÍA. Planificación de proyecto y diseño de indicadores. 3 ed. Bogotá : Corporación de Servicio a Proyectos de Desarrollo – PODION, 1996. p. 9

multiplicidad de intereses que confluyen en la búsqueda de acciones y objetivos comunes<sup>18</sup>.

La planificación desde un abordaje sociológico como menciona Cernea<sup>19</sup>, debe proporcionar medios para la democratización al ser catalizador en el proceso de construcción de estructuras de toma de decisión más participativas y representativas de la necesidad de determinados sectores sociales.

La planificación territorial puede tener numerosos matices, debido a que ambos conceptos son cambiantes y dinámicos de acuerdo al contexto. El territorio se definirá para este caso, como una escala geográfica de un proceso, en este caso del proceso de planificación. Es una escala continua en la que es posible reconocer los siguientes "cortes": mundo, continente, país, región, estado o provincia o departamento, comuna, veredas, corregimientos u otras categorías menores, BOISIER, S. (2003).

La planificación local de acuerdo al contexto tiene múltiples definiciones, sin embargo, es aquel proceso de planificación que se localiza en lo local. En este estudio se entenderá lo local como un espacio en el que por la proximidad de referentes territoriales y administrativos, confluyen diversidades de intereses individuales y colectivos generando complicidades y divergencias, en torno a la que se configuran redes y se ensayan mecanismos e instrumentos de participación desde los que se deben tomar decisiones que afecten el territorio<sup>20</sup>. De forma concreta, para este estudio se delimitará lo local al territorio cuya división administrativa corresponde a la Localidad de Sumapaz.

En el medio rural la planificación ligada al espacio biofísico, presenta diferentes escalas territoriales, en el predio o unidad agrícola familiar y en la región que bien puede ser administrativa, microregional<sup>21</sup>, hídrica (cuenca), o de ingerencia institucional. En estos diferentes niveles de actuación, los protagonistas son diversos, e influyen de manera heterogénea; en la finca, por ejemplo, la familia rural planifica el ciclo agrícola de acuerdo a sus conocimientos y a sus experiencias para establecer las posibles tendencias que conjugados con sus necesidades, integra el pasado con el presente en sus decisiones<sup>22</sup>.

---

<sup>18</sup> Ibid., p 10.

<sup>19</sup> CERNEA, M. 1995. Los protagonistas de las estrategias participativas de reforestación. En: Primero la gente : variables sociológicas en Desarrollo Rural. Fondo de cultura económica : México. p: 393-449. Citado por: IMAMOTO, M Op. cit.

<sup>20</sup> DEPARTAMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE (DAMA). Construyendo sistemas de gestión ambiental local : Elementos conceptuales para a discusión colectiva. Bogotá : DAMA, s.f. 5 p.

<sup>21</sup> Espacio mínimo en el cual es posible ejecutar actividades de naturaleza diversa, y escenario apropiado para la ejecución de planificación con plena participación de la población local. PLAZA, O. Desarrollo rural : Enfoques y métodos alternativos. Bogotá : Pontificia Universidad Javeriana, 1998.

<sup>22</sup> VALEREZO, G. R., Op. cit., p. 33.

Paredes (2000)<sup>23</sup> en su trabajo, hace referencia a que los procesos de planificación predominantes en las regiones, se caracterizan por ser atomizados, descoordinados, oportunistas y desarticulados desde diferentes visiones fundadas en objetivos institucionales, comunitarios, individuales y de otros sectores. Concluye, que para lograr la articulación y coordinación para trabajar sobre un territorio es necesario incluir cinco tipos de actores: el municipio que tiene el poder de decisión, gestión y dirección; la comunidad porque en su cotidianidad construye el territorio y efectúa de forma real el ordenamiento de los espacios, el uso de sus recursos y la conciliación de intereses; las autoridades (locales, regionales, nacionales) que orientan los recursos y actividades; las instituciones estatales por creación de políticas de acuerdo a sus funciones específicas; y las organizaciones privadas o públicas que pueden redireccionar las actividades.

En la planificación de los territorios y más aún en la ordenación de los mismos, se deben tener en cuenta las bases de la sostenibilidad y de justicia social, donde se involucran aspectos como vocación versus uso del suelo y el derecho al trabajo y la vida digna; de tal manera, como dice Fajardo<sup>24</sup>, se debe reconocer a las comunidades como agentes capaces de resolver, con apoyo del estado, la gestión de sus territorios y recursos productivos.

Para Fals Borda (1999)<sup>25</sup>, las unidades de planeación y administración territorial básicas son las más pequeñas como las veredas, donde tiene lugar lo cotidiano, para luego pasar a entidades más complejas y más grandes como el municipio, la provincia y la región; en donde, como se dijo anteriormente es muy importante conocer y respetar las decisiones de los pobladores.

Se han desarrollado esfuerzos para focalizar la planificación comunitaria empezando en la finca, para después pasar a niveles más amplios como la vereda, el municipio, la cuenca o departamento<sup>26</sup>. La finca funciona como una unidad dentro de una región y como componente de este gran sistema, interactúa en doble vía con procesos físicos, bióticos y socioeconómicos<sup>27</sup>; Es allí donde de forma concreta, se llevan a cabo actividades como la producción agropecuaria, forestal, agroindustrial y en general el aprovechamiento de los recursos naturales; estas actividades son definidas por el

---

<sup>23</sup> PAREDES, G. Op. cit., p. 157.

<sup>24</sup> FAJARDO, D. tierra, poder político y reformas agraria y rural. En: cuaderno tierra y justicia. 1 (2002). p. 27.

<sup>25</sup> FALS, B. (1999). "Guía practica del ordenamiento territorial en Colombia: contribución para la solución de conflictos" En: Análisis Político N° 36 ene-abr. Bogotá, Colombia. Citado por: RAMÍREZ, Op. cit., p. 27.

<sup>26</sup> ARANGO, H. La planificación predial como herramienta para el desarrollo de sistemas agrarios sostenibles y el ordenamiento de los territorios. Cali : Centro para la investigación en sistemas sostenibles de producción agropecuaria CIPAV, s.f.

<sup>27</sup> HART. R. Conceptos básicos sobre agroecosistemas. Turrialba, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, 1985. p. 55.

hogar campesino que de acuerdo a Forero (2002)<sup>28</sup> toma las decisiones con un cierto grado de autonomía, aunque condicionado por el entorno socioeconómico, político, cultural y ambiental. Por lo tanto, no se puede desligar la planificación predial de la regional, ni dejar de reconocer que las acciones que se realicen en el predio influyen en el sistema.

Aunque para Fals Borda (1999) las unidades de administración territorial son las veredas, en este estudio se manejará como unidad o elemento de planificación la finca o predio, como parte autónoma y dependiente de su entorno. Por ello el marco de trabajo es la planeación de abajo hacia arriba, considerando que la comunidad es fundamental en la conservación y preservación de los recursos naturales y empleando una metodología que podría convertirse en otra forma de participación en la toma de decisiones en la intervención frente al territorio.

El CIPAV<sup>29</sup> ha trabajado en la planificación predial como un proceso de lo micro a lo macro con incidencia local y global, con un enfoque integral e interdisciplinario donde priman la participación comunitaria y el dialogo de saberes, para concertar con las instituciones la forma de alcanzar las metas que se han definido.

Desde la visión del DAMA<sup>30</sup>, la planificación predial es una propuesta que hace posible la adopción de una cultura de cálculo permanente en el núcleo familiar y de las comunidades de la vereda, o la localidad, para definir su futuro y el de su territorio que conduzca a una mejor armonía de convivencias de las diferentes formas de vida, y genere bienestar social, económico y un nuevo estilo de desarrollo que implique la conservación.

En el proceso de planificación predial, al igual que en cualquier proceso de planificación, se parte de una realidad, de unos problemas o necesidades, de unas características intrínsecas, y sobre todo de unas expectativas individuales y familiares; que a través de la formulación de unos objetivos, define estrategias y actividades que permitan llegar hasta las metas propuestas.

### **3.3 Sistema de áreas protegidas**

La Localidad de Sumapaz tiene áreas que hacen parte del Parque Nacional Natural del Sumapaz. Este parque se creó con el objeto de proteger este ecosistema páramo, muy importante por la riqueza natural que tiene, representada por la biodiversidad en

---

<sup>28</sup> FORERO, J., et al. Sistemas de producción rurales en la región andina colombiana : Análisis de su viabilidad económica, ambiental y cultural. Bogotá : Pontificia Universidad Javeriana, Conciencias, 2002. p. 25.

<sup>29</sup> ARANGO, H. Op. cit.

<sup>30</sup> PULECIO, H. Op. cit. p. 32

flora y fauna, y por el potencial hídrico que posee, siendo el lugar de nacimiento de varios ríos de la región del Orinoco y de múltiples afluentes del Magdalena; además, cabe mencionar que es el páramo más grande del mundo. Por su ubicación estratégica el páramo de Sumapaz, presenta gran importancia dentro del contexto Regional, Nacional e Internacional por su producción hídrica como futura despensa de agua para Bogotá, Distrito Capital, los Municipios de la Sabana Cundinamarquesa y alimentación de la región de la Orinoquia Colombiana, con el nacimiento de las cuencas de los ríos Blanco, Ariari, Guape y Duda. Así mismo, sirve de conectividad de ecosistemas que permite el intercambio de flujo de especies que se desplazan a través de los corredores biológicos Chingaza – Sumapaz, Sumapaz – Picachos, PNN Picachos – Tinigua – Macarena, Picachos – Cueva de Los Guácharos – Puracé – Nevado del Huila. Es decir, puede permitir un paso de especies entre las Cordilleras Oriental y Central<sup>31</sup>.

El Parque Nacional Natural de Sumapaz hace parte del sistema de áreas protegidas, el cual es un conjunto de espacios con valores singulares para el patrimonio natural del Distrito Capital, la Región o la Nación cuya conservación resulta imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas de conservación de la biodiversidad y la evolución de la cultura en el Distrito Capital<sup>32</sup>.

De acuerdo al Decreto 622 de 1977 en las áreas de Parques Nacionales se prohíben conductas que pueden traer como consecuencia la alteración del ambiente natural entre ellas el desarrollo de actividades agropecuarias o industriales incluidas las hoteleras, mineras y petroleras.

Desde este contexto se presentan algunas definiciones que se hacen necesarias al hablar del Sistema de Áreas Protegidas:

El Desarrollo Sostenible según la Ley 99/93 es “el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades”. En términos socioeconómicos, la sostenibilidad incluye aspectos como la equidad social, económica y política que debe garantizarse tanto a las generaciones presentes como a las futuras.

El páramo no es un ecosistema uniforme, la variedad de características abióticas y bióticas que lo conforman permiten reconocer tres franjas definidas: El Superpáramo, el Páramo y el subpáramo. El superpáramo se extiende desde los 4100 m de altitud hasta el límite inferior de las nieves perpetuas, presentan gran proporción de suelo desnudo y una vegetación discontinua y de escasa cobertura. El páramo se extiende desde los 3200 – 3600 y 4100 m de altitud, la vegetación predominante son los

---

<sup>31</sup> PARQUES NACIONALES NATURALES, DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA ORINOQUÍA. Plan de manejo básico Parque Nacional Natural de Sumapaz. Cubarral : Parques Nacionales Naturales, 2004.

<sup>32</sup> Artículo 79, Decreto 190 de 2004.

frailejones, pajonales y chuscales. El Subpáramo se extiende entre los 3200 y 3500 – 3600 m de altitud, con predominio de matorrales<sup>33</sup>.

La Franja Altoandina se encuentra en la parte más baja de de alta montaña entre los 3000 y 3200 m de altitud. Engloba vegetación arbórea y los bosquecitos del límite superior de la vida andina. Es en esta franja en donde se encuentran el mayor número de especies vegetales<sup>34</sup>.

Los ecosistemas frágiles son ecosistemas cuya composición y elementos son altamente susceptibles a cualquier tipo de intervención<sup>35</sup>.

Los recursos naturales son elementos que el hombre toma de la naturaleza para transformarlos mediante procesos productos, para obtener alimentos y fibra<sup>36</sup>.

Los sistemas de producción sostenibles son sistemas de producción que cumplen con los requisitos de la sostenibilidad<sup>37</sup>.

### 3.4 Marco normativo

A continuación se hará una breve reseña de algunas políticas e instrumentos de orden nacional, regional y distrital que tienen influencia sobre la localidad de Sumapaz y sobre la Asistencia Técnica Agropecuaria y Ambiental:

Norma	Pertinencia
Decreto 622 de 1977	Contiene los reglamentos generales aplicables al conjunto de áreas con valores excepcionales para el patrimonio nacional. Reglamenta en forma técnica el manejo y uso del "Sistema de Parques Nacionales Naturales"
Ley 77 de 1987	El Distrito debe incluir en sus planes de desarrollo programas de desarrollo Rural. Encarga al Distrito la prestación del servicio de Asistencia técnica Agropecuaria. Lo posibilita para crear Unidades de Asistencia Técnica Agropecuaria o contratarlas.
Decreto 1946 de 1989, Ministerio de Agricultura	El servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria es gratuito, y la prestación en Bogotá está a cargo del Distrito Capital. Crea y organiza el SINTAP (Sistema Nacional de Transferencia Agropecuaria) con el objeto de favorecer el sector agropecuario; el Distrito forma parte del SINTAP.
Resolución ICA No. 3141 de 1990	Pueden prestar Asistencia Técnica Agropecuaria las Unidades inscritas en el ente que haga las veces de secretaría de agricultura.
Acuerdo 6 de 1990, Concejo de Bogotá.	Áreas rurales son aquellas cuyo desarrollo debe definirse en usos agrícolas. Necesidad de adoptar el plan de usos del suelo agrícola del Distrito. Adoptar programas de desarrollo integrado de las áreas rurales. Fomentar la productividad de los terrenos y ordenar el mercado de los productos agrícolas.
Decreto 2379 de 1991, Ministerio	Establece como principio de la Asistencia Técnica Agropecuaria el desarrollo sostenible.

<sup>33</sup> VARGAS y PEDRAZA. Parque Nacional Natural de Chingaza. Bogotá : Departamento de Biología Universidad Nacional de Colombia, 2003.

<sup>34</sup> Ibid., p 54.

<sup>35</sup> CORRALES, E. Op. cit., p. 48

<sup>36</sup> Ibid., p 48

<sup>37</sup> Ibid., p 48

de Agricultura.	Este servicio será prestado por el Distrito Capital para las áreas rurales del Distrito de acuerdo con el programa agropecuario.
Ley 99 de 1993	Crea el Sistema Nacional Ambiental y define las funciones de la institucionalidad y de la sociedad en el manejo y conservación de la oferta natural. Las UMATAs prestarán la Asistencia Técnica Agropecuaria y harán transferencia de tecnología en medio ambiente y protección de recursos naturales renovables.
Ley 101 de 1993	Establece las condiciones para la atención integral al sector productivo agropecuario. Define las pautas para la asistencia técnica agropecuaria. Es obligación del Distrito crear UMATA, con la función de prestar la Asistencia Técnica Agropecuaria.
Decreto 1421 de 1993, Estatuto Orgánico D.C.	A las Localidades se puede asignar el ejercicio de algunas funciones para que en ellas se puedan descentralizar territorialmente y desconcentrar la prestación de los servicios y el ejercicio de las funciones a cargo de las autoridades distritales.
Resolución DAMA 510 de 1997	Reglamenta los procedimientos para la inscripción de las ULATAS.
Ley 388 de 1997	Ley de Desarrollo Territorial. Define las pautas para el ordenamiento territorial a nivel municipal.
Acuerdo 06 de 1998, Concejo D.C.	Política de ordenamiento ambiental para desarrollarse a través de las ULATA.
Decreto 190 de 1993, Plan de Ordenamiento Territorial	El Objeto Rural del POT “busca fortalecer el territorio rural e integrarlo de manera funcional al Distrito Capital y a la región promoviendo la construcción de un modelo territorial sostenible, que preserve su riqueza natural y aproveche sus oportunidades productivas”
Decreto 619 de 2000, Plan de Ordenamiento Territorial	Diferencia el suelo rural en áreas para la preservación ambiental, la restauración ecológica y la producción sostenible.
Acuerdo 13 de 2000	Reglamenta la participación ciudadana en los planes de desarrollo en el Distrito Capital.
Acuerdo 012 de 2002, Consejo Directivo de la CAR	Aprobación del Plan de Gestión Ambiental Regional 2001 – 2010.
Decreto 216 de 2003	Se determinan los objetivos, la estructura orgánica y funciones de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales - UAESPNN
Acuerdo 119 de 2004	Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Sin Indiferencia”. “Diseñar e implementar una política rural para el Distrito” (Artículo 15, Metas del Eje Urbano - Regional)
Decreto 007 de 2004	Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para la Localidad 20 de Sumapaz D.C.
Decreto 190 de 2004, Plan de Ordenamiento Territorial	Compilación de las disposiciones de los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003.
Decreto 327 de 2007	Por el cual se adopta la Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital.

Fuente: Adaptado de la Política Pública Distrital de Ruralidad.

Para este trabajo se utilizaron el decreto 190 de 2004 que corresponde al Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.; el decreto 007 de 2004 del Plan de Desarrollo de la localidad de Sumapaz; y el decreto 327 de 2007 de la Política Pública de Ruralidad Distrital. Estos instrumentos normativos se escogieron porque son las que aplican e influyen directamente en las decisiones que se toman en la localidad.

No se consideraron para el análisis instrumentos normativos relacionados con el sistema de Áreas Protegidas aún cuando la localidad tiene un porcentaje significativo



(47.6%) que hace parte del Parque Nacional Natural de Sumapaz, porque éstos tienen una jerarquía nacional y porque el objetivo del trabajo no es profundizar en el aporte de diferentes instrumentos normativos sino identificar los aportes que las comunidades pueden hacer desde los Planes de Manejo Predial y su aporte para la construcción de un programa de Asistencia Técnica Agropecuaria y Ambiental.

Además, el Programa de Asistencia Técnica Agropecuaria y Ambiental que se hace operativo por medio de las ULATAS con la orientación de las autoridades ambientales locales en este caso la Secretaría de Ambiente, debe estar supeditado a los planes que tienen inferencia sobre este. Por ello, los Planes inmediatos en jerarquía son el Plan de Desarrollo Local, el Plan de Ordenamiento Territorial y la Política Pública Distrital de Ruralidad, está última como orientadora general del accionar en las áreas rurales del Distrito.

A continuación se presenta uno por uno los instrumentos normativos analizados a través de una descripción general del instrumento.

### **3.4.1 Plan de ordenamiento territorial para Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital.**

El Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital, fue adoptado por el Decreto 619 de julio 28 de 2000, después fue revisado por el Decreto 469 de 2003 y finalmente, la compilación de estos dos decretos se encuentra en el Decreto 190 de junio de 2004.

Los objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, D. C., de acuerdo con el artículo uno, son planear el ordenamiento territorial en un horizonte de largo plazo; pasar de un modelo cerrado a un modelo abierto de ordenamiento territorial; vincular la planeación del Distrito al sistema de planeación regional; controlar los procesos de expansión urbana en Bogotá y su periferia como soporte al proceso de desconcentración urbana y desarrollo sostenible del territorio rural; avanzar a un modelo de ciudad región diversificado con un centro especializado en servicios; reconocimiento de la interdependencia del sistema urbano y el territorio rural regional y construcción de la noción de hábitat en la región; desarrollo de instrumentos de planeación, gestión urbanística y de regulación del mercado del suelo para la región y equilibrio y equidad territorial para el beneficio social.

El POT integra objetivos, políticas y estrategias de diferentes periodos de vigencia, todos integran el periodo que falta para terminar la administración actual del Distrito más dos, tres y cuatro periodos constitucionales de gobierno de las próximas administraciones, para los programas de corto, mediano y largo plazo, respectivamente.

En relación con las áreas rurales se puede destacar que el POT promueve en el Distrito, acciones conjuntas en el territorio regional hacia la construcción de un hábitat sostenible buscando armonía entre el territorio biofísico, las formas socioculturales de apropiación, y el proceso de asentamiento y localización de la población.

De acuerdo al POT del Distrito, el territorio rural de Bogotá es un espacio fundamental en la articulación de la región Bogotá – Cundinamarca en términos de prestación de servicios ambientales, gobernabilidad y seguridad alimentaria; allí se determina que todas las acciones que se desarrollen en estas áreas deben estar en pro de optimizar la productividad rural con el fin de elevar la competitividad del distrito y la región en el marco de la equidad social y sostenibilidad ambiental. Establece también, que un elemento ordenador de las áreas rurales es la estructura ecológica principal y regional con el objeto de mantener los recursos y el potencial natural del territorio.

De acuerdo decreto 190 de 2004, el desarrollo físico y la utilización de suelo en el territorio del Distrito se regirá por las disposiciones previstas en el Plan de Ordenamiento Territorial y los instrumentos que desarrolla.

El artículo 27 promulga que el territorio rural del Distrito es un espacio de alta riqueza natural y diversidad, en el que se identifican cinco unidades llamadas piezas rurales. Cada pieza se divide en zonas de uso minero, dotación y de producción sostenible, acordes con función dentro del Distrito. Las piezas rurales ubicadas en la localidad de Sumapaz son La Cuenca del Río Blanco y la Cuenca del Río Sumapaz.

En las piezas rurales se distinguen zonas de uso que varían acorde con la aptitud del suelo y su función a nivel Distrital, las zonas de uso corresponden a las siguientes:

1. Parque Minero Industrial
2. Servicios Urbanos Básicos
3. Zonas para la Producción Sostenible
4. Estructura ecológica principal

Las Áreas para la producción sostenible son las destinadas para la producción sostenible propia de los modos de vida rurales; según su aptitud agrológica y capacidad de carga se dividen en:

- a. De Alta Capacidad
- b. De Alta Fragilidad
- c. De Manejo Especial

En el Cuadro 1 se puede observar el régimen de uso del suelo para cada una de estas zonas. Tanto las áreas para la producción sostenible como el régimen de uso del suelo se definieron como criterios para hacer el cruce con la visión de los campesinos habitantes de la localidad de Sumapaz.

**Cuadro 1. Descripción del régimen de uso de las Zonas para la producción sostenible, la información contenida en el cuadro se utilizó para la matriz de cruce con los grupos base que se identificaron en el análisis de los Planes de manejo predial**

Las **Áreas para la producción sostenible de Alta capacidad** se identifican por tener aptitud agropecuaria alta, el régimen de usos para estas áreas son:

- a. Usos principales: agrícola y residencial campesino.
- b. Usos compatibles: recreación pasiva, ecoturismo, agroforestal, forestal - protector, forestal protector – productor, agroindustrial.
- c. Usos condicionados: recreación activa, pecuario, forestal productor, comercial de insumos agropecuarios, comercial agropecuario, servicios hoteleros.
- d. Usos prohibidos: Son prohibidos los usos definidos en el POT que no estén señalados como principales, compatibles o condicionados.

Las **Áreas para la producción sostenible de alta fragilidad**, se identifican por su baja aptitud agrológica, por lo que su aprovechamiento está condicionado a una intensa incorporación de prácticas de conservación de suelos, agua y biodiversidad. Para estas áreas se define el siguiente régimen de usos:

- a. Usos principales: Agroforestal, forestal protector, forestal protector-productor y residencial campesino.
- b. Usos compatibles: recreación pasiva, ecoturismo, dotacional de seguridad y comercial de vereda
- c. Usos condicionados: recreación activa, agrícola, pecuario, forestal productor, agroindustrial, comercial de insumos agropecuarios, comercial agropecuario, servicios hoteleros y residencial de baja densidad.
- d. Usos prohibidos: Son prohibidos los usos definidos en el POT que no estén señalados como principales, compatibles o condicionados.

El uso condicionado se somete a las siguientes consideraciones:

- o El uso forestal productor se condiciona a la obligación de no reemplazar la cobertura vegetal compuesta por especies nativas y a su exclusión de rondas de nacimientos y quebradas.
- o El uso Agrícola y Pecuario se condiciona a las prácticas de conservación de aguas y suelos que señalen las ULATAs y/o la autoridad ambiental. Para la cría y aprovechamiento de especies animales no domésticas se requiere licencia expedida por la autoridad ambiental.

Las **Áreas para la producción sostenible de manejo especial**, son aquellas que se destinan a constituir modelos de aprovechamiento racional de los recursos naturales, integrando la producción agropecuaria y la recuperación de la cobertura vegetal. El régimen de uso de las áreas, son:

- a. Usos principales: ecoturismo, agroforestal, forestal protector y forestal protector-productor.
- b. Usos compatibles: recreación pasiva y dotacional de seguridad.
- c. Usos condicionados: agrícola, pecuario, comercial de vereda, comercial de insumos agropecuarios, comercial minorista, servicios; residencial campesino y residencial de baja densidad.
- d. Usos prohibidos: Son prohibidos los usos definidos en el POT que no estén señalados como principales, compatibles o condicionados.

El uso condicionado se somete a las siguientes consideraciones:

- o Agrícola y pecuario:
  - Uso restringido de agroquímicos de conformidad con las normas que establezca la autoridad ambiental competente.
  - Implementación de prácticas de conservación de suelos y aguas.
  - Preservación y restauración de la cobertura vegetal protectora de las rondas y nacimientos de agua.
  - No causar alteración alguna de la vegetación leñosa nativa (arbustos o árboles nativos).
  - Para la cría y aprovechamiento de especies animales no domésticas se requiere licencia expedida por la autoridad ambiental.
- o Residencial campesino y residencial de baja densidad:
  - Mínimo 70% de superficie cubierta con zonas verdes y arborización.
  - Mitigación del ruido, por debajo de 60 decibeles.
  - No causar alteración alguna de la vegetación nativa.
  - Infraestructura integrada paisajísticamente al entorno.
  - Su localización deberá contar con conexión vial preexistente.
  - Manejo de emisiones y vertimientos según las normas vigentes.

**Fuente:** Alcaldía Mayor de Bogotá. Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003. Decreto 190 de junio 22 de 2004. Bogotá : Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004.

La estructura ecológica Principal, de acuerdo al artículo 17 del POT del Distrito, tiene la función básica de sostener y conducir la biodiversidad y los procesos ecológicos esenciales a través del territorio del Distrito, en sus diferentes formas e intensidades de ocupación, dotando al mismo de bienes y servicios ambientales para el desarrollo sostenible. La finalidad de la Estructura Ecológica Principal es la conservación y recuperación de los recursos naturales, como la biodiversidad, el agua, el aire y, en general, del ambiente deseable para el hombre la fauna y la flora.

Los componentes de la Estructura Ecológica Principal del Distrito son:

- a. El sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital
- b. Los Parques Urbanos de escala metropolitana y zonal
- c. Los corredores ecológicos
- d. El área de Manejo Especial de Río Bogotá.

El sistema de Áreas protegidas del Distrito Capital son el conjunto de espacios con valores singulares para el patrimonio natural del Distrito Capital, la Región o la Nación cuya conservación resulta imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y la evolución de la cultura en el Distrito Capital. Todas las áreas comprendidas dentro del Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital constituyen suelo de protección. Estas pueden ser áreas protegidas del orden nacional, regional, distrital; Santuario Distrital de Fauna y Flora, área Forestal Distrital y Parque Ecológico Distrital. Para la Localidad de Sumapaz, es de gran importancia el Área protegida del Parque Nacional Natural del Sumapaz, el Santuario Distrital de Flora y Fauna y las Áreas forestales Distritales.

En el Cuadro 2 se puede observar el régimen de uso del suelo para cada una de estas zonas. El sistema de áreas protegidas y el régimen de uso del suelo que tienen se definieron como criterios para hacer el cruce con la visión de los campesinos habitantes de la localidad de Sumapaz.

**Cuadro 2. Descripción del régimen de uso de las Áreas protegidas del Distrito Capital, la información contenida en el cuadro se utilizó para la matriz de cruce con los grupos base que se identificaron en el análisis de los Planes de manejo predial.**

**Sistema de Áreas Protegidas:**

El Parque Nacional Natural de Sumapaz es un área protegida declarada a nivel nacional, por lo tanto hace parte del Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital. Para efectos de planificación e inversión, toda acción se debe acoger el régimen de usos, planes de manejo y reglamentos específicos para cada uno por la autoridad ambiental competente, que para el Parque es la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales (UAEPNN) del Ministerio del Medio Ambiente.

El **Santuario Distrital de Fauna y Flora**, tiene el siguiente régimen de usos:

- a. Usos principales: Conservación de fauna con énfasis en especies endémicas y en peligro de extinción, investigación biológica y ecológica, educación ambiental.
- b. Usos compatibles: repoblamiento con especies propias del territorio, rehabilitación ecológica, forestal protector, recreación pasiva, investigación biológica y ecológica (excluida la extracción de individuos de flora o fauna amenazados).
- c. Usos condicionados: Institucional de seguridad ligado a la protección del Santuario. Construcción de infraestructura básica para los usos permitidos. Estos usos se permiten siempre y cuando no se generen discontinuidades en la cobertura vegetal nativa ni fragmentación del hábitat de la fauna nativa, e integre paisajísticamente la infraestructura al entorno natural.
- d. Usos prohibidos: Caza, pesca, residencial de todo tipo, industrial de todo tipo, agropecuario y forestal productor y protector – productor.

Las **Áreas Forestales Distritales** tienen el siguiente régimen de flora y fauna:

- a. Usos principales: conservación de flora y recursos conexos, forestal protector.
- b. Usos compatibles: Recreación pasiva, rehabilitación ecológica, investigación ecológica.
- c. Usos condicionados: Forestal protector – productor y productor, agroforestería, vivienda campesina; institucional de seguridad ligado a la protección de la reserva. Construcción de infraestructura básica para los usos principales compatibles.
- d. Usos prohibidos: recreación activa, agrícola, pecuario (salvo agroforestales y silvopastoriles), agroindustrial, minero, industrial (salvo el forestal asociado a los usos forestales condicionados), comercial de todo tipo, residencial (salvo vivienda campesina de baja densidad).

**Fuente:** Alcaldía Mayor de Bogotá. Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003. Decreto 190 de junio 22 de 2004. Bogotá : Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004.

Otros sistemas generales que hacen parte del territorio rural de distrito son los Centros Poblados Rurales y el Subsistema vial rural con sus corredores viales; ambos tienen un régimen de uso definido por el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito.

Los centros poblados rurales son los asentamientos rurales nucleados, con vivienda concentrada, que albergan servicios públicos, sociales, asistenciales, administrativos, recreativos y culturales, y que atienden la población dispersa de las veredas en su área de influencia.

Los corredores viales son franjas ubicadas a cada lado de las vías principales. Se definen corredores viales las vías que comunican Bogotá con los municipios de la región, a través de las áreas rurales del Distrito Capital.

En el Cuadro 3 se puede observar el régimen de uso del suelo para cada una de estas zonas. Los centros poblados y los corredores viales y su régimen de uso del suelo se definieron como criterios para hacer el cruce con la visión de los campesinos habitantes de la localidad de Sumapaz.

**Cuadro 3. Descripción del régimen de uso de los Centros poblados rurales y de los Corredores viales, la información contenida en el cuadro se utilizó para la matriz de cruce con los grupos base que se identificaron en el análisis de los Planes de manejo predial.**

El régimen de usos de los **Centros Poblados Rurales** es:

- a. Usos principales: recreación activa y pasiva; comercial de vereda, comercial de insumos agropecuarios, comercial agropecuario y comercial minorista; servicios hoteleros y de alimentación; y residencial concentrado.
- b. Usos compatibles: Ecoturismo, agrícola, expendio de licores, residencial campesino y residencial de baja densidad.
- c. Usos condicionados: pecuario, agroforestal, forestal protector, forestal protector-productor forestal productor, agroindustrial, industrial manufacturero, comercial de grandes tiendas, comercial mayorista y servicios al automóvil.
- d. Usos prohibidos: Son prohibidos los usos definidos en el POT que no estén señalados como principales, compatibles o condicionados.

Los usos condicionados se someten a las siguientes consideraciones:

- El uso pecuario y los servicios al automóvil quedan condicionados al manejo de olores y vertimientos y a los criterios de localización con respecto a la vivienda.
- Los usos agroforestal y forestales quedan condicionados a su localización exclusiva dentro de las áreas que para ello se establezcan en la propuesta de ordenamiento específico para cada uno de los Centros Poblados Rurales.
- Los usos agroindustrial, industrial manufacturero, comercial de grandes tiendas y comercial mayorista se condicionan a la aprobación de un plan de manejo ambiental.

El régimen de uso de los **Corredores Viales** es:

- a. Usos principales: recreación pasiva, ecoturismo y forestal protector
- b. Usos compatibles: agrícola, agroforestal, comercial de vereda y dotacional de seguridad.
- c. Usos condicionados: Forestal protector-productor, recreación activa, pecuario, agroindustrial, industrial manufacturero, comercial de insumos agropecuarios, comercial agropecuario, servicios hoteleros; y residencial campesino.
- d. Usos prohibidos: Son prohibidos los usos definidos en el POT que no estén señalados como principales, compatibles o condicionados.

Los usos condicionados se someten a las siguientes consideraciones:

- Los usos comercial de insumos agropecuarios, comercial agropecuario, se condicionan a la aprobación, por parte de las autoridades ambientales y urbanísticas correspondientes.
- Los usos agroindustrial, se someten a la aprobación, por parte de las autoridades ambientales y urbanísticas correspondientes.
- El uso residencial campesino queda sometido a las normas que al respecto establece el numeral 5.10 del Acuerdo 16 de 1998 de la Corporación Autónoma Regional (CAR) para parcelaciones rurales.
- El uso forestal protector productor se condiciona a la obligación de no reemplazar la cobertura vegetal compuesta por especies nativas y a su exclusión de rondas de nacimientos y quebradas.
- El uso pecuario se condiciona a las prácticas de conservación de aguas y suelos que señalen las ULATAs y/o la autoridad ambiental.

**Fuente:** Alcaldía Mayor de Bogotá. Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003. Decreto 190 de junio 22 de 2004. Bogotá : Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004.

De acuerdo a los artículos 60 al 69 del decreto 190 de 2004, los programas prioritarios de Ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial que son pertinentes para este estudio y a los cuales se destinará de forma preferencial los recursos son los programas que se muestran en el siguiente cuadro:

**Cuadro 4. Programas y subprogramas priorizados en el POT**

Programa	Subprogramas
Consolidación y sostenibilidad de los Sistemas Generales del Plan de Ordenamiento Territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento y operación de las infraestructuras y equipamientos asociados, para la eficiente prestación de los servicios públicos en general.</li> <li>• Modernización de la institucionalidad para la prestación de los servicios sociales, administrativos, y públicos domiciliarios.</li> <li>• Construcción y complemento de infraestructuras y equipamientos para la eficiente prestación de servicios públicos sociales, administrativos y domiciliarios</li> <li>• Formulación y adopción de los planes maestros de equipamientos y de servicios públicos domiciliarios, y desarrollo de las determinaciones de los mismos, particularmente respecto de los proyectos de alto impacto en la solución del déficit de cobertura y calidad.</li> </ul>
Aumento del índice de Seguridad Humana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de la Política de Hábitat</li> <li>• Ejecución de Planes Maestros de Equipamientos</li> <li>• Ejecución de Planes Maestros de Servicios Públicos Domiciliarios</li> <li>• Ejecución del Plan Maestro de Espacio Público</li> <li>• Formalización del empleo informal y protección a población vulnerable</li> <li>• Participación para la Seguridad Ciudadana</li> <li>• Concertación para la ubicación de infraestructuras e instalaciones de servicios públicos domiciliarios con economías de escala regional.</li> <li>• Consolidación de una estrategia para evitar la generación de nuevos riesgos y la mitigación de riesgos existentes.</li> </ul>
Sostenibilidad ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda Regional Ambiental</li> <li>• Ecosistemas estratégicos y biodiversidad</li> <li>• Eco – urbanismo</li> <li>• Manejo ambiental de la minería.</li> <li>• Transporte sostenible.</li> <li>• Producción y consumo sostenible.</li> <li>• Manejo del ciclo del agua</li> <li>• Manejo agropecuario sostenible</li> <li>• Manejo del ciclo de materiales.</li> </ul>
Fortalecimiento del sistema de Planeación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento del Departamento Administrativo de Planeación Distrital.</li> <li>• Fortalecimiento de la Planeación y el control de las Administraciones Locales.</li> <li>• Sistema de Información georreferenciada para la planeación y el ordenamiento regional.</li> </ul>

**Fuente:** Alcaldía Mayor de Bogotá. Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003. Decreto 190 de junio 22 de 2004. Bogotá : Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004.

En tabla 1 se puede observar el área de la localidad que corresponde a cada una de las áreas que han sido definidas en el POT y que son las que condicionan de acuerdo a su régimen de de uso, las actividades que se realicen sobre ellas. La distribución de estas áreas en la localidad de Sumapaz, se pueden observar en la ilustración 3.

Como se puede apreciar, las Áreas para la producción sostenible de alta capacidad solo ocupan un 1% del área total de la localidad. Estas zonas son el áreas productora las Abras – Las Animas, Quebrada Brillante y Quebrada Naveta.

Las Áreas para la producción sostenible de Alta fragilidad ocupan un 33% de área total de la localidad. Estas áreas son Alto río Chochal, Las Sopas, El Salitre, Nazareth, Las Ánimas, Santa Rosa Bajo, La Primavera – Llano Grande, Alto río Mugroso, Portezuela - La Miel, Tabaco, Curubital, Chorreras (1 y 2), Concepción – Tunal Alto (1, 2 y 3), El Toldo, Granada (1 y 2), La Unión, Lagunitas (1 y 2), Las Vegas, Plan del Sumapaz (1 al 5), San Antonio (1 y 2), San Juan y Tonal bajo (1 y 2).

El 6.3% de la localidad corresponde a Áreas para a producción sostenible de manejo especial, estas zonas son los corredores de restauración de Chochal – Jerico, Los Medios, Santa Rosa – Llano Grande, San Juan, Quebrada Honda, Quebradas Chorreras y el Tunal.

Los asentamientos humanos ocupan el 0.1% del área de la localidad, estos centros poblados son Betania, Nazareth, San Juan y La Unión.

Las Áreas protegidas de orden Nacional que existen en la localidad corresponden principalmente al Parque Nacional Natural de Sumapaz, este ocupa un 47.6% del área total de la localidad.

En la tabla 1, en el uso de Áreas Protegidas del orden Distrital además de estas áreas incluye los Santuarios de Flora y Fauna y las Áreas Forestales Distritales. Estas ocupan un 12% del área total de la localidad, estas zonas son las Reservas de Subpáramo del Salitre, Cuchilla las Ánimas, Quebrada Cuartas, Hoya Honda, El Tuste, El Oro y Chuscales; las Reservas de los Páramos Alto Chisacá y Alto Río Gallo; y las Reservas Forestales Quebrada el Salitre, Bajo río Gallo, Alto río Chochal, El Zarpazo, Las Abras, El Istmo, San Juan, Quebrada Honda, Las Vegas, Del Pilar, El Sumapaz, San Antonio, Las Vegas y Altos San Juan.

**Tabla 1. Distribución de las Zonas para la producción sostenible y de la Estructura ecológica principal, en la Localidad de Sumapaz.**

USOS	CUENCA RÍO BLANCO ÁREA (HA)	CUENCA RÍO SUMAPAZ ÁREA (HA)	TOTAL ÁREA (HA)	(%)
Áreas para la producción sostenible de alta capacidad	523,0	293,75	816,75	1,0%
Áreas para la producción sostenible de alta fragilidad	14687,25	11054,50	25741,75	33,0%
Áreas para la producción sostenible de manejo especial	2687,65	2256,78	4944,43	6,3%
Asentamientos Humanos (Centros poblados y asentamientos menores) Betania y Nazareth.	4,10	42,00	46,1	0,1%
Áreas protegidas del orden Nacional	14053,9	23121,11	37175,01	47,6%
Áreas protegidas del orden Distrital (incluye Santuarios de Flora y Fauna y	3992,9	5378,41	9371,31	12,0%



Reservas Forestales Distritales)

**TOTAL**

**35948,8**

**42146,55**

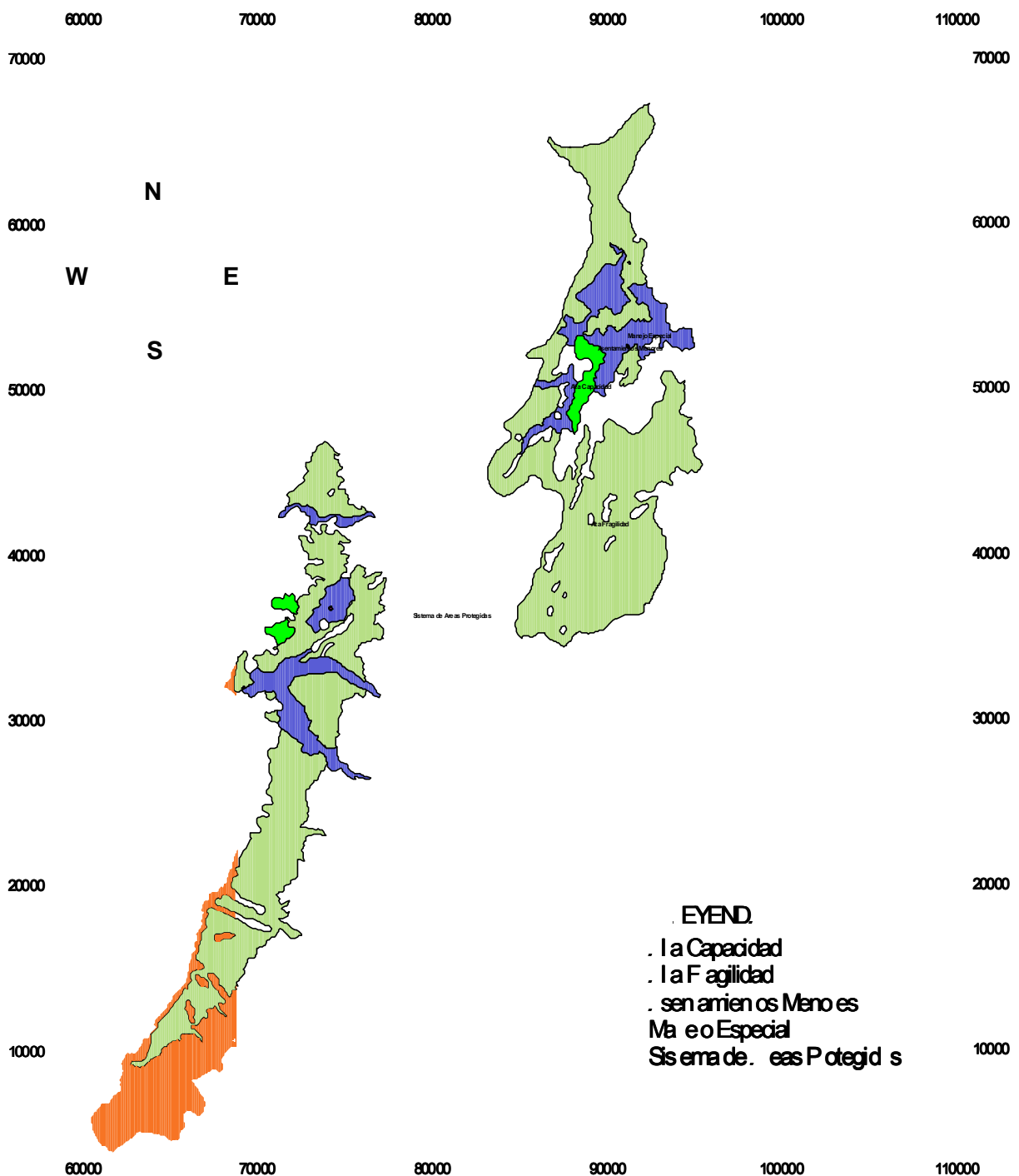
**78095,35**

**100%**

Fuente: Decreto 190 de 2004 y Actualización catastral DACD 2005.

Los corredores viales en la localidad se dividen en los principales que se pueden transitar en general durante todo el año, estas vías tienen 147,97 km de longitud. Las vías secundarias todas están sin pavimento y son transitables solo en periodos secos, estas tienen en total 142.35 km de longitud. Los senderos, caminos peatonales y de herradura tienen una longitud de 935.5 km.

Ilustración 3. Mapa del uso del suelo de la Localidad de Sumapaz de acuerdo al POT.



Fuente: Decreto 190 de 2004 y Actualización catastral DACD 2005.

### **3.4.2 Plan de Desarrollo Local 2005 – 2008 “Sumapaz: sin indiferencia, humana y rural”**

El Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para la Localidad 20 de Sumapaz D.C., se reglamentó por el decreto número 007 de septiembre de 2004. El Plan en sus consideraciones, presenta su construcción con la participación de los habitantes de la localidad de Sumapaz en los encuentros ciudadanos y al acompañamiento y apoyo del Consejo de Planeación Local y la Alcaldía Local.

De acuerdo a sus propias definiciones, el Plan de Desarrollo Local busca consolidar una comunidad comprometida con el desarrollo a escala humana, que representa un compromiso con el bienestar social, el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, respeto a su cultura, la dotación de espacios adecuados para recreación, hacer un uso sostenible de los recursos naturales así como reestablecer la gobernabilidad local.

Otro aspecto para tener en cuenta es que el Plan de Desarrollo Local es coherente con el Plan de Desarrollo distrital; sin embargo, por las características rurales de la localidad, el mayor porcentaje de inversión no es el eje social como en el Distrital, sino que las mayores inversiones se ubican en el eje urbano regional.

De acuerdo al artículo 3 del Plan de Desarrollo Local, este Plan tiene como objetivo:

*“avanzar hacia una localidad construida por todos, incluyente y solidaria, donde aprendamos a vivir armoniosamente y se impulse el desarrollo humano y productivo con énfasis en la sostenibilidad ambiental y social, ..., comprometida con el Estado Social de Derecho, con mujeres y hombres que ejercen su ciudadanía y reconocen su diversidad y que trabajen conjuntamente para hacer más visible a la localidad ante el Distrito, de tal manera que se reconozca su valor como Ecosistema Estratégico y espacio humano vital...”*

El plan de Desarrollo Local se estructura sobre tres ejes, el Eje social, el Eje Urbano regional y el Eje de Reconciliación. A continuación, en el cuadro 5 se presentan los objetivos de cada eje según las definiciones propias del Plan.

## **Cuadro 5. Objetivos de cada uno de los ejes que componen la Plan de Desarrollo Local.**

**Eje Social.** Crear condiciones sostenibles para el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales, con el propósito de mejorar la calidad de vida, reducir la pobreza y la inequidad, potenciar el desarrollo autónomo, solidario y corresponsable de todas y todos, con prioridad para las personas, grupos y comunidades en situación de pobreza y vulnerabilidad, propiciando su inclusión social mediante la igualdad de oportunidades y el desarrollo de sus capacidades, la generación de empleo e ingresos y la producción y apropiación colectiva de la riqueza.

**Eje Urbano Regional.** Avanzar en la conformación de una localidad de las personas y para las personas, con un entorno humano que promueva el ejercicio de los derechos colectivos, la equidad y la inclusión social. Una localidad moderna, ambiental y socialmente sostenible, equilibrada en sus infraestructuras, integrada en el territorio, competitiva en su economía y participativa en su desarrollo.

**Eje de Reconciliación.** Desarrollar una institucionalidad pública y una organización que propicie y dinamice una cultura de reconciliación, de solidaridad, de inclusión, de participación, de control social, de responsabilidad y corresponsabilidad, de respeto a la vida y resistencia civil contra la violencia, de tal manera que la acción ciudadana y la gestión pública sena impulso y escuela para la reconciliación de los colombianos y las colombianas.

**Fuente:** ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ. Plan de Desarrollo Local 2005-2008: Sumapaz, Sin indiferencia, humana y rural”. Decreto número 007 de septiembre 3 de 2004.

Cada Eje está compuesto por políticas, estrategias, programas y metas; cada meta presenta una línea base, un indicador y un periodo para comprobación de la meta. A continuación se muestra cada uno de los Ejes con sus diferentes programas:

1. Eje Social
  - i. Bogotá sin hambre
  - ii. Más y mejor educación para todos y todas
  - iii. Salud para la vida digna
  - iv. Restablecimiento de derechos e inclusión social
  - v. Escuela ciudad y ciudad escuela
  - vi. Cultura para la inclusión social
  - vii. Recreación y deporte para todos y todas
2. Eje Urbano Regional
  - i. Hábitat desde los barrios y las UPZ
  - ii. Sostenibilidad urbano - rural
  - iii. Bogotá productiva
3. Eje de Reconciliación
  - i. Gestión pacífica de conflictos
  - ii. Derechos humanos para todos y todas
  - iii. Participación para la decisión

Dentro de cada uno de los Ejes se encuentran definidas las metas, éstas se priorizaron en forma de proyectos y por cada uno de los años de duración del gobierno local; los proyectos a los que se les dio prioridad se presentan en el cuadro 6.

**Cuadro 6. Proyectos que se priorizaron en cada Eje de acuerdo al Plan de Desarrollo Local de Sumapaz.**

	<b>Eje Social</b>	<b>Eje Urbano Regional</b>	<b>Eje de conciliación</b>
1	Fortalecimiento de los mecanismos que garantizan el programa alimentario y las acciones de salud integrales a la población escolar "Escuela Saludable"	Fortalecimiento de la ULATA y política de defensa del páramo para su restauración y recuperación	Gestión para que los programas del DABS de pertinencia se implementen en la localidad, fortalecimiento del CLIPS.
2	Ampliación de la cobertura del programa "Seguridad alimentaria"	Mantenimiento y mejoramiento de la vía troncal bolivariana	Fortalecimiento de los comités Sectoriales, consejos comunitarios y organizaciones de base.
3	Campañas en promoción y prevención en salud con modificación de hábitos no saludables a las familias de sumapaz, "Vereda sana"	Cofinanciación para la pavimentación de la vía Usme – San Juan	
4	Estudio de viabilidad y factibilidad para la implementación de programas para la educación superior en lo técnico y profesional en la localidad.	Convenios interinstitucionales para la ampliación y mantenimiento de las redes eléctricas y de telefonía rural.	

**Fuente:** ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ. Plan de Desarrollo Local 2005-2008: Sumapaz, Sin indiferencia, humana y rural". Decreto número 007 de septiembre 3 de 2004.

El Plan de Desarrollo Local tiene vigencia hasta el año 2008 y es posible que todo su presupuesto este ejecutado o comprometido; por lo tanto, el objetivo de cruzar los resultados del análisis de los Planes de manejo predial con el Plan será netamente metodológico, esperando tal vez, que pueda hacerse de la misma manera o similar con próximos planes de desarrollo local.

La importancia de este ejercicio radica, en que por medio de Plan de desarrollo local se define no solo la orientación y prioridades del gobierno local, sino también se destina de forma directa recursos a la localidad; y por ende, la ejecución y operatividad del Programa de asistencia técnica agropecuaria y ambiental depende completamente la orientación que tenga el Plan y del presupuesto definido, convirtiéndose en el primer condicionante para el accionar local de la asistencia técnica.

### **3.4.3 Política pública Distrital de Ruralidad**

Mediante el Decreto 327 del 25 de julio de 2007 se aprobó La Política Pública de Ruralidad del Distrito (PPR). Por lo tanto este instrumento se encuentra en vigencia y rige para todas aquellas áreas rurales contenidas dentro del límite administrativo del territorio Distrital.

La Política Pública de Ruralidad del Distrito (PPR) es la respuesta al Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (POT) que propuso la creación de una política cuyo objetivo fuera *“integrar el territorio rural al Sistema de Planeación del Distrito Capital y al sistema regional, mediante el fortalecimiento de la institucionalidad, el capital social, la programación y ejecución coordinada de la inversión para frenar las dinámicas de marginalidad y exclusión social de la población campesina”*.

La PPR fue construida y desarrollada en un proceso en el que participaron habitantes de las zonas rurales del Distrito y diferentes actores comprometidos con la ruralidad, en el que interactuaron el diálogo entre distintos saberes, el aporte técnico, el normativo y el social. La Política fue concebida bajo un enfoque de construcción social del territorio, en el que se reconoce a habitantes que habitan las áreas rurales del Distrito como sujetos titulares de derechos y actores co-responsables de su desarrollo sostenible. Este enfoque es afín con la visión y objetivos con los que fueron desarrollados los Planes de manejo predial, por lo tanto en su esencia, no son contradictorios, por el contrario, la planificación y el ordenamiento predial, y la Política Pública de Ruralidad del Distrito pueden ir de la mano.

De acuerdo a su propia definición, la Política Pública de Ruralidad es *“una herramienta de gestión del Distrito Capital para el desarrollo y el ordenamiento ambiental sostenible de su territorio y la superación de la exclusión de su población, en procura de una articulación armoniosa de las diversas dinámicas de una ciudad metropolitana y capital del país y una zona rural dotada de un gran patrimonio ambiental y ecológico de suma importancia para la ciudad, el conjunto de la región y el país ”*.

El objetivo de la PPR es orientar la acción de la administración Distrital y los acuerdos con otros entes territoriales, actores económicos y sociales de la región, dirigidos a la integración urbano-rural y regional y las demás acciones relacionadas con el medio rural del Distrito. Plantea como uno de sus principales objetivos la protección del patrimonio ambiental donde se destaca el agua, la diversidad biológica, el oxígeno, la energía y los alimentos, que son indispensables y benefician a las poblaciones urbanas y rurales. Además un instrumento para contener los procesos de expansión urbana desordenada.

La PPR parte de una concepción de desarrollo como proceso de ampliación de las potencialidades de las personas, brindándoles calidad de vida, mayores oportunidades de educación, atención médica, ingreso y empleo, con un enfoque integral del

bienestar que abarca desde un entorno físico en buenas condiciones, hasta libertades políticas y derechos económicos, sociales y culturales.

La Política Pública de Ruralidad articula cuatro ejes así: 1. Territorialidad, 2. Desarrollo Humano Sostenible, productividad y seguridad alimentaria, 3. Identidad y culturas campesinas, 4. Institucionalidad democrática. En el siguiente cuadro se presentan los diferentes ejes y sus objetivos, como están concebidos en la Política.

**Cuadro 7. Objetivos de cada los ejes que integran la Política Pública de Ruralidad del Distrito.**

<p><b>Territorialidad.</b> Consolidar para Bogotá un territorio que integre funcional, ambiental, económica, social, política y culturalmente el área rural y la vida propia de su población con la ciudad, en correspondencia con las bases de ordenamiento, zonificación y definición de los sistemas estructurantes del Ordenamiento Territorial del Distrito Capital, a través de la orientación estratégica de los instrumentos de planificación y de inversión pública.</p> <p><b>Desarrollo Humano Sostenible, productividad y seguridad alimentaria.</b> Alcanzar un equilibrio entre los logros de conservación ambiental, crecimiento económico productivo y bienestar y equidad social, que permita la transición hacia un modelo de gestión sostenible, participativo que garantice a los habitantes de las áreas rurales las capacidades, activos y oportunidades que ofrece la pertenencia a la región más dinámica y rica del país.</p> <p><b>Identidad y Culturas Campesinas.</b> Garantizar las condiciones democráticas a todos los grupos sociales y poblacionales para el ejercicio de sus derechos y de sus expresiones culturales y patrimonio cultural, en la perspectiva de la interculturalidad.</p> <p><b>Institucionalidad Democrática.</b> Generar una <i>cultura de ciudadanía activa</i> con efectiva participación de actores sociales e institucionales, en la planeación, gestión, seguimiento y control ciudadano al desarrollo rural, que garantice la integración de la ruralidad a la estructura institucional y de participación del distrito; avanzar en las transformaciones institucionales para una gestión adecuada a la nueva ruralidad.</p>
--

**Fuente:** ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Política Pública de Ruralidad de Distrital Capital. Bogotá : Alcaldía Mayor de Bogotá, 2006.

La operatividad de la Política Pública de Ruralidad del Distrito, se define a través de su estructura programática que incluye programas y subprogramas, y es bajo este marco que se deberán diseñar proyectos específicos para los cuatro ejes de política; de los programas que se definieron se identificaron ocho cuya gestión es prioritaria. A continuación se presentan los programas en sus respectivos ejes, los que se priorizaron se encuentran subrayados.

1. Eje Territorialidad:

- Desarrollo de figuras de control social del territorio
- Control de procesos de expansión urbana y pacto de bordes
- Mejoramiento y consolidación de centros poblados
- Manejo de áreas protegidas del Distrito Capital
- Consolidación del régimen de usos del suelo rural

- Integración regional
  - Reciprocidad urbano / rural en el uso y manejo del territorio rural
- 2. Eje Desarrollo Humano, Sostenible, Productividad y seguridad alimentaria:
  - Seguridad alimentaria, Seguridad hídrica y Cultura de agua
  - Sostenibilidad de áreas protegidas D. C.
  - Productividad sostenible, reconversión tecnológica y mejoramiento de condiciones sanitarias
  - Protección social integral de la familia campesina y de los habitantes rurales
  - Investigación para el desarrollo sostenible
- 3. Eje Identidad y culturas campesinas
  - Fortalecimiento de las culturas campesinas e interculturalidad
  - Igualdad de oportunidades para las mujeres
- 4. Eje Institucionalidad democrática
  - Ajuste administrativo y desarrollo institucional
  - Reconciliación y convivencia
  - Participación y organización social rural

### **3.5 Los programas sociales y su evaluación**

#### **3.5.1 Programas sociales**

Los programas sociales además de referirse a la satisfacción de las necesidades básicas materiales, abarcan necesidades de tipo natural, de conocimientos y afectivas; por ello, se traducen en el mejoramiento de la calidad de vida, de educación, salud, vivienda, y promueven sentimientos de solidaridad, participación, respeto y equidad<sup>38</sup>.

Los planes, programas y proyectos en el sector rural, en el marco legal deben estar correlacionados con las políticas del Ministerio de Agricultura y los planes y programas de desarrollo regional y rural, y en armonía con las prioridades de desarrollo de las regiones y sus entidades territoriales y de los planes de ordenamiento territorial. Además, deben estar sujetos a las políticas de conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.

La asistencia técnica directa rural, se considera como una condición necesaria para aumentar la competitividad y la rentabilidad de la producción, a la vez que se garantiza el acceso equitativo a los servicios estatales y a los beneficios de la ciencia y la

---

<sup>38</sup> QUINTERO, V. Evaluación de proyectos sociales : Construcción de indicadores. 3 ed. Colombia : Fundación FES, 1997. p. 22

tecnología a todos los productores rurales<sup>39</sup> de tal forma que dichas tierras se utilicen de la manera que mejor convenga a su ubicación y características particulares.

Los proyectos sociales no deben convertirse en esfuerzos aislados, sino que por el contrario, estos proyectos deben estar enmarcados en el contexto de los planes de desarrollo de mediano y largo plazo, a escala nacional, regional, municipal o sectorial, para que su realización contribuya a alcanzar objetivos de un plan<sup>40</sup>; además, de esta manera podrían ser apoyados en sus diferentes fases desde las instituciones o entes estatales.

Por ley, la asistencia técnica rural directa la prestarán los municipios y los distritos de acuerdo con los Planes de desarrollo territoriales y los Planes de Ordenamiento territorial (POT), y deberá estar en concordancia con los Programas agropecuarios Municipales concebidos bajo un enfoque de planeación regional y departamental<sup>41</sup>.

El municipio es el encargado de elaborar un plan general de asistencia Técnica agropecuaria y ambiental y éste se debe hacer de acuerdo con las características agroecológicas del municipio, con las recomendaciones básicas de uso y manejo de los recursos naturales renovables y deberá reconocer la heterogeneidad por tipos de productores, productos y zonas.

En Bogotá Distrito Capital, el Departamento Administrativo del Medio Ambiente DAMA hoy Secretaría Distrital de Ambiente, a través de su Unidad de Gestión Rural es el encargado de coordinar y organizar lo pertinente a las políticas, programas y proyectos del sector agropecuario en el distrito; y esta tarea la realiza por medio del Sistema Agropecuario Distrital SISADI. Además, es la Secretaría, la encargada de impartir orientaciones a las Unidades Locales de Asistencia Técnica Agropecuaria ULATA sobre la planificación de la Asistencia técnica agropecuaria y la transferencia de tecnologías ambientales sostenibles<sup>42</sup>.

### **3.5.2 Concepto de evaluación**

Existen diferentes conceptos de evaluación, los cuales, difieren de acuerdo al contexto, al objetivo que se tenga y al autor. Uno de los más mencionados es el de proporcionar información, valorar un objeto, comparar, analizar la eficiencia, hacer una exploración sistémica, examinar de forma objetiva y calificar, entre otros. (ARTIEDA, R., 2001., BRIONES, G. 1995., QUINTERO, V., 1997., STUFFLEBEAM, D. L. y SHINKFIELD, A. J., 1987.)

---

<sup>39</sup> Ley 607 de 2002. 2002.

<sup>40</sup> HURTADO, F. Lo que usted debe recordar al formular un proyecto de desarrollo rural. Cuzco : Instituto de Investigación Universidad y Región (IIUR), UNSAAC, 2003. p. 18.

<sup>41</sup> Ley 607 de 2002. 2002.

<sup>42</sup> Decreto 482 de 1996



Los objetivos o propósitos más comunes por los cuales se acude a la evaluación, son contribuir a una planificación más racional, procurar y valorar los resultados de un proyecto y servir de guía a los que toman decisiones.

Para este trabajo de investigación, la definición de evaluación que se tomará en cuenta es la expuesta por Stufflebeam,<sup>43</sup> quien la concibe como “un proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva acerca del valor y el mérito de las metas, la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones, solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados”.

En la evaluación de programas y proyectos, se busca hacer un balance entre los valores, expectativas y criterios que los diferentes implicados tienen sobre el programa; y en donde se analiza la estructura, el funcionamiento y los resultados para proporcionar información de la cual se deriven criterios útiles para la toma de decisiones en relación con su administración y desarrollo.

La investigación y la evaluación tienen diferencias y similitudes; difieren en que la investigación brinda una contribución más importante para la toma de decisiones y va más allá de la simple evaluación de un programa porque permite adquirir nuevos conocimientos; son similares porque ambas pueden emplear los mismos modelos, métodos y técnicas de recolección y análisis de información. A partir de la definición y características de cada una de ellas, se formó el concepto de investigación evaluativa, que consiste en desarrollar un proceso de análisis guiado por un esquema conceptual adecuado al objeto de estudio y en el cual se utiliza un conjunto de técnicas cualitativas y cuantitativas para asegurar la validez del conocimiento obtenido<sup>44</sup>. Por lo tanto, más que una evaluación, por las características de este trabajo, lo que se pretende hacer es una investigación evaluativa.

### **3.5.3 Momentos de evaluación**

Existen diferentes momentos de evaluación de acuerdo a su realización en relación con el ciclo del proyecto. La evaluación ex ante se lleva a cabo antes de iniciar actividades, la intra o durante se realiza paralela a la ejecución, la post corresponde a la finalización inmediata y la ex post se realiza tiempo después de la ejecución del proyecto<sup>45</sup>.

---

<sup>43</sup> STUFFLEBEAM, D. L. y SHINKFIELD, A. J. Evaluación sistémica : Guía teórica y práctica. España : Paidós, 1987. p. 182.

<sup>44</sup> AMESCUA, C., JIMÉNEZ, A. y Cols. Evaluación de programas sociales. Madrid : Díaz de Santos S. A., 1996. p. 5.

<sup>45</sup> HURTADO, F. Op. cit.. p. 294.

La evaluación ex ante; es elaborada por un agente externo, es de tipo descriptivo y sus principales destinatarios son aquellos quienes toman decisiones. De acuerdo con Quintero<sup>46</sup>, los componentes que son considerados en la evaluación ex ante, son el contexto institucional, la situación o estado actual, la preparación y formulación de estrategias y proyectos y el sistema de seguimiento y evaluación. Además de éstos, se analizará los impactos o resultados del programa.

### **3.5.4 Diseño de la evaluación**

El diseño o modelo de evaluación es la construcción o definición de un método lógico, planificado, que caracteriza la forma de investigación evaluativa que se va a realizar, así como las técnicas o procedimientos para la recolección y análisis de información. El diseño contiene los objetivos de la evaluación, los insumos que requieren las actividades a realizarse y los resultados que se prevé.

Para escoger el diseño adecuado se debe tener en cuenta el tipo de objetivos que se formularon, las características del estudio y el objeto a evaluar. Los modelos evaluativos se clasifican en dos formas de acuerdo al autor (STUFFLEBEAM, D. L. y SHINKFIELD, A. J., 1987 y BRIONES, G., 1991.) y difieren en base a los paradigmas que pretenden abordar y a los objetivos propuestos. De acuerdo a los paradigmas se dividen en modelos globales y modelos analíticos; y de acuerdo a los objetivos que se formularon, se encuentra la evaluación orientada a los objetivos, la evaluación orientada a la toma de decisiones, la evaluación centrada en el cliente y la evaluación pluralista.

Para el desarrollo de este trabajo de investigación se escogió el Modelo Contexto – Insumo - Proceso – Producto (CIPP), también llamado evaluación orientada a la toma de decisiones. Este modelo es de tipo analítico, ya que está relacionado con paradigmas epistemológicos explicativos y a través de ellos con posiciones realistas u objetivistas, y su finalidad es proporcionar explicaciones de modalidades de funcionamiento del programa y de sus resultados en términos de alguna teoría mediante la apelación de factores causales de diversa naturaleza, para proporcionar a quienes toman decisiones, evidencias sólidas para actuar. Por lo tanto, esta evaluación es un instrumento al servicio del responsable del programa y el rol del evaluador es asesorar al que toma la decisión<sup>47</sup>.

#### **3.5.4.1 Modelo Contexto – Insumo – Proceso – Producto (CIPP)**

Este modelo se creó especialmente para la evaluación curricular pero se ha utilizado en la evaluación de programas sociales de diferente índole; fue propuesto por Daniel Stufflebeam y otros investigadores en 1971. En el modelo se tienen tres propósitos

---

<sup>46</sup> QUINTERO, V. Op. cit., p. 150.

<sup>47</sup> AMESCUA, C., JIMÉNEZ, A. y Cols. Op. cit., p. 93.

evaluativos: servir de guía para la toma de decisiones, proporcionar datos para la responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados<sup>48</sup>.

El modelo clasifica las decisiones que se toman en torno a un programa en cuatro categorías, que corresponden a cuatro tipos de la evaluación y que dan respuesta a un determinado grupo de preguntas, esta relación se puede observar en el siguiente cuadro:

**Cuadro 8. Principales características del Modelo contexto – insumo – proceso – producto (CIPP).**

Tipo de decisión	Tipo de evaluación	Preguntas pertinentes	Como evaluación Ex ante
Decisión de planeamiento	Evaluación de contexto	¿Cual es el problema que se intenta resolver?	Guía para la elección de objetivos y asignación de prioridades
Decisión de estructuración	Evaluación de insumos o entrada	¿Cual es el programa adecuado para resolver el problema?	Guía para la elección de la estrategia del programa Entrada de datos para la designación del plan de procedimientos.
Decisiones relativas a la puesta en marcha	Evaluación de procesos	¿Se está llevando a cabo el programa como se planificó?	Guía para la aplicación
Decisión de reciclaje	Evaluación del producto	¿Se trata de un buen programa?	Guía para la finalización, continuación, entrega, resultados e impactos esperados y no

Elaborado por Nathalia Santana. Fuente: STUFFLEBEAM, D. L. y SHINKFIELD, A. J. 1987.

A continuación se explicará los diferentes tipos de evaluación del modelo CIPP, de acuerdo a sus autores:

La evaluación de contexto, valora el estado global del objeto, identifica los problemas o necesidades bajo un determinado contexto y algunas estrategias que puedan ayudar a solucionar los problemas, diseña un conjunto de objetivos específicos, y caracteriza en general el marco en que se podría desenvolver el programa.

La evaluación de entrada o de insumos ayuda a estructurar un programa o proyecto. Para ello identifica y examina los métodos o estrategias que se podrían aplicar de acuerdo al contexto, para que quienes toman decisiones conozcan las propiedades de las posibles alternativas y puedan así, desarrollar un plan que sirva a sus propósitos.

La evaluación de proceso, es la que establece si el plan previamente definido se está llevando a cabo de acuerdo a lo previsto e identificar los factores que dificulten su realización; este es la comprobación continua de la realización del plan para aportar información que permita hacer las modificaciones necesarias en la marcha del proyecto.

El propósito de la evaluación de producto es valorar, interpretar y juzgar los logros de un programa; identificar los productos previstos y no previstos, positivos o no que se

<sup>48</sup> STUFFLEBEAM, D. L. y SHINKFIELD, A. J. Op. cit., p. 182.

generen; y sobre todo, determinar hasta que punto el programa satisface o ha satisfecho las necesidades del grupo que pretendía servir.

El CIPP permite su realización tanto antes como durante el proyecto y concede la posibilidad de llevar a cabo un solo tipo de evaluación o alguna combinación, dependiendo de las necesidades que se tengan<sup>49</sup>. Este modelo no se concentra sólo en servir de guía para la realización de un estudio individual, sino más bien en proporcionar unos servicios de evaluación continua para la toma de decisiones de una institución.

Algunas objeciones presentadas a este modelo se basan en el hecho de que centra sus objetivos en responder a las necesidades gerenciales y, olvida que la verdadera razón de ser de los programas sociales es satisfacer las necesidades y demandas de los usuarios<sup>50</sup>. Sin embargo, es necesario tener en cuenta, que en este trabajo de investigación se parte de iniciativas de las personas a las que se pretende beneficiar.

---

<sup>49</sup> STUFFLEBEAM, D. L. y SHINKFIELD, A. J. Op. cit., p. 187.

<sup>50</sup> AMESCUA, C., JIMÉNEZ, A. y Cols. Op. cit., p. 94.

## **4. Recolección de información, enfoque metodológico, y análisis de datos**

Los planes de manejo predial se recopilaron de los resultados del proyecto “*Aunar esfuerzos con miras a construir modelos de planificación y restauración de fincas en torno al manejo ordenado y concertado del territorio mediante escuelas para el desarrollo sostenible en la localidad de Sumapaz*” convenio FDL – DAMA – CORPOICA.

Para elaborar el plan de manejo, primero se llevó a cabo un diagnóstico de la finca en sus aspectos productivos, socioeconómicos y ambientales con la identificación de los principales problemas. Este diagnóstico se realizó de forma individual, es decir, finca por finca. Los análisis de los problemas para identificar sus causas y las posibles soluciones se hizo en grupo, se consideraron las opiniones y sugerencias de los productores, de los técnicos y de los promotores; todas ellas generaron una discusión que permitió dejar lineamientos claves para tomar decisiones. Finalmente se elaboró el plan de manejo, de acuerdo a los intereses de cada persona que representaba también a su familia y de acuerdo a las condiciones de cada finca. Como resultado de este componente de la Escuela se construyeron planes de manejo prediales, de fincas ubicadas en los tres corregimientos de la localidad de Sumapaz, D. C. que son Nazareth, Betania y San Juan.

El plan de manejo predial está conformado por diversas estrategias de acción que se pueden ejecutar a nivel de finca en diferentes periodos de tiempo. Su construcción se realizó de forma participativa e individual, y su principal objetivo fue encontrar metas y caminos que permitieran incentivar la toma de decisiones sobre su territorio, que se vieran reflejadas en acciones autónomas a nivel predial, pero también, buscando que el conjunto de sueños comunes tuvieran incidencia a nivel local en la toma de decisiones de tipo político - administrativo.

En los planes de manejo predial se plasmaron estrategias cuyo desarrollo en la finca se hiciera visible y concreto, es decir, no se encuentran manifestaciones de intereses intangibles muy importantes a nivel personal como lo cultural y algunos aspectos sociales. Esta característica no quiere decir que en la comunidad no existan problemas de esta índole (valores, conflictos, educación, cultura, identidad con la región, felicidad, seguridad, etc.); sino que el enfoque que la Escuela de Planificación y Ordenamiento del Territorio, en el componente de la construcción de planes de manejo en su esencia privilegia acciones tangibles concretas para su realización en la finca. Para los aspectos intangibles se construyó en la misma Escuela, el Proyecto personal de vida,

que también se incluyó como parte del proceso de planificación del predio, pero que no se incorporó en este trabajo de investigación.

Después de la planificación, la familia con plena autonomía desarrolló el plan que ha idealizado en la medida de sus posibilidades económicas, sociales y productivas. Sin embargo, se enfatizó como parte del proceso de la Escuela, en tomar sus sueños, convertirlos en planes colectivos y utilizarlos de esta manera como cartas de negociación con los entes administradores de los recursos en la zona, para que pudiesen ser apoyados o financiados y llevados a cabo; de tal forma que desde sus intereses, participen en la orientación del desarrollo general de la región.

Esta visión toma importancia al reconocer a la localidad de Sumapaz, como un territorio donde confluye la vida de sus habitantes y la importancia de sus recursos naturales, convirtiéndose en una región donde políticas ambientales y sociales convergen a veces de forma contradictoria: en algunos casos prevalece la protección de los recursos naturales sobre el bienestar de los habitantes de la localidad, en otros prevalece el bienestar y los derechos adquiridos sobre el territorio por encima de la preservación de la riqueza natural. Por ello, la importancia de presentar otra mirada del territorio, desde sus habitantes, como una forma de concertar el manejo de su territorio y de sus recursos para que ellos puedan seguir viviendo su proyecto personal de vida en donde desde hace años lo hacen, pero a la vez, cuidando y manteniendo los recursos que los rodean.

El plan de manejo predial consta de un número variable de estrategias, con objetivos o propósitos claros, con la mención concreta de actividades, de recursos, del apoyo que podría necesitar y de la definición de un plazo de tiempo estimativo para lograr ese futuro deseado. A continuación se presenta uno de los planes de manejo que se elaboraron en la localidad:

**Ilustración 4. Plan de manejo predial elaborado en la localidad de sumapaz.**

Finca: Propietario: Corregimiento: Vereda: Cuenca: Fecha:					
Lista de cambios o mejoras de la finca	porque es importante hacer el cambio	Recursos necesarios	Instituciones que pueden apoyar	fecha limite para terminar la mejora	Que obstáculos hay para realizar el cambio
Establecer cercas vivas	No hay maderas para cercar, evitar extraer madera para el mantenimiento de las cercas en la finca.	Árboles, abono, mano de obra, alambre, postes.	Corpoica y Jardín Botánico	2008	Falta de recursos.
Mejorar la huerta casera	Para mejorar la alimentación de mi familia.	Semillas, árboles, abonos, malla, asesoría.		2007	Falta de atención.

Conjunto de estrategias que integran el Plan de manejo predial

Fuente: Plan de manejo predial elaborado por un campesino en la vereda Raizal, Corregimiento de Betania, Localidad de Sumapaz. Fecha de elaboración: 01-03-06.

En el desarrollo del trabajo no se relacionó cada plan de manejo predial con su respectiva finca, sino que se analizó el conjunto de estrategias que se expusieron en todos los planes de manejo predial, con el objetivo de encontrar metas comunes.

En total se tomaron 71 planes de manejo predial de fincas distribuidas en los tres corregimientos de la Localidad de Sumapaz. En las 71 fincas se encontraron 364 estrategias de acción en total, es decir en promedio se plasmaron 5 estrategias por cada finca. La distribución por corregimiento y vereda de las fincas que participaron, se puede observar en la tabla 2.

Los 71 planes de manejo no responden a ningún muestreo estadístico ni representativo de la población, este número de planes de manejo corresponde al número de fincas que durante el proceso de la Escuela para la Planificación y el Ordenamiento Territorial culminaron el módulo de planificación y dentro de este módulo construyeron el Plan de manejo predial.

**Tabla 2. Distribución espacial de los Planes de manejo predial que se tuvieron en cuenta para el análisis.**

Corregimiento	Vereda	No. Planes por vereda	Total por corregimiento
<b>Betania</b>	Raizal	3	25
	Betania	8	
	Peñaliza	12	
	Itsmo	2	
<b>Nazareth</b>	Animas	13	26
	Taquecitos	3	
	Auras	5	
	Santa Rosa	4	
	Cedral	1	
<b>San Juan</b>	Santo Domingo	11	20
	Capitolio	2	
	San Juan	2	
	Tunal Bajo	2	
	Tunal Alto	2	
	Lagunitas	1	
<b>Total</b>		<b>71</b>	<b>71</b>

Fuente: Elaboración propia.

Este estudio se constituye en una investigación evaluativa que se desarrolló guiada por un esquema conceptual definido, es decir, el modelo de Contexto - Insumo - Proceso - Producto (CIPP), empleando como herramienta metodológica el análisis de contenido enfocado en el análisis cualitativo. La investigación evaluativa, además de

evaluar un programa, permite adquirir nuevos conocimientos por lo que ofrece mayores criterios para la toma de decisiones.

Para el análisis de la información se empleó el modelo desarrollado por Stufflebeam: Evaluación de Contexto – Insumo – Proceso – Producto (CIPP) en su primera etapa, es decir, la de contexto. No se realizaron las demás con el objeto de profundizar en la línea base y a partir de allí, aportar información para la toma de decisiones sobre el tipo de programas que se deberían desarrollar en la región relacionados con la asistencia técnica agropecuaria y ambiental.

El análisis de contenido es el conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos (mensajes, textos o discursos) que proceden de procesos singulares de comunicación, los cuales, basados en técnicas de medida a veces cuantitativas (estadísticas basadas en el recuento de unidades), a veces cualitativas (lógicas basadas en la combinación de categorías) tienen por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido aquellos textos, o sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior<sup>51</sup>.

Las variables cuantitativas que se usaron fueron la distribución de frecuencias que consiste en un agrupamiento de datos en categorías (o clases) que muestren el número de observaciones registradas en cada categoría; la frecuencia absoluta que es el número de observaciones que la variable toma en cada clase; la frecuencia relativa que se define como la proporción del valor de la frecuencia absoluta de cada clase en relación al total de las observaciones de la variable y el porcentaje de cada categoría en relación al total de casos que se obtiene multiplicando la frecuencia relativa por cien.

Las técnicas cualitativas consistieron en la identificación y clasificación de la información, mediante la definición de clases o categorías; la definición de clases se caracteriza porque la variabilidad intra-clases es mínima y la variabilidad inter-clases es máxima. Además se empleó el análisis de contenido de “triangulación” que hace referencia a la comparación de distintas perspectivas sobre una misma situación de comunicación y consiste en contrastar la descripción, explicación y evaluación de los contenidos analizados en una investigación, con otras descripciones, explicaciones o evaluaciones de otras investigaciones independientes realizadas sobre el mismo objeto, o bien, dentro de una misma investigación sobre un mismo objeto.

De acuerdo a la evaluación de contexto expuesta por Daniel Stufflebeam y otros investigadores en 1971; algunos de los principales propósitos de la evaluación de contexto buscan identificar y priorizar las necesidades o problemas y diseñar un conjunto de objetivos específicos; para lo cual se desarrolló el análisis de los planes de

---

<sup>51</sup> PIÑUEL, JOSE. Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. Madrid : Universidad Complutense de Madrid, 2002. 42 p.



manejo y de las estrategias de acción que los integra y con ellos, se identificaron y priorizaron necesidades y problemas, y se construyeron o rediseñaron los objetivos específicos que guíen el trabajo de asistencia técnica agropecuaria y ambiental.

El análisis de contenido de los planes de manejo tuvo el siguiente orden:

1. Tabulación de las estrategias de acción, separadas por veredas y por corregimiento, a la vez se identificó la frecuencia de mención de cada una:

**Tabla 3. Tabulación de las estrategias de acción de los planes de manejo predial.**

<b>Estrategia de acción</b>	<b>Vereda</b>	<b>Raizal</b>	<b>Betania</b>	<b>Peñaliza</b>
Mejorar las praderas, los pastos		2	5	4
Establecer cercas vivas		1	4	7
...		...	...	...

**Fuente:** Elaboración propia.

2. Tipificación de cada estrategia de acción de acuerdo a sus características, se encontraron 5 grandes tipos: las estrategias de tipo social (S), las agrícolas (A), las pecuarias (P), las ambientales (AM) y las de tipo general o transversal (G).

**Cuadro 9. Tipificación que se hizo a cada estrategia.**

<b>Estrategias de acción</b>	<b>Tipificación</b>
Mejorar las praderas, los pastos	Pecuaria (P)
Establecer cercas vivas	Ambiental (AM)
Construcción de carretera hasta la casa.	Social (S)
Aplicar menos agroquímicos a los cultivos	Agrícola (A)
Colocar riego para épocas de verano	General o transversal (G)
...	...

**Fuente:** Elaboración propia.

3. Se integraron las estrategias de acuerdo a su tipificación, de esta manera se conformaron las clases; en otras palabras, cada clase es la reunión de estrategias de un mismo tipo.

**Cuadro 10. Forma como se conformaron las clases**

<b>Clase ambiental</b>	<b>Clase agrícola</b>
Establecer cercas vivas	Mejorar la huerta casera
Protección de nacimientos	Tener Huerta
Recuperación de bosques y rastrojos.	Elaborar abonos orgánicos
...	...

**Fuente:** Elaboración propia.

4. En cada clase, se disgregaron las estrategias de acción formado áreas temáticas comunes; esta última agregación se llama grupo base y es la línea base para la formulación de los programas de asistencia técnica agropecuaria y ambiental.

**Cuadro 11. Identificación y conformación de los grupos base en cada clase.**

Clase agrícola	Clase Pecuaria
<b>Grupos base:</b>	<b>Grupos base:</b>
<b>Producción de frutales</b>	<b>Producción otras especies menores</b>
Siembra de árboles frutales	Hacer pozos para truchas
Establecer un cultivo de mora	Tener y mantener conejos
...	
<b>Producción de papa</b>	<b>Producción de cerdos</b>
Producir papa de forma orgánica	Construir una porqueriza, cochera
Sembrar papa	Mejoramiento de la cerda de cría
...	...

**Fuente:** Elaboración propia.

- Se priorizaron las estrategias de acción, las clases y los grupos base de acuerdo a la frecuencia de su mención en los planes de manejo. Para ello se definieron la frecuencia absoluta, la frecuencia relativa y el porcentaje.

**Tabla 4. Priorización de los grupos base, por clase.**

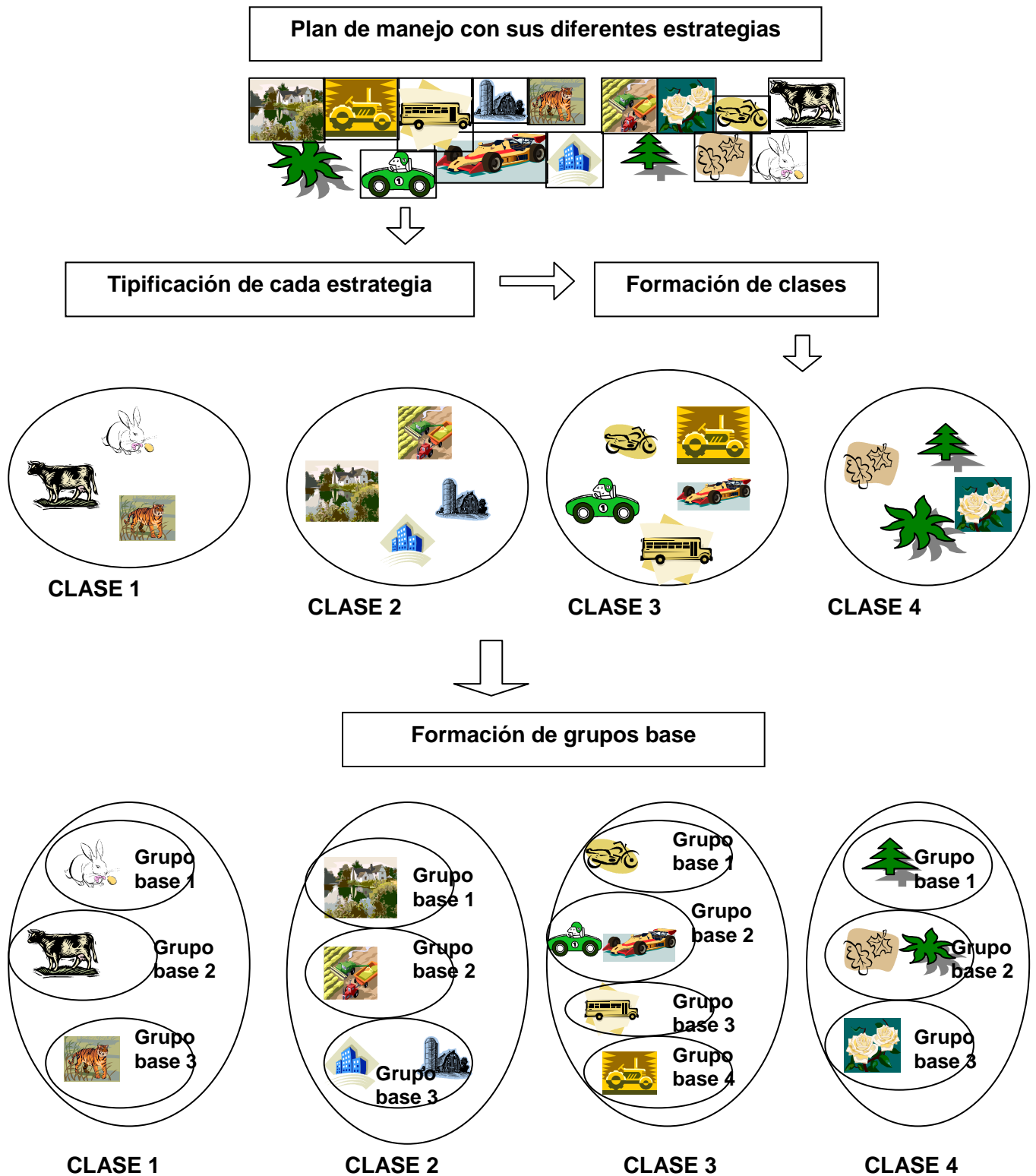
Clase	Grupos base	Total	% respecto a la clase	% respecto al total	Prioridad de acuerdo a la frecuencia
<b>Ambiental</b>	Restauración ecológica	83	61,0%	22,7%	1
	Protección de fuentes de agua	42	30,9%	11,5%	3
	Manejo del suelo	10	7,4%	2,7%	8
	Manejo de residuos	1	0,7%	0,3%	11
	<b>Sub Total</b>	<b>136</b>	<b>100,0%</b>		
...	...	...	...	...	...

**Fuente:** Elaboración propia.

- Para cada grupo base se identificaron los objetivos que desde los campesinos justifica su realización y se reformularon con el objeto de ofrecer coherencia y cohesión en cada grupo base.
- A partir de diferentes diagnósticos que se han hecho en la Localidad de Sumapaz se recopiló información de cada uno de los grupos base que se identificaron, para completar su contexto e identificar los problemas o necesidades que representan. Este contexto se expone de acuerdo al grupo base al que corresponde, al final de cada aparte o subcapítulo del análisis de cada una de las clases que se identificaron.
- Partiendo de la información contenida en los planes de manejo fueron identificados los actores más importantes para la facilitar la cooperación, la concertación y los acuerdos con la comunidad.
- Se identificaron las diferentes razones que los campesinos consideran como obstáculos para desarrollar las estrategias de acción que plantearon en los Planes de manejo predial.

Los pasos que se realizaron para clasificar las estrategias y formar los grupos base se presentan en la siguiente ilustración:

**Ilustración 5. Pasos que se llevaron a cabo para clasificar las estrategias y formar los grupos base en cada clase.**



Para complementar el contexto de análisis, se seleccionaron tres marcos normativos que rigen el sector agropecuario y ambiental en la localidad: el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito, El Plan de Desarrollo Local “Sumapaz: Sin indiferencia, humana y rural” y la Política Pública Distrital de Ruralidad.

El análisis de contenido en estos tres marcos normativos consistió en definir para cada uno, criterios que de acuerdo a la estructura del marco normativo, pueden influir, apoyar o condicionar las decisiones que se tomen en la localidad. Además, se considero la prioridad que en cada marco normativo existe, para sus programas y proyectos.

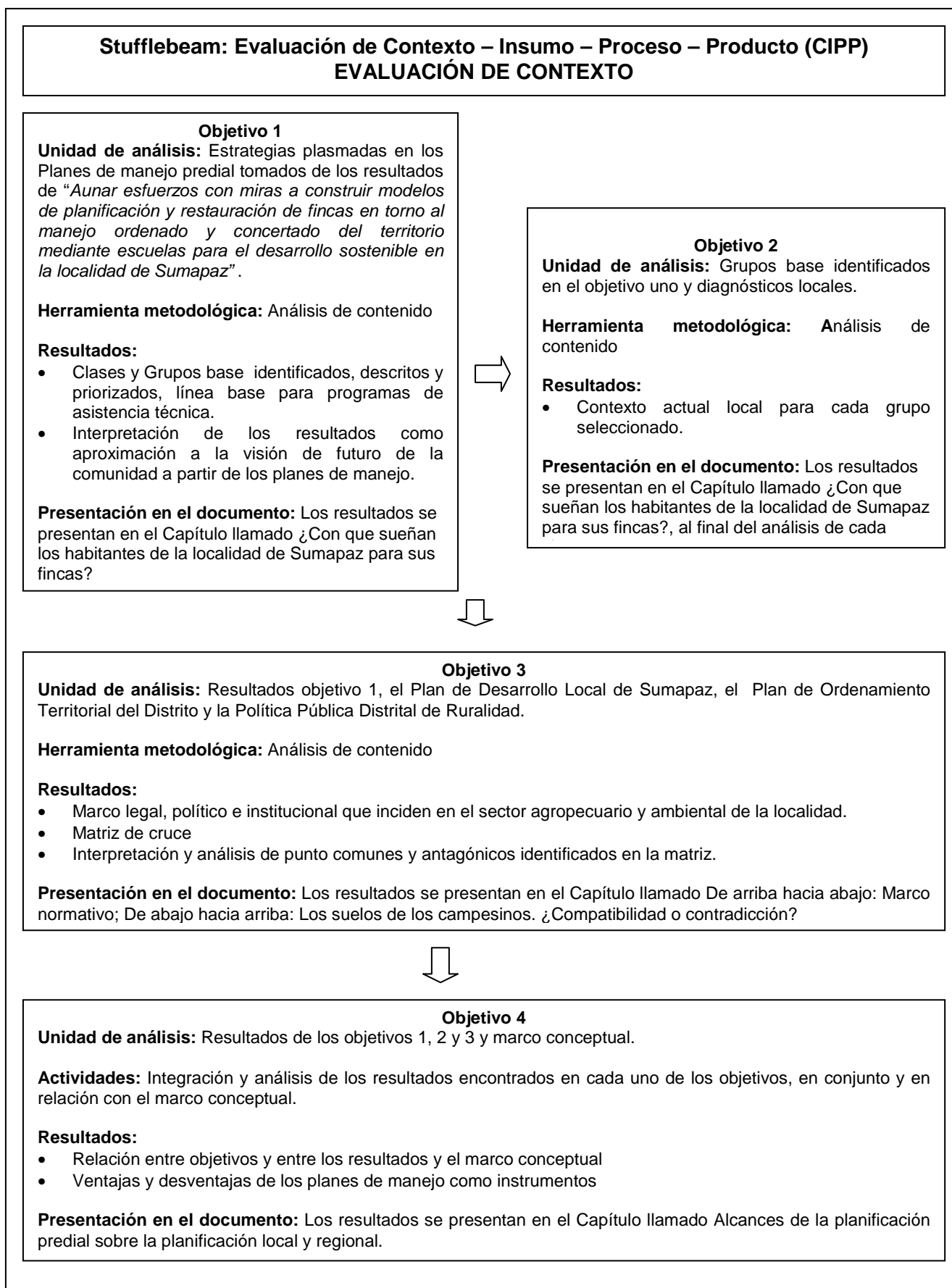
Con los criterios que se identificaron en los instrumentos normativos y con los grupos base que se identificaron mediante el análisis de los Planes de manejo predial, se construyeron matrices de cruces de variables que permitieran identificar conflictos o acuerdos entre la visión de los productores y el marco normativo.

Las matrices que se generaron, junto con el análisis de las mismas se presentan en el capítulo dos denominado De arriba hacia abajo: Marco normativo; De abajo hacia arriba: Los sueños de los campesinos ¿Compatibilidad o contradicción?, en cada uno de los apartes donde se profundiza cada marco normativo.

A partir del análisis de las matrices se identificaron no solo los aportes desde la comunidad, sino también estrategias o alternativas que se pueden plantear como una contribución a la concertación y creación de acuerdos entre los entes institucionales y la comunidad.

En la siguiente figura se presenta un resumen del proceso metodológico que se desarrolló en el trabajo de investigación.

**Ilustración 6. Flujograma resumen del proceso metodológico que se desarrollo en la investigación.**



## **5. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS**

Los resultados se encuentran divididos en tres grandes apartes, el primero se llama ¿Con que sueñan los habitantes de la localidad de Sumapaz para sus fincas?, en donde se encuentra el análisis del contenido de los Planes de Manejo Predial; un segundo aparte llamado De arriba hacia abajo: marco normativo; de abajo hacia arriba: los sueños de los campesinos ¿compatibilidad ó contradicción?, que está compuesto por las relaciones o cruces que se realizaron entre los resultados de los Planes de Manejo Predial y los instrumentos normativos (POT, PDL, P.D.); el último aparte se denomina Alcances de la planificación predial sobre la planificación local en donde se entrelazan los resultados obtenidos hasta el momento con el marco conceptual y normativo. Los resultados y el análisis de los mismos se presentan en el documento de forma simultánea.

### ***5.1 ¿Con que sueñan los habitantes de la localidad del sumapaz para sus fincas?***

Inicialmente, se presenta la síntesis global del análisis de los Planes de Manejo Predial con los resultados como lo son las clases, los grupos base, limitaciones, aliados institucionales y los elementos que se pueden tener en cuenta para la planificación de las fincas. Después, se muestra de forma detallada el análisis que se hizo en cada clase y toda la información que allí se desprende y que se constituye en información esencial para la construcción de un programa de asistencia técnica agropecuaria y ambiental.

#### **5.1.1 Síntesis del análisis de los Planes de Manejo Predial**

Todos los planes de manejo predial que se elaboraron en la localidad de Sumapaz son diferentes, su diversidad representa la heterogeneidad de las fincas y de los intereses y perspectivas de las personas; en general los planes se caracterizaron por integrar estrategias económicas, sociales y ambientales que tienen posibilidad de realización en la finca, bajo el imaginario de que alcanzar las metas propuestas significa un aporte al mejoramiento de la calidad de vida y del bienestar de sus habitantes.

En general los planes de manejo incluyen componentes socio-culturales, ambientales y económicos en forma de estrategias, lo cual refleja la manera integral en que los campesinos conciben y manejan su territorio; sin embargo, en algunos planes se encontró claramente una tendencia hacia el mejoramiento económico a través de los sistemas agropecuarios, que en la zona constituyen la principal fuente de ingresos. El plan de manejo predial se construyó con estrategias que se pueden materializar en la finca, por lo tanto no fue frecuente encontrar estrategias de tipo cultural (con pocas excepciones<sup>52</sup>), ni actividades económicas que se realizan por fuera de la finca<sup>53</sup>.

El análisis de las estrategias de forma individual muestra que algunas obtuvieron mayor peso respecto a las demás. El mejoramiento de praderas fue el más mencionado dentro de los planes de manejo, le siguen el establecimiento de cercas vivas, el mejoramiento de vivienda y la protección de nacimientos; en la tabla 5 se pueden observar las principales estrategias de acuerdo a su tipificación y la frecuencia de mención en los planes de manejo.

**Tabla 5. Principales estrategias mencionadas en los planes de manejo.**

<b>Estrategia</b>	<b>Componente</b>	<b>Frecuencia</b>
Mejorar las praderas, los pastos	Pecuario	42
Establecer cercas vivas	Ambiental	41
Mejoramiento de vivienda.	Social	30
Protección de nacimientos	Ambiental	26
Construir y organizar un galpón para gallinas ponedoras.	Pecuario	17
Recuperación de bosques y rastrojos.	Ambiental	17
Protección de ríos, quebradas, riachuelos, chorros, zanjas.	Ambiental	15
Mejorar la huerta casera	Agrícola	13
Mejorar la raza del ganado.	Pecuario	12
Tener Huerta	Agrícola	11

**Fuente:** Elaboración propia.

Las estrategias que se plasmaron en los planes de manejo se tipificaron de acuerdo a sus características y para facilitar su análisis se dividieron en cuatro clases: social, ambiental, agrícola, pecuaria y general, esta última hace referencia a aspectos transversales a más de una de las clases mencionadas anteriormente.

Teniendo en cuenta las estrategias que agrupan cada clase y la frecuencias en que fueron mencionadas, se hizo una primera jerarquía que se puede observar en la siguiente tabla, en ella se aprecia que la clase más importante fue la ambiental con

<sup>52</sup> "... sueño con dejarle a mi familia un ejemplo de finca en la vereda donde vivimos para que no tengan que dejar la localidad sino que forjen un futuro aquí..." Plan de manejo predial, elaborado el 24/02/06, corregimiento de Nazareth, Localidad de Sumapaz.

<sup>53</sup> La cultura y otras dimensiones sociales no materiales, se trabajaron en la Escuela mediante el Proyecto Personal del Vida, como una actividad paralela, diferente, pero como parte de la planificación y ordenamiento predial.

una participación del 37%, le sigue la pecuaria con el 30% y en menores porcentajes la agrícola, la social y la general.

**Tabla 6. Jerarquía de clases de acuerdo a la frecuencia de mención en los planes de manejo.**

<b>Clases</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Ambiental	136	37%
Pecuaria	110	30%
Agrícola	74	20%
Social	41	11%
General	3	1%
<b>Total</b>	<b>364</b>	<b>100%</b>

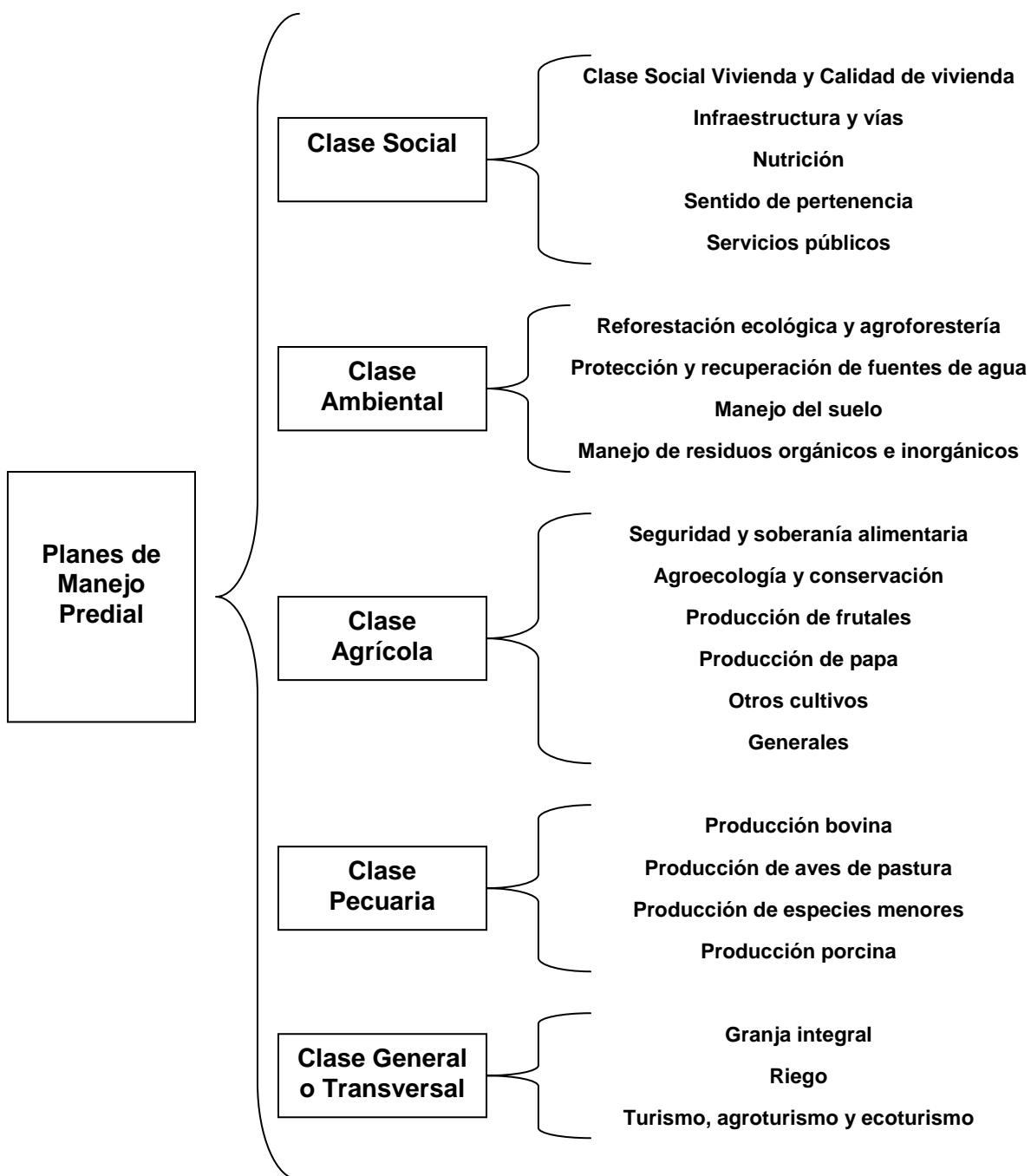
**Fuente:** Elaboración propia.

En cada clase se reagruparon las estrategias que contenía y de esta manera se conformaron los grupos base. Los grupos base son uno de los resultados más importantes de este trabajo, cada uno de ellos sumados a la información que se proporciona mediante su análisis, puede ser el punto de partida para la construcción de un proyecto.

A continuación se presentan las clases y los grupos base que se conformaron en cada una de ellas.



**Ilustración 7. Síntesis del análisis de los Planes de Manejo Predial, se presentan las Clases identificadas y los grupos base que conforman cada una.**



### 5.1.1.1 Definición de prioridades, limitaciones y aliados

En este aparte, se hizo una jerarquía de los grupos base que fueron identificados para definir la prioridad que representan; se exponen las limitaciones que los campesinos identificaron como obstáculos para alcanzar sus metas y finalmente, se presentan los actores institucionales que los campesinos consideran como aliados en el proceso de alcanzar los sueños y las metas que se propusieron

La jerarquía de los grupo base, en términos de la evaluación de contexto (Modelo CIPP, STUFFLEBEAM, D. L. y SHINKFIELD, A. J. 1987), permite definir prioridades que se tendrán en cuenta al momento de estructurar un programa, con el objeto de hacer eficientes los recursos disponibles y generar el mayor impacto con los resultados; por ello, a continuación se priorizan los grupos base identificados en el análisis de los planes de manejo predial.

La importancia de cada grupo base está determinado por la frecuencia en que las estrategias que lo integran son mencionadas en los planes de manejo predial. Esta priorización representa los principales intereses y necesidades que tienen los habitantes de la localidad del Sumapaz respecto a sus fincas. En la tabla 7 se presentan los grupos base que se crearon en cada una de las clases; a la derecha se presenta el número de veces que fueron mencionados en los planes de manejo predial, el porcentaje que representan respecto al total de la clase, el porcentaje en relación al total de los demás grupos base, y finalmente se encuentra el nivel de jerarquía que tiene cada uno de acuerdo a su participación, siendo el número 1 el más importante.

El grupo base más importante ocupando el primer lugar con un 22.7% de participación frente a los demás es el de Restauración ecológica y agroforestería perteneciente a la clase ambiental. El segundo es la Producción de bovinos de la clase pecuaria con una participación del 21%, el tercer lugar es para la Protección y recuperación de fuentes de agua, el cuarto puesto lo ocupa la Vivienda y calidad de la vivienda y el quinto Seguridad y soberanía alimentaria. Estos cinco grupos base serán considerados como los de mayor prioridad a partir del análisis de los Planes de manejo predial.

Esta jerarquía reafirma que los pobladores de la localidad conciben su finca como un espacio integral y sistémico, en donde además de realizar actividades agropecuarias para la generación de ingresos, quieren mantener un equilibrio ecológico para proteger y restaurar los recursos naturales y mejorar las condiciones de vida de los que habitan allí.

Algunos de los resultados pueden estar influenciados por los componentes desarrollados en la Escuela de planificación y ordenamiento territorial, ello se evidencia porque los grupos que ocuparon el primer y tercer puesto (Restauración ecológica y agroforestería, y Protección y recuperación de fuentes de agua) fueron tratados con mayor énfasis durante el desarrollo de la Escuela. De ello se deduce, que este proceso si motivó la protección y recuperación de los recursos naturales de la zona y el desarrollo de prácticas de conservación asociadas a los sistemas productivos.

Con este análisis matemático se presenta una jerarquía determinada por la frecuencia de mención, sin embargo, no se va a discriminar ningún grupo base porque todos

hacen parte de la visión integral de los campesinos y de la heterogeneidad de la localidad; y aunque un grupo no sea prioritario de forma generalizada, como se está realizando este análisis, es posible que si sea prioritario para algún o algunos predios de la localidad o se convierta en una iniciativa cuyos elementos se tornen como importantes para la zona.

**Tabla 7. Jerarquía en importancia de los grupos base creados.**

Clase	Grupos base	Total	% respecto a la clase	% respecto al total	Prioridad de acuerdo a la frecuencia
<b>Ambiental</b>	Restauración ecológica y agroforestería	83	61,0%	22,7%	1
	Protección y recuperación de fuentes de agua	42	30,9%	11,5%	3
	Manejo del suelo	10	7,4%	2,7%	8
	Manejo de residuos orgánicos e inorgánicos	1	0,7%	0,3%	11
	<b>Sub Total</b>	<b>136</b>	<b>100,0%</b>		
<b>Pecuario</b>	Producción Bovina	77	70,0%	21,0%	2
	Producción de aves de postura	17	15,5%	4,6%	6
	Producción especies menores	10	9,1%	2,7%	8
	Producción porcina	6	5,5%	1,6%	9
	<b>Sub Total</b>	<b>110</b>	<b>100,0%</b>		
<b>Agrícola</b>	Seguridad y soberanía alimentaria (agrícola y social)	27	35,1%	7,4%	5
	Agroecología y conservación	15	19,5%	4,1%	7
	Producción de frutales	15	19,5%	4,1%	7
	Producción de papa	10	13,0%	2,7%	8
	Otros cultivos	7	9,1%	1,9%	9
	Generales	3	3,9%	0,8%	10
	<b>Sub Total</b>	<b>77</b>	<b>100,0%</b>		
<b>Sociales</b>	Vivienda y calidad de la vivienda	31	77,5%	8,5%	4
	Infraestructura y vías	5	12,5%	1,4%	10
	Nutrición	2	5,0%	0,5%	10
	Sentido de pertenencia	1	2,5%	0,3%	11
	Servicios públicos	1	2,5%	0,3%	11
	<b>Sub Total</b>	<b>40</b>	<b>100,0%</b>		
<b>Generales</b>	Granja integral	2	50%	0,5%	10
	Riego	1	25%	0,3%	11
	Turismo, agroturismo y ecoturismo	1	25%	0,3%	11
	<b>Sub Total</b>	<b>4</b>	<b>100,0%</b>		
	<b>Total</b>	<b>367</b>		<b>100,0%</b>	

Fuente: Elaboración propia.

En el siguiente cuadro se observan los cinco primeros grupos base, que de acuerdo al análisis de las frecuencias son más importantes para la comunidad:

**Cuadro 12. Los cinco grupos base más importantes para la comunidad.**

<b>Grupo Base</b>	<b>Clase a la que pertenece</b>	<b>Nivel jerárquico o de importancia</b>
Restauración ecológica y agroforestería	Ambiental	1
Producción bovina	Pecuaría	2
Protección y recuperación de fuentes de agua	Ambiental	3
Vivienda y calidad de vivienda	Social	4
Seguridad y soberanía alimentaria	Social	5

**Fuente:** Elaboración propia.

En los planes de manejo predial los campesinos también plasmaron cuales eran las limitaciones u obstáculos que impedían que ellos pudieran alcanzar las metas que se habían fijado; éstos se presentan en el cuadro 13.

Algunas limitaciones están relacionadas con la persona como tal y su interés por emprender una acción, este grupo se clasificó como sociológico; el segundo grupo está relacionado con la falta de conocimientos y experiencias sobre un tema puntual, este se catalogó como limitaciones cognitivas y empíricas; la falta de recursos económicos, humanos, de tiempo y de materiales fue uno de los más mencionados en los planes de manejo, sin embargo, en algunos planes se evidencio que ellos podrían aportar parte de los recursos pero necesitaban colaboración para otros que les eran de difícil acceso.

La falta de asesoría y apoyo también fue considerada como un obstáculo; además, se mencionaron limitantes de tipo técnico que evitan la realización de determinadas acciones como las que se presentan en el cuadro 13; por último, en una categoría de “otras” se menciona la falta de apoyo comunitario, condición importante para el logro de metas que necesitan del compromiso de varios predios tal es el caso de la protección de los corredores riparios.

Estas limitaciones se deben prever para garantizar el éxito de los proyectos que se realicen en la zona; por lo tanto, para estructurar el programa de asistencia técnica, de acuerdo con estos obstáculos es necesario insertar al componente técnico, de recursos y de acompañamiento, los componentes de capacitación, de demostrativos y el más importante el sociológico.

**Cuadro 13. Limitaciones y obstáculos que tienen los campesinos para alcanzar las metas que se propusieron en los planes de manejo predial.**

Sociológicos	Cognitivos y empíricos	Recursos	Asesoría	Técnicos	Otros
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Falta de organización de uno mismo</li> <li>○ Falta de voluntad</li> <li>○ Falta de iniciativa propia y familiar</li> <li>○ Falta de conciencia</li> <li>○ Uno es dejado</li> <li>○ Falta de interés</li> <li>○ Falta de atención</li> <li>○ Pereza</li> <li>○ Descuido</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Falta de capacitación</li> <li>○ Falta de más información sobre el tema</li> <li>○ No se conoce bien el manejo</li> <li>○ No se había pensado antes</li> <li>○ Falta de experiencia</li> <li>○ Falta de conocimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Falta de recursos económicos</li> <li>○ Escasez de Mano de obra</li> <li>○ Hace falta un socio</li> <li>○ Falta de tiempo</li> <li>○ No se cuenta con todos los materiales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ No había asesoría técnica</li> <li>○ Falta de orientación</li> <li>○ Falta de apoyo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Que el semental esta muy lejos y que no tenga garantía de calidad</li> <li>○ No se ha conseguido una buena cerda</li> <li>○ El clima</li> <li>○ No hay demanda para algunos productos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Falta de apoyo comunitario</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia.

Para finalizar el análisis de los planes de manejo, se identificaron las instituciones que pueden apoyar el desarrollo del programa de asistencia técnica agropecuaria y ambiental de acuerdo a su misión, sus objetivos y su competencia en la localidad de Sumapaz. El listado que se presenta tiene como origen las instituciones de apoyo que la comunidad reconoce y plasma en los planes de manejo y se adicionan otras que por su competencia podrían ser aliados importantes.

Este listado permite visualizar posibles aliados que faciliten el desarrollo operativo del programa de asistencia técnica; en este sentido se debe tener en cuenta que algunas entidades no son operativas pero son financiadoras, otras son operativas pero necesitan de recursos externos y otras solo requieren de la celebración de convenios porque cuentan con recursos propios y son operativas.

Existen más instituciones que podrían intervenir, por lo tanto este listado esta abierto a modificaciones y ampliaciones para completar un escenario institucional que permita en la ejecución de un programa de asistencia técnica agropecuaria y ambiental alcanzar los objetivos previstos, hacer eficientes los recursos y generar procesos que permitan lograr resultados a corto, mediano y largo plazo.

**Cuadro 14. Instituciones que podrían apoyar el desarrollo de los diferentes grupos base en la localidad de Sumapaz.**

Nivel	Institución	Clase ambiental	Clase agrícola	Clase pecuaria	Clase Social	Clase transversal
Distrital	Secretaría de Ambiente	☺	☺	☺	☺	☺
	Sistema agropecuario Distrital SISADI*					
	Secretaría de Hábitat				☺	☺
	Secretaría de Socioeconómica	☺	☺	☺	☺	
	DPAE	☺			☺	
	Hospital de Nazareth*		☺	☺	☺	☺
	Jardín Botánico	☺				☺
	Universidades públicas**	☺			☺	
	Fondo de desarrollo local FDL*	☺	☺	☺	☺	☺
	Alcaldía local de Sumapaz*	☺	☺	☺	☺	☺
	Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá EAAB*	☺				
Ulata de la localidad de Sumapaz*	☺	☺	☺		☺	
Alcaldía Mayor	☺	☺	☺	☺	☺	
Regional	Corporación autónoma regional CAR*	☺	☺	☺	☺	☺
Nacional	Corporación colombiana de Investigación Agropecuaria CORPOICA*	☺	☺	☺		☺
	Parques Nacionales*	☺	☺	☺	☺	☺
	Universidad Nacional de Colombia	☺	☺	☺	☺	☺
	Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial*	☺			☺	☺
	Ministerio de agricultura y desarrollo rural*	☺	☺	☺	☺	☺
	Servicio nacional de aprendizaje SENA	☺	☺	☺		☺
	Instituto nacional de vivienda de interés social y reforma urbana INURBE***				☺	
	Instituto agropecuario Colombiano ICA			☺		
Institutos, Ong's, Fundaciones, asociaciones, empresa privada	Red Ambiental de Sumapaz*	☺	☺	☺	☺	☺
	Instituto Alexander Von Humboldt	☺				
	Instituto interamericano de cooperación agropecuaria IICA	☺	☺	☺		☺
	Bancos*	☺	☺	☺	☺	☺

\* Instituciones mencionadas en los planes de manejo

\*\* La universidad que se nombro con frecuencia es la Universidad Distrital

\*\*\* Instituto que se encuentra en liquidación, pero fue muy nombrado en los planes de manejo para estrategias relacionadas con la tenencia y mejoramiento de la vivienda.

Fuente: Elaboración propia.

### 5.1.1.2 ¿Cuáles son los elementos que se consideran importantes en las fincas de acuerdo a los habitantes de la localidad?

Desde el punto de vista de los habitantes de la localidad, la finca es un sitio donde se conjugan factores sociales, culturales, económicos y ambientales cuyas relaciones son las que suman hacia el bienestar de sus habitantes.

La finca debe tener un área con vegetación nativa; un área de bosque productor de leña y madera; un lugar para multiplicar y propagar material vegetal; y especies arbóreas asociadas a cultivos, praderas y en otros arreglos complementarios como barreras rompevientos, linderos y cercas vivas. El predio tiene todas sus fuentes hídricas protegidas con la vegetación apropiada; el manejo que se da al agua es el adecuado para evitar su desperdicio y se emplean sistemas de tratamiento de

vertimientos contaminantes. El suelo de la finca se maneja empleando prácticas sostenibles y presenta obras de estabilización y protección donde se haya presentado problemas de erosión. Además, se tiene un sistema de manejo de residuos orgánicos e inorgánicos que permite aprovecharlos o adecuarlos de forma correcta en la finca y para su disposición final.

La finca se encuentra diversificada en sus sistemas productivos agropecuarios con dos objetivos principales: la generación de ingresos y el autoconsumo. Para la generación de ingresos se tiene la ganadería considerada como un elemento que influye en la calidad de vida de los campesinos e idealmente se caracteriza porque se poseen buenas praderas y alternativas de alimentación del ganado, se tiene un manejo óptimo del ganado en pastoreo y estabulado y con mejores razas. El cultivo de la papa es otro renglón importante para la generación de ingresos, sumado a otros productos como el haba y la arveja. Para el autoconsumo en la finca se deben tener aves de postura, truchas, conejos, cabras, cerdos, huerta, cultivos de frutales y de quinua; cada uno con un manejo adecuado y sostenible.

Es importante aclarar que en los sistemas agrícolas, incluyendo la papa, se desean mantener prácticas agronómicas de conservación y recuperación del suelo con un uso bajo o nulo uso de insumos de síntesis química y el aumento del empleo de productos de origen orgánico; así mismo, con facilidades para disponer de riego en épocas secas.

En aspectos socio-culturales, la finca tiene una vivienda en buenas condiciones que permitan que sus habitantes estén cómodos, con servicios públicos de calidad y que sea de fácil acceso con vías o caminos en buen estado; además, la familia tiene suficientes alternativas para alimentarse de forma balanceada. La finca además, se podría convertir en una granja integral en donde se puedan llevar a cabo actividades paralelas como el turismo, agroturismo y ecoturismo.

Con la conjunción de estos factores se fortalece el sentido de pertenencia que tienen los campesinos frente a la localidad en la medida que se encuentran, a nivel finca, condiciones favorables para el desarrollo de su proyecto personal de vida individual y familiar.

Estos parámetros pueden servir de guía para identificar el grado de avance de una finca que se encuentra participando en un proceso de asistencia técnica y se podrían convertir en indicadores de impacto del ejercicio de planificación predial. A partir de esta descripción se pueden generar indicadores<sup>54</sup> que permitan medir el grado de reconversión que tiene una finca en la medida que participe en programas y proyectos.

---

<sup>54</sup> Para mayor profundización sobre indicadores y su elaboración, se puede acudir a procesos de planificación predial realizados por el CIPAV

Los elementos anteriormente mencionados como elementos importantes par las fincas de la localidad, deben considerarse de acuerdo a las características del sitio donde se encuentra la finca, es decir, se deben escoger los que sean útiles y pertinentes de acuerdo al regimenes de uso del suelo donde se encuentra el predio.

### **5.1.2 Análisis de las clases que se identificaron**

A continuación, para facilitar la comprensión del análisis de los planes de manejo el análisis de cada clase se explica por separado; primero se presentan las estrategias y el número de ellas que se agruparon para formar la clase de acuerdo a su tipificación; el número de estrategias no es señal de importancia o de jerarquía entre clases, este valor es señal de multiplicidad en las expectativas de los campesinos, de biodiversidad, de creatividad y de la existencia de múltiples alternativas o caminos para solucionar uno o varios problemas, o para alcanzar determinadas metas.

Uno de los propósitos de la evaluación de contexto (Modelo CIPP, STUFFLEBEAM, D. L. y SHINKFIELD, A. J. 1987), es generar una guía que permita definir, elegir o diseñar los objetivos que permitirán estructurar el programa, en este caso de asistencia técnica agropecuaria y ambiental.

La información de la cual se partió para tener una línea base que permita obtener los objetivos son los motivos o razones que plasmaron los campesinos de la localidad de Sumapaz para cada una de las estrategias en los planes de manejo; estas razones se reformularon en forma de objetivos de manera que se pudiera dar coherencia, estructura y orden en cada grupo base. Los objetivos que se construyeron representan todos los intereses que los campesinos formularon y son solo una propuesta que puede ser ampliada o reestructurada.

Es posible que los grupos base que se crearon pudieran asimilarse a programas y que los objetivos de cada uno pudieran corresponder a proyectos, sin embargo, esta definición se deberá hacer cuando se quiera planificar la ejecución de un programa de asistencia técnica agropecuaria y ambiental con los resultados de este trabajo de investigación.

Para resumir, en cada clase creada se presentarán las estrategias que la integran, los grupos base que se conformaron, los objetivos que se redefinieron para cada grupo y al final de cada clase se presenta un resumen del contexto actual de los grupos base que se identificaron.



### 5.1.2.1 Clase social

La clase social está compuesta por ocho tipos de estrategias directamente relacionadas con el nivel de vida de las personas y de su bienestar y responden a expectativas individuales o familiares respecto a la finca y a la localidad. Entre ellas están el mejoramiento de la vivienda, la alimentación familiar, el acceso al servicio de acueducto de forma permanente y el sentido de pertenencia, como se indica en el cuadro 15.

**Cuadro 15. La Clase Social y las estrategias que la integran.**

CLASE SOCIAL	No. de tipos de estrategias que integra
Mejoramiento de vivienda.	<b>8</b>
Construcción de carretera hasta la casa o mejorar vía de acceso.	
Mejorar la alimentación.	
Hacer una casa en la finca	
Que mi familia no tenga que abandonar la localidad.	
Asegurar la seguridad alimentaria de mi familia con productos que pueda producir en la finca.	
Hacer un centro turístico	
Tener acceso a agua de forma continua	

**Fuente:** Elaboración propia.

En esta clase se crearon cinco grupos base que se pueden observar en el cuadro 16; el primero es el de Vivienda y calidad de vivienda, en donde se reúnen, tanto la posibilidad de tener una vivienda, como el mejoramiento de la misma que de acuerdo al interés de la familia puede referirse a la estructura, pisos, techos, baño o ampliaciones. Un segundo grupo es el de Infraestructura y vías, el cual incluye el mejoramiento del acceso a las fincas, de los caminos vecinales y de los ramales, así como la construcción de un centro turístico.

En tercer lugar esta el grupo de Nutrición relacionado con mejorar la alimentación de las familias que habitan la localidad, hace referencia tanto a la disponibilidad como a la calidad nutricional de los alimentos. El grupo cuarto, el Sentido de pertenencia refleja la esperanza que tienen las familias de no tener que abandonar la localidad y poder desarrollar su proyecto de vida allí. Finalmente, el acceso a Servicios públicos como fue mencionado en los planes de manejo, hace alusión al acceso de agua potable de forma continua.

**Cuadro 16. Grupos base creados en la clase social y estrategias que los componen.**

Grupos base	Estrategias que integran cada grupo base
<b>Vivienda y calidad de la vivienda</b>	Mejoramiento de vivienda.
	Hacer una casa en la finca
<b>Infraestructura y vías</b>	Construcción de carretera hasta la casa o mejorar vía de acceso.
	Hacer un centro turístico

<b>Nutrición</b>	Mejorar la alimentación.
<b>Sentido de pertenencia</b>	Que mi familia no tenga que abandonar la localidad.
<b>Servicios públicos</b>	Tener acceso a agua de forma continua

**Fuente:** Elaboración propia.

Todos los grupos base de la clase social buscan el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, como se puede observar en el cuadro 17. En el primer grupo Vivienda y calidad de la vivienda, los campesinos plasmaron metas relacionadas con mejorar la comodidad y la convivencia en armonía de la familia, también tener un sitio donde quedarse en aquellas fincas que trabajan pero que no tienen habitación. Los objetivos que proponen para este grupo base consisten en mejorar las condiciones de las viviendas y generar mecanismos que faciliten la construcción de viviendas en la zona.

Los campesinos consideran que mejorando las vías de acceso a las fincas y los caminos de herradura en general mejorarán su calidad de vida. Los objetivos que se definieron para el grupo Infraestructuras y vías, de tal forma que se pueda cumplir con las metas y estrategias propuestas son la generación de condiciones para permitir la apertura de vías a zonas alejadas, mejorar los caminos de herradura y vecinales y generar mecanismos que permitan la construcción de infraestructura adecuada para la oferta de servicios ambientales.

En el grupo de Nutrición los campesinos buscan producir en la finca todo lo que allí se puede dar y solo comprar lo necesario con el objeto de mejorar su calidad de vida. A partir de estas consideraciones se proponen como objetivos crear estrategias alimentarias para mejorar el nivel nutricional de las familias de la localidad e incentivar hábitos alimenticios adecuados; la producción en finca para autoconsumo se ubicó en las clases agrícola y pecuaria.

Para el grupo de Sentido de pertenencia se propone como objetivo fortalecer el tejido social y el sentido de pertenencia, y generar opciones de empleo para los habitantes de la localidad. Finalmente, en el grupo de servicios públicos, como solo se hizo referencia al servicio de agua, el objetivo que se propone es el de mejorar la calidad del servicio de acueducto en la localidad.

**Cuadro 17. Propósitos o razones expuestas por los campesinos en las estrategias de la clase Social y objetivos reformulados a partir de ellos.**

<b>Grupos base</b>	<b>Propósitos y objetivos propuestos en los planes de manejo</b>	<b>Primera aproximación de objetivos</b>
<b>Vivienda y calidad de la vivienda</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejor calida de vida</li> <li>2. Para vivir en armonía</li> <li>3. Mejorar las condiciones de vida</li> <li>4. Tener un sitio donde quedarse en la finca</li> <li>5. Mejorar la comodidad</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar las condiciones de las viviendas de las fincas de la localidad de Sumapaz.</li> <li>2. Generar mecanismos que faciliten la construcción de vivienda en las fincas donde no exista.</li> </ol>
<b>Infraestructura</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la calida de vida</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar las condiciones para permitir la</li> </ol>

<b>y vías</b>		<p>apertura y construcción de vías a zonas alejadas y mantenimiento de caminos de herradura y vecinales existentes.</p> <p>2. Generar mecanismos que faciliten la construcción de infraestructura que permita la realización de actividades de turismo, ecoturismo y agroturismo.</p>
<b>Nutrición</b>	<p>1. Mejorar la calida de vida</p> <p>2. Tener de todo para la canasta familiar y solo comprar lo que no se da allí.</p> <p>3. Mejorar la nutrición de la familia</p>	<p>1. Crear estrategias alimentarias para mejorar el nivel nutricional de las familias de la localidad.</p> <p>2. Mejorar los hábitos alimenticios de las familias de la localidad.</p>
<b>Sentido de pertenencia</b>	<p>1. Que mi familia no se tenga que ir</p>	<p>1. Fortalecer el tejido social y el sentido de pertenencia de los habitantes de la localidad en torno a su territorio.</p> <p>2. Generar opciones de empleo para los habitantes de la localidad.</p>
<b>Servicios públicos</b>	<p>1. Tener acceso a agua potable todo el tiempo</p> <p>2. Prevenir enfermedades</p> <p>3. Mejorar la calidad de vida</p>	<p>1. Mejorar la calidad del servicio de acueducto en la localidad.</p>

**Fuente:** Elaboración propia.

#### **1.1.2.1.1 Contexto actual de los grupos base identificados en la clase Social**

A continuación se presenta en contexto actual de la localidad en relación con cada uno de los grupos base identificados en el análisis de los planes de manejo predial. Los problemas planteados en los planes de manejo predial en relación con la clase social, son problemas que ya se habían identificado en diferentes diagnósticos que se habían realizado en la zona; en este sentido, al encontrar concordancia entre ambas fuentes, se reitera la necesidad de generar acciones para solucionar estos problemas.

Se encontró que el objetivo construir un centro turístico del grupo base de Infraestructura y vías, no estuvo relacionado directamente entre los diagnósticos consultados.

#### Vivienda y calidad de la vivienda

De acuerdo con el departamento administrativo de planeación distrital, en el 2002 había 573 viviendas en la localidad de Sumapaz, en promedio habitan 1.03 hogares por vivienda y cada hogar está integrado por aproximadamente 4.19 personas<sup>55</sup>. El 90,1% de las viviendas de la localidad se encuentran ubicadas en fincas y un 5,47% se encuentra en los centros poblados.

De acuerdo a la encuesta realizada por el SISBEN, el 94% de las familias viven en condición de hacinamiento porque en cada habitación duermen más de tres personas

<sup>55</sup> DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002. Citado por: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. 2004. Op. Cit., p. 33

y solo el 6% tiene disponible mayor número de cuartos. En la vivienda, la mayoría de las habitaciones sirven de dormitorio y otras las destinan para guardar herramientas, insumos y productos agropecuarios<sup>56</sup>. En general, las viviendas se componen de dos espacios reducidos, uno para el dormitorio y otro para la cocina; a veces se comparten espacios con animales domésticos. La iluminación y ventilación naturales son deficientes.

En estudios realizados por el Hospital de Nazareth, se encontró que el 39.1% de las viviendas de la localidad tienen sus paredes en materiales como madera, bahareque y teja, el restante tienen sus paredes en ladrillo y en obra negra. En relación al tipo de piso, un 42,3% posee piso en madera, un 36% en cemento, un 17% en tierra y sólo un 6% en baldosín<sup>57</sup>.

### Infraestructura y vías

Las vías de acceso a la localidad y las vías de comunicación interveredales, en su gran mayoría no son pavimentadas. La longitud promedio de las vías de la localidad es de 100 Km; además cuenta con una red de caminos irregulares con una extensión aproximada de 238.3 Km, que carecen tanto de obras de arte como de mantenimiento. Las vías carretables están cubiertas con material de recebo y requieren de mantenimiento permanente debido al régimen de lluvias que caracteriza la zona.

Existen veredas de la localidad que no tienen comunicación vial a través de vías carretables y a ellas sólo se puede acceder por medio de múltiples caminos de herradura. En épocas de lluvias las vías sufren de taponamientos causados por deslizamientos de tierra y hundimientos de la banca, quedando inservibles para la circulación de vehículos. Este panorama afecta la movilidad de los habitantes de la localidad y el transporte de los productos agropecuarios.

### Nutrición

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional registró para el año 2002 que Sumapaz ocupaba un cuarto puesto entre las veinte localidades, con mayor proporción de niños con talla baja para su edad. El comportamiento de la incidencia de desnutrición crónica en la localidad resulta inquietante si se tiene en cuenta que la talla es un indicador de desnutrición acumulada a través de un tiempo prolongado de privación. Para este mismo año, la localidad de Sumapaz se ubicó en un quinto lugar con mayor incidencia de desnutrición aguda<sup>58</sup>.

---

<sup>56</sup> SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, HOSPITAL DE NAZARETH. Op. cit., p. 12

<sup>57</sup> Hospital de Nazareth I Nivel ESE, Avances del modelo de atención con enfoque en salud familiar, 2002. Citado por: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. 2004. Op. cit., p. 37

<sup>58</sup> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. 2004. Op. cit., p. 53

Un estudio del Hospital de Nazareth identificó que en la dieta alimenticia de los habitantes de la localidad, se consumen pocos alimentos fuentes de vitaminas, minerales y proteínas, basándose principalmente en carbohidratos.

Los índices de desnutrición han disminuido aunque no en las proporciones que se desearía, Estos han disminuido gracias al desarrollo de programas locales con el apoyo de las instituciones que intervienen en la localidad.

### Sentido de pertenencia

Existen varias razones por las cuales los habitantes de la localidad de Sumapaz emigran hacia otras zonas, algunas de ellas son la deficiente calidad de la educación en la localidad, el desempleo o la falta de empleo remunerado, las escasas posibilidades que ofrecen las actividades agropecuarias y el orden público. Los principales municipios destino de la población migrante son Pasca, San Bernardo, Fusagasugá, Cabrera y Bogotá. La migración hacia Bogotá es alta porque se demandan empleos no calificados a los que fácilmente pueden acceder como el servicio doméstico, la albañilería, la celaduría y el comercio informal<sup>59</sup>.

La identidad en la Localidad de Sumapaz aunque comparte algunas características, existen diferencias entre los habitantes de los diferentes corregimientos; estas diferencias se encuentran marcadas por la participación en la vida política y sindical, siendo más evidente en el corregimiento de San Juan<sup>60</sup>. Sin embargo, en general los pobladores de la localidad han sido grandes luchadores de sus derechos en el acceso a la tierra; la construcción de vías, escuelas, salones comunales; la adquisición de acueductos veredales y en su reconocimiento como localidad de Bogotá.

### Servicios públicos

La localidad de Sumapaz, la red de energía eléctrica tiene un cubrimiento del 93% del total de los hogares para el año 2005 y la red de acueducto presenta una cobertura del 68% de las viviendas. Sin embargo, la población continuamente solicita ampliación de la cobertura en acueductos y alcantarillados, el mejoramiento de vivienda y la instalación de nuevas redes telefónicas<sup>61</sup>.

Para el año 2003 en el Balance Social<sup>62</sup> se registró la existencia de nueve acueductos construidos con el fin de mejorar y ampliar su cobertura, pero la dispersión de las viviendas de la localidad y la extensión de la misma, dificultan una cobertura total a los

---

<sup>59</sup> INPRO Ltda., Diagnósticos ambientales y Agropecuarios / Sumapaz. Vol. I. Tomo L – Cap. III-5

<sup>60</sup> SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, HOSPITAL DE NAZARETH. Op. cit., p. 24.

<sup>61</sup> SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, HOSPITAL DE NAZARETH. Op. cit., p. 12

<sup>62</sup> Alcaldía local, Balance Social 2002.2003, 2003.Citado por: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. 2004. Op. cit., p. 23

hogares de la localidad. Las familias que no tienen acceso al servicio de agua potable recurren a los nacederos que tienen en las fincas.

El Hospital de Nazareth ha tomado muestras de las aguas en las bocatomas, tanques de almacenamiento, redes domiciliarias y pozos de acueductos distribuidos en los tres corregimientos. Los resultados indican que un 86.6% de las muestras presentan E. Coli, factor que se convierte en un gran problema porque el agua de los acueductos veredales sólo se someten a un tratamiento primario por falta de insumos<sup>63</sup>.

De acuerdo al Hospital de Nazareth, en los últimos años se han construido acueductos con sus respectivas plantas de tratamiento, se han reparado redes, se hace lavado periódico de tanques de almacenamiento en plantas, escuelas y centros de salud, y se ha promocionado a nivel de vivienda el buen manejo del agua especialmente encaminadas a disminuir riesgos en almacenamiento y manejo del agua (sobre todo en el corregimiento de Nazareth). Pero aún no se tiene una cobertura total y no se han generalizado las prácticas que permitan disminuir los niveles de contaminación del agua.

#### 5.1.2.1.2 Síntesis de la Clase Social

De acuerdo a lo que se manifestó en los planes de manejo predial y que se reafirmo con la información encontrada en los diagnósticos locales, en la Localidad de Sumapaz se presentan condiciones que afectan directamente el bienestar de sus pobladores. Éstas se relacionan directamente con vivienda inadecuada, malnutrición de las familias, deficiencia en el número de vías y en el estado en que se encuentran sobre todo de los caminos de herradura y no tener acceso constante y de buena calidad a servicios públicos (especialmente el agua potable).

La siguiente figura muestra el resumen de los grupos base que se formaron dentro de la clase social a partir de las estrategias de acción que se plasmaron en los planes de manejo predial y que se tipificaron como Sociales.

**Ilustración 8. Grupos base que se identificaron en la clase Social.**



<sup>63</sup> SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, HOSPITAL DE NAZARETH. Op. cit., p. 12

La visión a futuro que tienen los campesinos de la localidad de Sumapaz es mejorar estas condiciones con el objeto de vivir en armonía, tener comodidad, mejorar sus condiciones de vida y ofrecer condiciones apropiadas para su familia. El bienestar de la familia es un indicador importante dentro del modelo de la finca ideal o soñada, la información que se presentó en este aparte se puede convertir en línea base y orientadora para la formulación de proyectos que busquen el bienestar de los hogares bajo este contexto.

### 5.1.2.2 Clase ambiental

Como se puede observar en el cuadro 18, la clase ambiental se cuentan con 13 estrategias relacionadas con la protección del agua y la vegetación nativa, con un manejo adecuado del suelo, el manejo de residuos y la incorporación de árboles en los sistemas productivos.

**Cuadro 18. La Clase Ambiental y las estrategias que la integran.**

<b>CLASE: AMBIENTAL</b>	<b>No. de tipos de estrategias que integra</b>
Establecer cercas vivas	<b>13</b>
Protección de nacimientos	
Recuperación de bosques y rastrojos.	
Protección de ríos, quebradas, riachuelos, chorros, zanjas.	
Establecer un corredor biológico	
Establecer árboles en sistemas silvopastoriles.	
Tener un vivero - producción de árboles nativos y frutales	
Control de deslizamientos, de erosión	
Hacer drenajes, acequias, desagües o tomas en los potreros	
Hacer un bosque de leña	
Descontaminación del agua en quebradas y ríos	
Mejorar el manejo de basuras, no contaminar con basuras.	
Sembrar árboles en zonas afectadas por incendios	

**Fuente:** Elaboración propia.

En esta clase se crearon cuatro grupos base: La restauración ecológica y agroforestería, la protección y recuperación de fuentes de agua, el manejo del suelo y el manejo de residuos orgánicos e inorgánicos. En el cuadro 19 se presentan los grupos base que fueron creados y las estrategias que los integran.

El grupo base más importante es la Restauración ecológica y el establecimiento y manejo de sistemas agroforestales; este grupo se caracteriza por el interés de los habitantes de la localidad por recuperar y restaurar áreas de vegetación nativa, por

establecer bosques productores - protectores y por introducir en las fincas especies vegetales arbustivas y arbóreas asociadas a los sistemas productivos (sistemas agroforestales).

Le sigue en importancia la protección y recuperación de fuentes de agua, en este grupo base se prioriza la importancia de proteger los nacimientos de agua existentes en la zona, la protección y restauración de las riveras de las corrientes y la descontaminación del agua. Este grupo es de gran importancia desde el punto de vista de planificación y ordenamiento de cuencas de acuerdo con el decreto 1729 de 2002<sup>64</sup>, en donde se consideran de especial protección de las zonas de páramos, subpáramos, nacimientos de aguas y zonas de recarga de acuíferos, por ser áreas de gran importancia ecológica para la conservación, preservación y recuperación de los recursos naturales renovables.

El tercer grupo de la clase ambiental es el Manejo del suelo, este se enfoca de forma preferente al control de erosión por medio de la realización de obras de estabilización y prácticas culturales como el empleo de drenajes, curvas de nivel, terrazas y barreras vivas. Finalmente se encuentra el manejo de residuos orgánicos e inorgánicos, que hace referencia a la disposición final en finca de los residuos que se generan por las diferentes actividades que se realizan allí.

**Cuadro 19. Grupos base creados en la clase ambiental y estrategias que los integran.**

<b>Grupos base</b>	<b>Estrategias que integran cada grupo base</b>
<b>Restauración ecológica y agroforestería</b>	Establecer cercas vivas
	Recuperación de bosques y rastrojos.
	Establecer un corredor biológico
	Establecer árboles en sistemas silvopastoriles.
	Tener un vivero - producción de árboles nativos y frutales
	Hacer un bosque de leña
	Sembrar árboles en zonas afectadas por incendios
<b>Protección y recuperación de fuentes de agua</b>	Protección de nacimientos
	Protección de ríos, quebradas, riachuelos, chorros, zanjas.
	Descontaminación del agua en quebradas y ríos
<b>Manejo del suelo</b>	Control de deslizamientos, de erosión
	Hacer drenajes, acequias, desagües o tomas en los potreros
<b>Manejo de residuos orgánicos e inorgánicos</b>	Mejorar el manejo de residuos, no contaminar con residuos.

**Fuente:** Elaboración propia.

<sup>64</sup> República de Colombia, decreto 1729 de 2002, Por el cual se reglamenta la Parte XIII <sic>, Título 2, Capítulo III del Decreto-ley 2811 de 1974 sobre cuencas hidrográficas, parcialmente el numeral 12 del artículo 5o. de la Ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones.



En el cuadro 20 se presentan las razones que los campesinos consideraron para proponer las diferentes estrategias que se ubicaron en la clase ambiental y dentro de cada grupo base.

Como se puede observar en el grupo base de Restauración ecológica y agroforestería, los campesinos consideran que realizando actividades de este tipo se van a beneficiar de diferentes maneras: el predio se mejorará y por ende se valorizará; los recursos naturales se restaurarán y protegerán; se podrá acceder más fácilmente a leña y madera y se podrá disminuir en algún grado su extracción; se mejorarán las condiciones productivas del ganado; y finalmente, se producirá de forma constante material vegetal de especies maderables y frutales para su establecimiento en las fincas.

Aunque este grupo base se concibe desde un punto de vista completamente ambiental, es posible identificar que el campesino encuentra beneficios de otra índole como el económico y el productivo; estas razones se pueden sumar a los argumentos que se emplean generalmente para la realización de este tipo de proyectos, especialmente el de la valorización de la finca que es un argumento que poco se utiliza para el incentivo de este tipo de acciones. Los objetivos que se proponen a partir de estas consideraciones giran en torno a la restauración de la vegetación nativa y de su interconexión, al aumento de la oferta de especies maderables y de leña (bosques dendroenergéticos), el establecimiento de sistemas agroforestales, silvopastoriles y de protección, y la reproducción y multiplicación en finca de material vegetal para su posterior plantación.

Las razones por las cuales los habitantes de la localidad desean proteger y recuperar las fuentes de agua están asociadas al mejoramiento de la calidad de vida, a la protección y mantenimiento del recurso vital y a evitar su deterioro. Es importante evidenciar que dentro de sus planteamientos el agua no se muestra como un producto intercambiable, sino como un elemento esencial y de beneficio común; este planteamiento se confirma con la posición de algunos habitantes de la localidad que abiertamente están en contra de considerar al agua como un producto que puedan vender, ellos consideran que el agua es un bien cuyo acceso debe garantizarse a toda la sociedad. Este planteamiento se debe tener en cuenta en la generación de alternativas de producción y venta de servicios ambientales con énfasis en el recurso hídrico.

Para el grupo base de Protección y recuperación de fuentes de agua, se proponen objetivos para tres momentos de la circulación del agua en la finca, el primero hace referencia a la protección de las fuentes naturales (nacimientos, quebradas y ríos), el segundo a su buen uso y manejo en finca y el tercero se relaciona con la disminución y tratamiento de fuentes contaminantes.

En el grupo base de Manejo del suelo, se nota interés por parte de los campesinos de evitar la remoción masal (deslizamientos) y los peligros que conlleva como la pérdida de estabilidad del suelo, la formación de abismos y el posible impacto sobre viviendas y vías. Los objetivos que se proponen a partir de estas expectativas están relacionados con prácticas de manejo sostenible del suelo de ladera y con el diseño e implementación de sistemas de estabilización y protección del suelo.

Las razones plasmadas por los campesinos sobre el manejo de residuos orgánicos e inorgánicos, se resumen en mejorar su manejo en finca para disminuir esta fuente de contaminación; los objetivos que se proponen están relacionados con mejorar el sistema de manejo de residuos en finca y el modelo de recolección en la localidad.

Dentro de la clase ambiental vale la pena destacar, que el recurso agua representado en el grupo Protección y recuperación de fuentes de agua, fue directamente relacionado con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas; este análisis es importante en la definición o en el acercamiento al ideal de calidad de vida y bienestar que tienen los habitantes de la localidad.

**Cuadro 20. Propósitos o razones expuestas por los campesinos en las estrategias de la clase Ambiental y objetivos reformulados a partir de ellos.**

<b>Grupos base</b>	<b>Propósitos y objetivos propuestos en los planes de manejo</b>	<b>Primera aproximación de objetivos</b>
<b>Restauración ecológica y agroforestería</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la finca</li> <li>2. Porque la finca lo necesita</li> <li>3. Valorizar la finca</li> <li>4. Mejoramiento del terreno</li> <li>5. Colaborar para mantener un buen medio ambiente</li> <li>6. Mejorar la flora y fauna</li> <li>7. Para no talar los árboles</li> <li>8. Evitar la fuerza del viento</li> <li>9. Hacer cercas vivas para protección de praderas</li> <li>10. Que haya madera – ahorrar madera</li> <li>11. Evitar la compra de postes</li> <li>12. Provisión de leña y madera</li> <li>13. Para que haya leña</li> <li>14. Tener forraje para el ganado</li> <li>15. Tener sombrío para el ganado</li> <li>16. Protección de potreros</li> <li>17. División de potreros</li> <li>18. Para tener árboles frutales y maderables</li> <li>19. Para tener árboles para poder reforestar la finca</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proteger, restaurar y enriquecer los bosques, relictos de bosques y rastrojos</li> <li>2. Aumentar la oferta de leña y madera en la finca</li> <li>3. Establecer cercas vivas para reemplazar el uso de madera como postes.</li> <li>4. Consolidar corredores biológicos o áreas de interconexión entre comunidades vegetales.</li> <li>5. Promover e incentivar el establecimiento de sistemas Agroforestales, silvopastoriles y de protección.</li> <li>6. Promover la propagación de plantas en las fincas para su posterior establecimiento en las fincas.</li> </ol>
<b>Protección y recuperación de fuentes de agua</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la calidad de vida</li> <li>2. Prevenir enfermedades</li> <li>3. Proteger el agua</li> <li>4. Mejorar el cuidado del agua</li> <li>5. Evitar que se sequen las fuentes de agua</li> <li>6. Mejorar la calidad del agua</li> <li>7. Aumentar la producción de agua</li> <li>8. Descontaminar las quebradas y ríos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proteger, restaurar y enriquecer los corredores riparios y la vegetación circundante de los nacimientos de agua</li> <li>2. Fomentar un adecuado manejo del agua en la finca.</li> <li>3. Mejorar el manejo de fuentes contaminantes del agua.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. Proteger la vegetación que se encuentra allí.</li> <li>10. Proteger las orillas del chorro</li> <li>11. Proteger el río</li> </ol>	
<b>Manejo del suelo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer acequias para que los potreros estén secos</li> <li>2. Sostener la tierra para que no se siga yendo</li> <li>3. Para evitar peligros personales</li> <li>4. Proteger los animales</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducir y promover prácticas de manejo sostenible del suelo de ladera.</li> <li>2. Diseñar e incentivar el uso de sistemas de estabilización y protección del suelo.</li> </ol>
<b>Manejo de residuos orgánicos e inorgánicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar el manejo de basuras,</li> <li>2. No contaminar con basuras.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar y aplicar un modelo de manejo de residuos en finca.</li> <li>2. Implementar un sistema de recolección, manejo y disposición final de residuos en la localidad de Sumapaz.</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia.

#### 5.1.2.1.2 Contexto actual de los grupos base identificados en la clase Ambiental

A continuación se presenta un rápido diagnóstico relacionado con cada uno de los grupos base, identificados en la clase ambiental.

##### Ecosistemas de la localidad y agroforestería

La región del Sumapaz es considerada como uno de los grandes centros de diversidad de plantas en el mundo. Franco y Betancur<sup>65</sup>, registraron 897 especies de plantas vasculares y no vasculares, distribuidas en 380 géneros y 148 familias; confirmando de esta manera, que el Sumapaz es uno de los sitios de alta montaña más ricos en géneros y especies de Colombia y el mundo.

Las principales regiones de vida en la zona son el páramo y la zona andina; esta última con franjas de vegetación alto andina y andina. La zona de páramo se extiende por encima de los 3500 metros de altura, allí se encuentran asociaciones vegetales como los frailejones, pajonales, matorrales, pantanos y tuberías, romerales, chuscales, cortaderales, pajonales de pantano y prados. La región de vida Andina está comprendida entre los 2400 y 3800 m.s.n.m., y presenta asociaciones vegetales como los bosques de encenillo, bosques de tagua, bosques de colorado y bosques enanos de rodamonte.

En el corregimiento de Betania existían 1037 hectáreas cubiertas con bosque nativo, pero actualmente sólo hay 85 hectáreas con bosques fragmentados y muy

<sup>65</sup> FRANCO – ROSELLI, P. y BETANCUR, J. Diagnóstico de la vegetación de la localidad del Sumapaz, Santafé de Bogotá, 1999, p.: 30-31. En: Libro de Resúmenes, Primer congreso Colombiano de Botánica. Instituto de Ciencias Naturales. Universidad Nacional de Colombia. Citado por: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DAPD, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Op. cit., p: 45.

intervenidos, ubicados en áreas escarpadas que sirven de protección a los nacimientos de agua. En el corregimiento de Nazareth la cobertura vegetal corresponde al 88.8% del su área total y en el corregimiento de San Juan ocupa el 81% del territorio con 31952 hectáreas; la vegetación presente se compone de pajonales, frailejonales, bosque natural, turberas y áreas de vegetación riparia<sup>66</sup>.

La intervención del hombre por tala directa del bosque y por la ampliación de la frontera agrícola, ha causado la disminución de aproximadamente 18.700 ha del bosque que existía en la región con una tasa de deforestación de 94 ha/año<sup>67</sup> con mayor intensidad en los primeros años. En las áreas intervenidas después de la cosecha de los cultivos y cuando los lotes han sido abandonados, inicia la sucesión vegetal que favorece la paramización o la invasión de vegetación propia del páramo en zonas que anteriormente tenían coberturas propias del bosque alto andino. En zona de páramo, las quemas y el pastoreo compactan el suelo ocasionando pérdida de la capacidad de retención de agua y el deterioro de la vegetación natural.

En las antiguas haciendas a finales de 1800 se inicio el proceso de deforestación, como producto de la actividad inherente a la ocupación humana y la colonización. El Estado con la ley 135 de 1961 exigía que para asignar terrenos, la posesión se demostraba porque al menos las dos terceras partes del terreno reclamado debía estar talado<sup>68</sup>. Esta exigencia se convirtió en un paradigma por el cual los campesinos tienen desconfianza de los programas de introducción del componente arbóreo en las fincas, temen la expropiación y que las tierras dejen de ser de ellos.

Existen algunas zonas donde se conservaron árboles al momento de su incorporación para la producción agropecuaria, conformando de esta manera sistemas silvopastoriles naturales.

A algunos diagnósticos han concluido que el establecimiento de viveros campesinos facilitaría la producción y exportación de plantas nativas ornamentales como el trompeto y el siete cueros como especies arbóreas, y los quichés y orquídeas como plantas epífitas y herbáceas.

### Fuentes de agua

En la localidad de Sumapaz, se ubican dos grandes cuencas, la cuenca del Río Blanco ubicada al costado oriental de la localidad, con influencia de los corregimientos de Nazareth y Betania; y la Cuenca del Río Sumapaz en el costado occidental, en el corregimiento de San Juan.

---

<sup>66</sup> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DAPD, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Op. cit., p: 90.

<sup>67</sup> INPRO Ltda., Diagnósticos ambientales y Agropecuarios / Sumapaz. Vol. I. Tomo L – Cap. V-4

<sup>68</sup> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DAPD, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Op. cit., p: 87.

En el corregimiento de Betania Los ríos y quebradas más importantes son los ríos Tabaco y el Portezuela o Itsmo, y las quebradas Llano Grande, Laguna Verde, EL Pozo, El Pozuelo y el Riñón. Las áreas cercanas a los ríos y quebradas que son fuertemente quebradas y escarpadas se encuentran protegidos por parches de bosque.

El río más importante del corregimiento de Nazareth es el Santa Rosa, que al unirse con el río Chochal y la quebrada La Plata dan origen al río Blanco. Hacen parte de esta cuenca los ríos Taquecitos y Taquegrande y las quebradas Jericó, El Zarpazo, Federico, Peñas Blancas, laguna Colorada, Amarillos, que son afluentes del río Chochal; y las quebradas Bijoacales, Tambor, Arbolito y Romeral, afluentes del río Santa Rosa. Estas fuentes de agua conforman un conjunto ramificado de 398 Km de extensión. La vegetación riparia del río Chochal consiste en parches de bosques muy heterogéneos.

El corregimiento de San Juan esta situado en la cuenca del río Sumapaz, al cual tributan los ríos San Juan y Pilar. Al río Pilar desembocan las quebradas San Antonio, Honda, Las Dantas, Monte Largo, Navetas, Brillante y Santo Domingo; y al río San Juan desembocan las quebradas Piñuela, Almatres, Quitasol, Cañada Honda, Salitre, Granada, Pedregosa, El Guaque, Verdenas, Alisos, Chuscales, Mortiño, Puente tierra, EL oro, Hoya Honda y otras menores. La red hídrica constituye un conjunto de 644 Km de extensión. Los relictos de bosque ripario se ubican principalmente en predios que bordean los ríos Pilar y San Sumapaz.

El deterioro de las fuentes de agua en la localidad se presenta por la deforestación, tala y quema de la vegetación nativa de páramo y bosque que limita la infiltración y almacenamiento de agua afectando el nivel de los caudales; por la erosión que incrementa la carga de sedimentos aumentando el poder de socavación del cauce, así mismo, la disminución de la vegetación riparia y el arrastre de sedimentos va colmando los sistemas lagunares; finalmente, el acceso libre del ganado a quebradas y nacederos desestabiliza las riberas y deteriora la capacidad de los nacimientos. Los principales efectos del deterioro son la pérdida gradual de nacimientos y efluentes, y la disminución de la oferta de agua en épocas secas<sup>69</sup>.

La contaminación de los efluentes de agua tiene diferentes orígenes uno de ellos es el vertimiento de excretas, basuras y aguas servidas. De acuerdo con la secretaría Distrital de Salud<sup>70</sup>, el 13% de las familias realiza la disposición de excretas a campo abierto, el 3% por medio de letrinas, el 78% con pozo séptico y solo el 6% de las viviendas tiene alcantarillado. Existen pozos que no cumplen con las especificaciones necesarias para garantizar la adecuada disposición de las excretas y en algunos casos

---

<sup>69</sup> INPRO Ltda., Diagnósticos ambientales y Agropecuarios / Sumapaz. Vol. I. Tomo L – Cap. V-6

<sup>70</sup> SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, HOSPITAL DE NAZARETH. Op. cit., p. 12

su construcción se hizo cerca de los nacederos convirtiéndose en una fuente de contaminación acuífera.

Otro origen de contaminación es el uso permanente de agroquímicos, que llegan al agua por infiltración, escorrentía y por la limpieza de los equipos utilizados para hacer las aplicaciones. La incorporación de elementos tóxicos afecta la calidad del agua y pueden causar problemas de salud en las personas que dependen de estas fuentes.

La contaminación y el mal manejo del agua en las fincas y en las viviendas, favorecen la ocurrencia de enfermedades en humanos y animales, y la formación de cárcavas, deslizamientos de los terrenos y arrastre del suelo por efecto de la escorrentía incontrolada<sup>71</sup>.

### Suelos

En algunas zonas de la localidad de Sumapaz los suelos son inestables debido a efectos climáticos, condiciones de la topografía, la presencia de fallas, las características de materiales geológicos y por el efecto de algunas prácticas inadecuadas de manejo. En términos generales el corregimiento de San Juan tiene menor superficie de suelos afectados o en peligro de ser afectados a corto plazo por procesos de erosión. Los suelos de los corregimientos de Nazareth y Betania son especialmente susceptibles a la erosión porque las precipitaciones son más altas allí en relación con el resto del Sumapaz y por su topografía quebrada.

El 72% del corregimiento de Betania tiene pendientes menores al 25% de inclinación (caracterizadas por ser de planas hasta fuertemente onduladas); y el 28% restante son áreas con pendientes superiores al 25% presentando limitaciones para cualquier tipo de uso porque son susceptibles a procesos de deterioro<sup>72</sup>.

En el 76.2% del corregimiento de Nazareth se presentan pendientes por debajo del 25% (plano a fuertemente ondulado) y el 23.8% pendientes superiores al 25% presentando una topografía fuertemente quebrada a escarpada y susceptible a deslizamientos.

En el corregimiento de San Juan el 81% del área, presenta pendientes planas a fuertemente onduladas inferiores al 25% de inclinación y el 19% tiene pendientes fuertemente quebradas a escarpadas superiores al 25%. Algunos sectores de suelos livianos principalmente en cercanías de la Unión y San Juan muestran procesos erosivos que ameritan un manejo especial.

---

<sup>71</sup> INPRO Ltda., Diagnósticos ambientales y Agropecuarios / Sumapaz. Vol. I. Tomo L – Cap. V-6

<sup>72</sup> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DAPD, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Op. cit., p: 69.

Según estudios desarrollados por las Empresas de Energía y Acueducto de Bogotá, se identificaron áreas en riesgo o amenaza por geoinestabilidad, relacionadas con fallas y con la presencia de materiales geológicos conformados por lutitas negras susceptibles a deslizamientos. Estos estudios diferencian cuatro niveles de riesgo<sup>73</sup>:

- Muy alto: Esta zona equivale al 1.3% del territorio, el material parental es de lutitas negras presentando el mayor número de estructuras de fallas. Las veredas con mayor riesgo son: Santa Helena, Llano Grande, Santa Rosa, Betania, Laguna Verde, Las Auras, Taquegrande y Las Animas.
- Alto: Este nivel corresponde al 9.8% de la localidad, en territorio de las veredas de Las Animas, Llano Grande, Betania, El Raizal, Santa Rosa, Santa Helena, Taquecitos, El Salitre, El Pilar, San Antonio, El Toldo, San Juan, Capitolio, Las Vegas, Chorreras, Lagunitas, Gobernador, Tunal Alto, Concepción y Nueva Granada.
- Medio: Se presenta en un área equivalente al 39.7% de la localidad, se evidencia en todas las veredas.
- Bajo: Está representado en un 49.2% del área de la localidad y abarca sectores en casi todas las veredas y corregimientos a excepción de las veredas El Itismo, San Isidro, El Cedral, Tunal Bajo y Nazareth.

La costumbre de sembrar en el sentido de la pendiente y la deforestación por el avance de la frontera agrícola incrementan la torrencialidad de los drenajes naturales al aumentar la carga de sólidos en suspensión y sedimentables, y se empiezan a desarrollar fenómenos de soliflucción, erosión laminar y de tipo lineal, lo cual determina que actualmente un 13% del área se catalogue como moderadamente erosionable.

### Basuras

En la localidad no existe un sistema de recolección adecuado para las basuras porque no quedó incluida en el plan maestro de recolección de desechos del distrito. A partir del 2002, la Alcaldía local implementó la recolección de desechos en los centros poblados de la localidad, cada veinte días para su traslado al botadero de Doña Juana. La forma de eliminación de las basuras en el 7% de las viviendas es a campo abierto, el 76% las quema y el 17% las entierra<sup>74</sup>.

#### **5.1.2.2.2 Síntesis de la Clase Ambiental**

De acuerdo con el análisis de los planes de manejo predial, los campesinos habitantes de la localidad de Sumapaz tienen gran sentido de conservación y

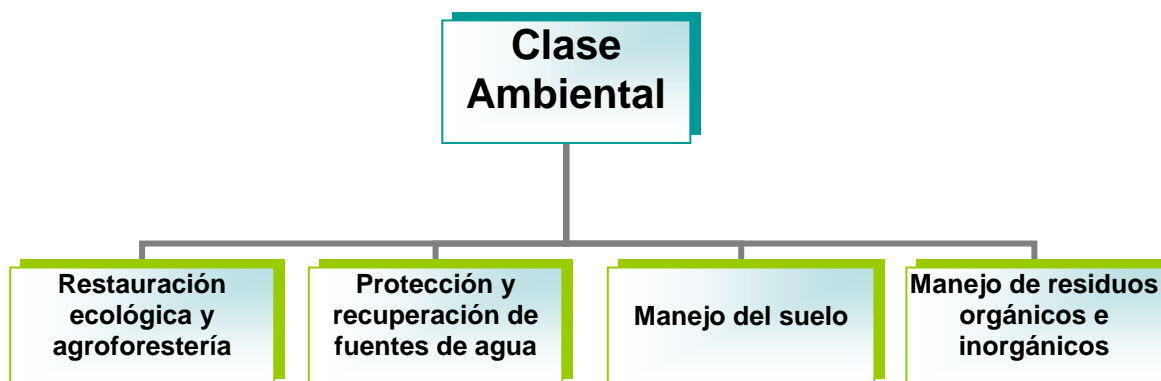
<sup>73</sup> INPRO Ltda., Diagnósticos ambientales y Agropecuarios / Sumapaz. Vol. I. Tomo L – Cap. II-24

<sup>74</sup> SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, HOSPITAL DE NAZARETH. Op. cit., p. 12

protección de los recursos naturales de la región. Las principales razones que se identificaron giran alrededor de la conservación como tal, del mejoramiento y valorización de la finca, la utilización de recursos forestales, todo lo relacionado con la preservación del agua y la recuperación y protección del suelo.

En la siguiente figura, se muestran los grupos base que se identificaron en la clase Ambiental, estos grupos son la síntesis de las diferentes estrategias que se plasmaron en los planes de manejo predial.

**Ilustración 9. Grupos base que se identificaron en la clase Ambiental.**



La finca ideal en la localidad de Sumapaz, es aquella en donde se valoran los recursos naturales y en donde se realizan prácticas que contribuyen con la protección y restauración de esta riqueza. Este interés debe tenerse en cuenta por las autoridades ambientales en la búsqueda de acuerdos colectivos para el manejo de las prácticas que se realicen en la localidad y se debe considerar a la hora de tomar decisiones para evitar disyuntivas entre lo que sucede en la localidad y las proyecciones desde lo institucional.

### **5.1.2.3 Clase agrícola**

La clase agrícola está integrada por 24 estrategias siendo la clase con mayor diversidad de alternativas citadas por los campesinos. Estas estrategias se caracterizan por abarcar un número importante de cultivos, algunos tradicionales como la papa, el haba y la arveja, otros con menor importancia en la localidad como los frutales y otros relativamente poco comunes en la zona como la quinua, el sagú, el trigo y la toronja; también se enfatiza en la huerta y se observa el interés por conocer y cultivar otros productos. Además se incluyó en esta clase, las estrategias que hacen referencia a prácticas de manejo de los cultivos que en su gran mayoría pretenden reducir el uso de insumos de síntesis química.



**Cuadro 21. La Clase Agrícola y las estrategias que la componen.**

CLASE: AGRÍCOLA	No. de tipos de estrategias que integra
Mejorar la huerta casera	<b>24</b>
Tener Huerta	
Elaborar abonos orgánicos	
Siembra de árboles frutales	
Aplicar menos agroquímicos a los cultivos; producir de forma orgánica	
Producir papa de forma orgánica	
Establecer un cultivo de mora	
Sembrar papa	
Hacer lombricomposteo	
Establecer un cultivo de tomate de árbol.	
Establecimiento de un cultivo de quinua.	
Establecer un cultivo de curuba	
Producir semilla de papa	
Sembrar arveja	
Mejorar el manejo del cultivo de la papa	
Establecer un cultivo de sagú	
Establecer un cultivo de manzana	
Cultivar nuevos productos	
Adquirir más conocimiento en el manejo de frutales.	
Mejoramiento de los cultivos	
Aumentar el área de los cultivos	
Sembrar habas	
Siembra de lulo o toronja	
Siembra de trigo	

**Fuente:** Elaboración propia.

En la clase agrícola se identificaron seis grupos base que evidencian la heterogeneidad de la región y de los intereses de los habitantes de la localidad, esta tendencia muestra que en la zona se está buscando la diversificación agrícola en las fincas, un manejo más sostenible de los sistemas productivos y mejorar el autoconsumo. Los grupos base creados fueron: Seguridad y soberanía alimentaria, Agricultura orgánica y de conservación; Producción de frutales, Producción de papa, Producción de otros cultivos y un grupo llamado Generales.

El primer grupo base es el de Seguridad y soberanía alimentaria, para cuya conformación se tomaron estrategias de la clase agrícola y de la clase social porque coincidieron en sus objetivos; este grupo base se ubicó en la clase agrícola debido a que la mayor cantidad de estrategias que se mencionaron fueron tipificadas como agrícolas. Sus componentes son la tenencia y el mejoramiento de la huerta casera, la producción de alimentos en la finca para autoconsumo y el mejoramiento de la alimentación familiar; este último por su generalización y amplitud también se dejó como estrategia de la clase social.

El segundo grupo es Agroecología y conservación, aquí se incluyeron estrategias relacionadas con la disminución o reducción del uso de productos de síntesis química y el uso de abonos orgánicos, caldos microbianos, plantas alelopáticas, fungicidas y plaguicidas de origen orgánico y control alternativo de plagas y enfermedades.

La producción de frutales como grupo base está integrada por la siembra de cultivos de mora, tomate de árbol, curuba, lulo o toronja y manzana; así mismo incluye la necesidad de recibir capacitación sobre el manejo de los mismos.

El grupo Producción de papa está conformado por estrategias como el establecimiento de nuevos sembradíos, la producción de semilla y el mejoramiento del manejo del cultivo enfocado hacia la producción orgánica o más limpia.

La Producción de otros cultivos hace referencia a productos como las habas, la quinua, la arveja, el sagú, el trigo y la producción de nuevos cultivos (sin especificar cuales). En el grupo de base llamado Generales se encuentran mencionados aspectos como el mejoramiento de los cultivos y el aumento de las áreas sembradas. A continuación se presentan los grupos base que se crearon en la clase agrícola.

**Cuadro 22. Grupos base conformados en la clase agrícola y estrategias que los integran.**

<b>Grupos base</b>	<b>Estrategias que integran cada grupo base</b>
<b>Seguridad y soberanía alimentaria</b>	Mejorar la huerta casera
	Tener Huerta
	Asegurar la seguridad alimentaria de mi familia con productos que pueda producir en la finca.
	Mejorar la alimentación.
<b>Agroecología y conservación</b>	Elaborar abonos orgánicos
	Aplicar menos agroquímicos a los cultivos; producir de forma orgánica
	Hacer lombricomposteo
<b>Producción de frutales</b>	Siembra de árboles frutales
	Establecer un cultivo de mora
	Establecer un cultivo de tomate de árbol.
	Establecer un cultivo de curuba
	Establecer un cultivo de manzana
	Adquirir más conocimiento en el manejo de frutales.
Siembra de lulo o toronja	
<b>Producción de papa</b>	Producir papa de forma orgánica
	Sembrar papa
	Producir semilla de papa
	Mejorar el manejo del cultivo de la papa
<b>Otros cultivos</b>	Sembrar habas
	Establecimiento de un cultivo de quinua.
	Sembrar arveja
	Establecer un cultivo de sagú
	Siembra de trigo
<b>Generales</b>	Cultivar nuevos productos
	Mejoramiento de los cultivos
	Aumentar el área de los cultivos

Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro 23 se presentan los objetivos que plasmaron los campesinos y los objetivos propuestos para cada grupo base de la clase agrícola. El primer grupo es el de Seguridad y soberanía alimentaria que tiene como propósito mejorar el nivel de vida de las personas por medio de la producción en finca todo lo que se puede dar allí para evitar traerlos de otras zonas o comprarlos; de acuerdo a ello se proponen dos objetivos, el primero relacionado con el fortalecimiento de la huerta como sistema de producción para autoconsumo y el segundo relacionado con crear estrategias alimentarias para mejorar el nivel de nutrición de las familias de la localidad.

El segundo grupo base definido como Agroecología y conservación, busca de acuerdo con los campesinos proteger la salud de las personas, mejorar los ingresos, reutilizar o aprovechar los desechos que se generan en la finca, mejorar las condiciones ambientales de la localidad y obtener productos limpios de insumos de síntesis química. Teniendo en cuenta estas consideraciones los objetivos que se proponen son la promoción de la agricultura limpia, de bajo impacto y de la agroecología, la capacitación sobre la elaboración, manejo y uso de productos orgánicos y la transferencia de tecnologías de alternativas de rehabilitación y recuperación del suelo.

Con la producción de frutales los campesinos de la localidad desean mejorar su alimentación mediante el cultivo de diferentes especies, sin embargo, esta estrategia además del autoconsumo se puede convertir en una alternativa para la generación de ingresos. El objetivo que se definió para este grupo consiste en la capacitación sobre el cultivo, manejo, cosecha y comercialización de diferentes frutales de clima frío.

La producción de papa integra intenciones relacionadas con el aumento de los ingresos, la producción de semilla de papa y el mejoramiento del sistema productivo para disminuir los impactos ambientales que tiene. La reformulación de los objetivos se enfatiza en el uso de tecnologías de bajo impacto y la adopción participativa de producción de semilla de papa certificada.

En el grupo base Producción de otros cultivos no existe una finalidad clara de acuerdo a lo plasmado por los productores de la localidad, por lo tanto el objetivo que se propone este grupo es promover y asesorar estos cultivos bajo modelos de manejo sostenibles. Finalmente, en el grupo de Generales los campesinos persiguen propósitos muy amplios y poco definibles, por lo tanto como objetivos de este grupo se proponen la asesoría para los cultivos y la generación de oportunidades de acceso a crédito para inversión en los sistemas productivos.

En la clase agrícola, el grupo directamente relacionado con el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de las personas es el de Seguridad y soberanía alimentaria; en los demás grupos se hace referencia de forma indirecta a través del

cuidado de la salud en el grupo de agroecología y del mejoramiento de la alimentación con el grupo de Producción de frutales. La papa segundo renglón económico más importante después de la ganadería en la localidad, solo se considera con una actividad generadora de ingresos.

**Cuadro 23. Propósitos o razones expuestas por los campesinos en las estrategias de la clase Agrícola y objetivos reformulados a partir de ellos.**

<b>Grupos base</b>	<b>Propósitos y objetivos propuestos en los planes de manejo</b>	<b>Primera aproximación de objetivos</b>
<b>Seguridad y soberanía alimentaria</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la calida de vida</li> <li>2. Mejorar la nutrición de la familia</li> <li>3. Para autoconsumo</li> <li>4. Tener de todo para la canasta familiar y solo comprar lo que no se da allí.</li> <li>5. Tener una huerta</li> <li>6. Mejorar la huerta</li> <li>7. Disminuir costos</li> <li>8. Propagar hortalizas para el beneficio</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer la huerta como sistema de producción para autoconsumo.</li> <li>2. Diversificar los sistemas de cultivo en la finca para autoconsumo.</li> <li>3. Crear estrategias alimentarias para mejorar el nivel nutricional de las familias de la localidad.</li> </ol>
<b>Agroecología y conservación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener más salud</li> <li>2. Aumentar los ingresos</li> <li>3. Utilizar todo lo que se da en la finca</li> <li>4. Recoger el estiércol de los cerdos</li> <li>5. Darle utilidad al estiércol de los animales</li> <li>6. Hacer lombricompuesto</li> <li>7. Rehabilitación ambiental</li> <li>8. Mejorar las condiciones del suelo</li> <li>9. Sembrar con matraca</li> <li>10. Pasar de lo químico a lo orgánico</li> <li>11. Obtener productos limpios para el consumo</li> <li>12. Obtener productos limpios de químicos</li> <li>13. Disminuir costos por la compra de fertilizantes y abonos</li> <li>14. Disminuir la aplicación de fungicidas</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover el uso de estrategias de producción basadas en agricultura limpia, de bajo impacto y agroecología.</li> <li>2. Capacitar a los campesinos en la elaboración y aprovechamiento de abonos orgánicos, plaguicidas y funguicidas orgánicos.</li> <li>3. Transferir tecnología sobre alternativas de rehabilitación y recuperación de suelos.</li> </ol>
<b>Producción de frutales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la alimentación</li> <li>2. Establecer cultivos de frutales (mora tomate de árbol, curaba, manzana, lulo)</li> <li>3. Adquirir conocimientos en el manejo de frutales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitar a los productores sobre el cultivo, manejo, cosecha y comercialización de frutales de clima frío.</li> </ol>
<b>Producción de papa</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar los ingresos</li> <li>2. Para tener papa y vender</li> <li>3. Disminuir el efecto ambiental de los cultivos de papa.</li> <li>4. Mejorar el manejo del cultivo</li> <li>5. Mejorar la semilla de papa para venderla a otros agricultores</li> <li>6. Producir semilla de papa</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incentivar el uso de tecnologías de bajo impacto y de uso racional de insumos de síntesis química en el cultivo de papa.</li> <li>2. Adaptar un sistema de producción de semilla certificada de papa, bajo un manejo participativo y organizado con productores de la localidad.</li> </ol>
<b>Otros cultivos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sembrar habas, quinua, arveja, sagú, trigo.</li> <li>2. Sembrar otros cultivos de forma orgánica</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover y asesorar la producción de cultivos alternativos en la localidad de Sumapaz bajo modelos de sostenibilidad.</li> </ol>

<b>Generales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquirir conocimiento acerca del manejo y producción de la finca</li> <li>2. Aumentar el área de los cultivos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asesorar la producción sostenible de cultivos no tradicionales en la localidad.</li> <li>2. Generar oportunidades para dar acceso a los productores a crédito para invertir en los sistemas productivos agropecuarios.</li> </ol>
------------------	--	---

**Fuente:** Elaboración propia.

### **5.1.2.3.1 Contexto actual de los grupos base identificados en la clase Agrícola**

A continuación se presenta el contexto actual de la localidad en relación a los grupos base, identificados en la clase agrícola.

#### Producción agrícola

La agricultura jugó un papel importante durante el pleito con las grandes haciendas y gracias a ella se resolvió a favor de los arrendatarios. En la actualidad la agricultura ha perdido importancia en relación con la ganadería por la disminución de los rendimientos, porque el ciclo de producción – descanso de la tierra solo permite cultivar una porción menor de la misma cada año, lo que ocasiona que la porción restante se dedique al pastoreo, por las aparentes ventajas de la ganadería en cuanto al manejo, y por la emigración de los jóvenes hacia Bogotá<sup>75</sup>.

Los frentes de ampliación de la frontera agrícola se han dado hacia el bosque andino que es talado y sustituido por cultivos colonizadores como la papa y hacia el paramo mediante las quemadas, pero allí la agricultura no es rentable debido a la baja fertilidad del suelo y a las difíciles condiciones climáticas.

Los cultivos más representativos de los corregimientos de Nazareth y Betania son la papa, el haba, la cebolla, la papa criolla y los cubios. En el corregimiento de San Juan la actividad agrícola es menor, el principal cultivo es la papa, las habas y la arveja. En todos los corregimientos se realizan prácticas de rotación en donde un lote se dedica de uno a dos años para cultivos y de cuatro a cinco para pastoreo.

Con el acceso o la proximidad a las vías de comunicación, se puede promover de forma directa el aumento de las áreas cultivadas, dadas las facilidades para el transporte de los productos.

#### Seguridad y soberanía alimentaria

En la localidad de Sumapaz las familias campesinas tienen la capacidad para producir en sus fincas muchos de los productos de la canasta familiar, sin embargo, muchos de

<sup>75</sup> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRICTAL, DAPD, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Op. cit., p: 79.

ellos son comprados a comerciantes que transportan estos productos a las diferentes veredas, y con precios a los que no siempre pueden acceder los habitantes de la localidad. Esta situación se presenta no solo para alimentos de origen vegetal sino también en términos de la proteína animal.

La dieta de los habitantes de la localidad se basa en alimentos ricos en carbohidratos y es deficiente en alimentos fuente de vitaminas, minerales y proteínas. Los alimentos en la localidad no están disponibles en todo momento, porque su disponibilidad depende del comportamiento del cultivo de la papa no solo por el producto como tal, sino también por los ingresos que genera, además depende del estado de la vía de acceso que comunica la localidad con Bogotá y de la capacidad económica para adquirir los productos.

De acuerdo a estudios que a hecho la Secretaria de Salud Distrital, un 56% de las fincas tienen huerta casera, con un área promedio de 11.62 m<sup>2</sup>, de éstas en el 42,07% se utilizan agroquímicos para su manejo. Las condiciones climáticas y la humedad del suelo afectan el estado sanitario y fisiológico de las plantas cultivadas en la huerta.

#### Manejo agronómicos de los cultivos

El manejo agronómico de los cultivos esta condicionado con las tradiciones culturales y las condiciones climáticas de la localidad. Las prácticas agronómicas más comunes son la preparación de suelos en el sentido de la pendiente, la utilización de una amplia gama de agroquímicos y el empleo indiscriminado de fertilizantes.

Las principales razones por las cuales se da un uso exagerado de agroquímicos son las condiciones sanitarias críticas de los cultivos por plagas y enfermedades, la tradición, por referencias de los vecinos, por recomendaciones del almacén donde se expenden los insumos, por publicidad y promociones comerciales, por el afán de sacar adelante la producción, el desconocimiento de criterios para la selección y dosificación y por el uso de sobrantes de otras aplicaciones. La aplicación de fertilizantes y enmiendas se hace de manera empírica causando sub o sobre fertilización del suelo<sup>76</sup>.

Estas prácticas inadecuadas aumentan los costos de producción; disminuyen los rendimientos con el tiempo; deterioran el suelo; favorecen la incidencia por resistencia de plagas, enfermedades y malezas; contaminación de las aguas, y tienen efectos directos en la salud humana, en la fauna y en la flora.

#### Producción de frutales

Los diagnósticos consultados hacen poca referencia a la producción de frutales en la localidad de Sumapaz. Sin embargo, se encontró que en el corregimiento de Nazareth en las veredas que estan a menor altitud se cultivan en pequeña escala algunos frutales como curuba, mora, tomate de árbol y lulo.

---

<sup>76</sup> INPRO Ltda., Diagnósticos ambientales y Agropecuarios / Sumapaz. Vol. I. Tomo L – Cap. IV. p. 7

Las condiciones agroclimáticas de la región pueden favorecer hasta ciertos límites latitudes la producción de frutales como el tomate de árbol, la curuba, la mora, el lulo, los frutales caducifolios y la uchuva.

#### Producción de papa

El cultivo de la papa es el principal renglón agrícola de la localidad de Sumapaz, la variedad de papa más sembrada es la parda-pastusa con un rendimiento de 15 toneladas/hectárea, muy cercano al promedio nacional. Las parcelas sembradas varían entre 0.2 y 8 hectáreas, con un tamaño promedio de 3.5 hectáreas<sup>77</sup>.

La función de la papa cuando se cultiva en los frentes de ampliación de la frontera agrícola, es actuar como cultivo colonizador para facilitar luego de la cosecha, el establecimiento de pastos. Se han encontrado cultivos de papa hasta los 3500 m.s.n.m. en las cercanías de San Juan y de las vías de acceso.

El cultivo de la papa suele sembrarse en monocultivo, sin embargo en algunas ocasiones se asocia con otras especies como la arveja u otros destinados al autoconsumo. La forma predominante de cultivar el tubérculo es la siembra en el sentido de la pendiente. Los problemas fitosanitarios más frecuentes son gota y el gusano blanco.

La papa como sistema productivo no es muy rentable, a pesar que los rendimientos son buenos, los costos en que se incurren por el empleo de agroquímicos, transporte desde sitios apartados y las adversidades del clima, de las plagas y enfermedades que pueden afectar completamente el cultivo son excesivos. Sin embargo el cultivo de la papa está muy arraigado en la cultura campesina de la localidad, y aunque no tengan ingresos sino pérdidas, mantienen la esperanza de que en alguna de sus cosechas encuentren mejores precios<sup>78</sup>.

#### Otros cultivos (habas, la quinua, la arveja, el sagú y el trigo)

Los reportes más significativos de otros cultivos de la zona, de acuerdo a los diagnósticos consultados se enfocan en los corregimientos de Nazareth y Betania, sobre todo en las veredas con menor altitud. En estos corregimientos además de la papa se cultiva habas y arveja como segundos renglones de producción y en menor escala curuba, mora, tomate de árbol, lulo, calabaza, habichuela, hortalizas, arracacha, cubíos y frijol.

De acuerdo a técnicos y los productores de la localidad, las condiciones agroclimáticas de la región favorecen, la diversificación agrícola con orientación a hortalizas, arracacha, tomate de árbol, calabaza, curuba, mora, frijol, habichuela, lulo, ahuyama, frutales caducifolios, uchuva, alcachofa, chuguas, cubíos, ibias, cebolla (cabezona y larga), hierbas aromáticas, ajo, quinua, apio y feijoa.

---

<sup>77</sup> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRICTAL, DAPD, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Op. cit., p: 67.

<sup>78</sup> INPRO Ltda. Op. cit., p. 10

## Generales

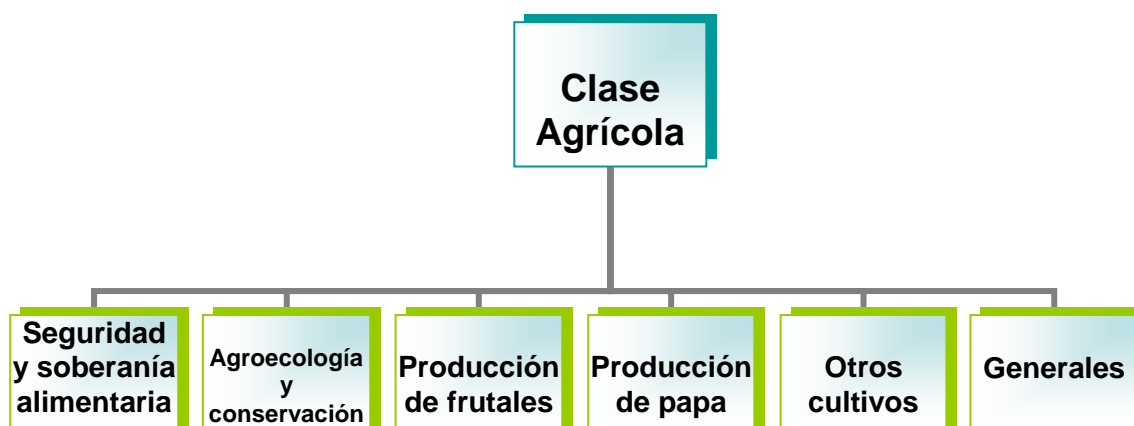
El manejo de los cultivos se hace de manera empírica por parte de los campesinos de la localidad, se realizan las prácticas de mecanización inadecuadas para la zona, el uso de semilla sin selección de cosechas anteriores, el empleo irracional de productos de síntesis química, la fertilización y enmiendas sin recomendaciones técnicas, esto sumado a la ausencia de prácticas de manejo del suelo, de Manejo integrado de plagas y enfermedades -.MIPE y en general de buenas prácticas agrícolas ocasionan el deterioro progresivo del suelo, de sus nutrientes, de la calidad genética de las especies y la disminución de los biocontroladores y enemigos naturales de las plagas influyendo en los rendimientos de los cultivos y en la calidad del producto.

En los diagnósticos consultados no se encontró referencia sobre facilidades económicas o de préstamos para el establecimiento de cultivos en la localidad, es posible que los productores financien créditos de manera individual en bancos.

### **5.1.2.3.2 Síntesis de la Clase Agrícola**

En la clase agrícola se encontraron gran variedad de estrategias que se relacionaron con el mejoramiento de la alimentación de las familias campesinas del Sumapaz mediante la producción de especies destinadas al autoconsumo, con la producción de especies tradicionales y la incursión en especies alternativas, la capacidad para mejorar los cultivos técnicamente y para ampliarlos, todas dentro de un marco de producción de bajo impacto, agroecología y conservación. En la siguiente figura se presentan los grupos base que se identificaron en la clase agrícola.

**Ilustración 10. Grupos base que se identificaron en la clase Agrícola.**



De acuerdo con la información recopilada de los diagnósticos locales, el manejo de los sistemas productivos necesita incorporar herramientas tecnológicas para disminuir el deterioro sobre los recursos naturales y mejorar la producción, además, se debe considerar el potencial de la zona para la producción de especies con menores impactos.



La producción sostenible con practicas amigables es otro concepto que los campesinos han apropiado de forma conciente, razón por la cual este enfoque no se debe dejar atrás en programas que se desarrollen dentro del sector agropecuario en la localidad.

#### 5.1.2.4 Clase pecuaria

La clase pecuaria tiene 17 diferentes tipos de estrategias convirtiéndose en la segunda clase con mayor diversidad; la mayoría de estrategias son alternativas de manejo para el sistema productivo de bovinos, las demás hacen referencia al manejo de otras especies como cerdos, aves de postura, conejos, truchas y cabras.

**Cuadro 24. La Clase Pecuaria y las estrategias que la constituyen.**

CLASE PECUARIO	No. de tipos de estrategias que integra
Mejorar las praderas, los pastos	<b>17</b>
Construir y organizar un galpón para gallinas ponedoras.	
Mejorar la raza del ganado.	
Construir un establo	
Hacer pozos para truchas	
Mejorar el manejo del ganado vacuno	
Hacer bebederos en los potreros	
Construir una porqueriza, cochera	
Mejoramiento de la cerda de cría	
Tener y mantener conejos	
Tener cabras de leche	
Aumentar la producción de cerdos	
Hacer ensilaje	
Hacer bloques nutricionales	
Utilizar la marca - herrete	
Hacer potreros	
Tener saleros cubiertos para el ganado	

**Fuente:** Elaboración propia.

En esta clase se conformaron cuatro grupos base siendo el de Producción bovina el más importante, los demás grupos son la Producción de las aves de postura, Producción de especies menores y Producción de cerdos. En el cuadro 12 se presenta la clase pecuaria y los diferentes grupos que se crearon.

El grupo de Producción de Bovinos esta integrado por estrategias de diversa naturaleza que en conjunto buscan mejorar este sistema productivo. La mayoría de las estrategias se dirigen a mejorar la alimentación, la raza y el manejo de los animales.

El segundo grupo de importancia en esta clase son las aves de postura, éstas hacen parte de las especies menores pero se dejó como un grupo aparte porque su participación fue relativamente alta en comparación con otras especies de características similares. La única estrategia propuesta en este grupo es la construcción u organización de un galpón para gallinas ponedoras. Esta estrategia podría hacer parte del grupo de Seguridad y soberanía alimentaria, sin embargo, por medio de esta actividad también se pueden generar ingresos económicos siendo el campesino quien define el objetivo final de la producción, por lo tanto se decidió conformar este grupo de manera independiente.

La Producción de especies menores agrupo estrategias que incluyen actividades piscícolas, cunículas y caprinas. Finalmente, se encuentra el grupo base de producción porcina que integra estrategias que buscan mejorar las condiciones genéticas de los cerdos, la infraestructura y el aumento de los rendimientos.

**Cuadro 25. Grupos base formados en la clase pecuaria y estrategias que los integran.**

<b>Grupos base</b>	<b>Estrategias que integran cada grupo base</b>
<b>Producción Bovina</b>	Mejorar las praderas, los pastos
	Mejorar la raza del ganado.
	Construir un establo
	Mejorar el manejo del ganado vacuno
	Hacer bebederos en los potreros
	Hacer ensilaje
	Hacer bloques nutricionales
	Utilizar la marca - herrete
	Hacer potreros
	Tener saleros cubiertos para el ganado
<b>Aves de postura</b>	Construir y organizar un galpón para gallinas ponedoras.
<b>Producción especies menores</b>	Hacer pozos para truchas
	Tener y mantener conejos
	Tener cabras de leche
<b>Producción de cerdos</b>	Construir una porqueriza, cochera
	Mejoramiento de la cerda de cría
	Aumentar la producción de cerdos

**Fuente:** Elaboración propia.

Como se presenta en el cuadro 26 en la clase pecuaria, el grupo de producción bovina tiene un número importante y diverso de objetivos o propósitos; además los campesinos consideran que al mejorar este sistema productivo, se mejora la calidad de vida y el bienestar de las personas, la generación de ingresos y se disminuye el impacto negativo sobre los recursos naturales; estas valoraciones demuestran que la ganadería para ellos es una actividad muy importante que no sólo tiene un significado económico. Los objetivos que se proponen a partir de los que fueron plasmados en los planes de manejo, giran entorno a promover sistemas sostenibles de manejo de

bovinos que sean apropiados a las condiciones de la localidad, a la promoción de fuentes alternativas de alimentación, el mejoramiento de praderas y el mejoramiento de la calidad genética del ganado. En este grupo base en especial, es de gran importancia la secuencia en que se desarrolle cada componente, porque técnicamente no es recomendable hacer mejoramiento genético del ganado, sin antes haber mejorado los demás elementos del sistema como el manejo y la nutrición del ganado<sup>79</sup>.

En el segundo grupo base, los campesinos consideran que teniendo una producción de aves de postura van a mejorar su alimentación, a disminuir costos relacionados con la compra de proteínas y a generar un ingreso económico adicional. El principal condicionante de esta actividad en la zona es la dependencia de insumos externos a la finca para la manutención de las aves, debido a que las condiciones agroclimáticas no son favorables para la producción de maíz (en esta zona puede demorarse hasta ocho meses), sin embargo, se puede establecer otra dieta de acuerdo a productos que se cultiven en la región. Para este grupo se propuso un único objetivo relacionado con la transferencia de tecnología para el establecimiento y manejo de aves de postura.

En el grupo Producción de especies menores se hace referencia a la producción de truchas, de conejos y de cabras; los objetivos propuestos se definieron en función de asesorar y capacitar a los productores sobre el establecimiento y manejo de estos sistemas productivos, sin embargo, se debe hacer seguimiento técnico sobre todo en el piscícola porque requiere de condiciones especiales en adecuaciones y en las características del agua que se va a utilizar.

Finalmente para la clase pecuaria, en el grupo de Producción de cerdos los objetivos que se proponen se relacionan con el mejoramiento del manejo de porcinos sobre todo para cría y la validación y adopción de infraestructura para su mantenimiento.

Todos los grupos base de la clase pecuaria, de acuerdo a lo planteado por los productores en los planes de manejo, están directamente relacionados con el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de los habitantes de la localidad y con la seguridad alimentaria de las familias.

---

<sup>79</sup> Este tipo de consideraciones son muy útiles para planificar la ejecución de este componente en el programa de asistencia técnica agropecuaria y ambiental; sin embargo, no se ampliará porque este tipo de análisis corresponde a la evaluación de insumo o de entrada del modelo CIPP y no a la de contexto que es la que se llevo a cabo con esta investigación.

**Cuadro 26. Propósitos o razones expuestas por los campesinos en las estrategias de la clase Pecuaria y objetivos reformulados a partir de ellos.**

Grupos base	Propósitos y objetivos propuestos en los planes de manejo	Primera aproximación de objetivos
<b>Producción Bovina</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejora calidad de vida</li> <li>2. Bienestar propio</li> <li>3. Ofrecer un mejor futuro</li> <li>4. Obtener mayores ganancias</li> <li>5. Generar ingresos</li> <li>6. Dar un mejor ambiente</li> <li>7. Tener un mejor manejo del recurso hídrico.</li> <li>8. Mejoramiento del ganado-ganadería</li> <li>9. Mejorar la producción de leche y carne</li> <li>10. Mejorar el manejo del ganado</li> <li>11. Tener menos ganado pero con un mejor manejo</li> <li>12. Mejorar la alimentación del ganado</li> <li>13. Mejorar los pastos</li> <li>14. Aumentar los pastos</li> <li>15. Mejorar las condiciones agronómicas de los pastos</li> <li>16. Tener un levante más rápido</li> <li>17. Mejorar la raza porque está muy deteriorada</li> <li>18. Disminuir el numero de cabezas de ganado con mejores razas ya que el ganado criollo se demora mucho y tiene poco peso</li> <li>19. Construir un establo</li> <li>20. Mantener agua para el ganado en los potreros y evitar que el ganado entre a las fuentes de agua</li> <li>21. Evitar encharcamientos en los potreros</li> <li>22. Evitar enfermedades del ganado</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar y promover sistemas sostenibles de manejo de bovinos, apropiados a las condiciones de la localidad de Sumapaz.</li> <li>2. Promover el uso de fuentes alternativas de alimentación para bovinos</li> <li>3. Divulgar y promover estrategias para el mejoramiento de praderas.</li> <li>4. validar y adaptar infraestructura adecuada para el manejo sostenible del ganado bovino.</li> <li>5. Mejorar la calidad genética del ganado.</li> </ol>
<b>Producción de aves de postura</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la alimentación</li> <li>2. Vender huevos</li> <li>3. Diversificar la producción</li> <li>4. Aumentar la producción de aves</li> <li>5. Disminuir costos por la compra de huevos y carne</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transferir tecnología sobre el establecimiento y manejo de aves de postura para fortalecer la seguridad alimentaria y la generación de ingresos.</li> </ol>
<b>Producción especies menores</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar calidad de vida</li> <li>2. Seguridad alimentaria</li> <li>3. Diversificar la producción pecuaria</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asesorar y capacitar a los productores sobre el establecimiento y manejo de sistemas productivos de trucha.</li> <li>2. Capacitar a los productores sobre el establecimiento y manejo de sistemas productivos de conejos.</li> <li>3. Transferir tecnología sobre el establecimiento y manejo de sistemas productivos de cabras.</li> </ol>
<b>Producción de cerdos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar calidad de vida</li> <li>2. Seguridad alimentaria</li> <li>3. Para darle los desperdicios de la casa</li> <li>4. Mejorar la producción de cerdos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transferir tecnología para el manejo de porcinos, especialmente la fase de cría.</li> <li>2. Validar y adoptar modelos de infraestructura para el manejo de porcinos bajo criterios sostenibles.</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia.

#### 5.1.2.4.1 Contexto actual de los grupos base identificados en la clase Pecuaria

A continuación se presenta el contexto actual de la localidad de Sumapaz, en relación con los grupos base que fueron identificados en la clase pecuaria.

## Producción pecuaria

Se estima que la principal producción pecuaria en la zona es la de ganado bovino, aunque se encuentran otras especies como cerdos, caballos, ovejas, cuyes y conejos cuya producción es minoritaria<sup>80</sup>.

El Hospital Nazareth en el año 2002 encontró que es inadecuada la tenencia de los animales, sobre todo las especies menores, porque en muchos casos prácticamente cohabitan con las personas sin ningún tipo de protección o barrera, convirtiéndose en un problema potencial para la salud de las familias campesinas<sup>81</sup>.

## Producción Bovina

La producción ganadera de doble propósito aumento en los últimos años en la localidad de Sumapaz aún por encima de la producción agrícola, las ventajas aparentes son la menor exigencia de tiempo en la dedicación laboral efectiva y mayor estabilidad en la comercialización. El aumento se presenta con mayor énfasis en la ganadería de páramos para carne y en menor escala la ganadería de finca destinada a la producción de leche.

Para 1999 se registraron 1844 cabezas de ganado en el corregimiento de Betania, en el corregimiento de Nazareth 2532 y en el corregimiento de San Juan cerca de 7800 cabezas. Se estimó que una gran proporción de reses en fase de levante se encuentran en las hoyas localizadas en las zonas de páramo bajo y alto donde permanecen hasta que el productor decide cebarlas en la finca<sup>82</sup>, convirtiendo en prácticas tradicionales las quemas en zonas de páramo y de bosque.

En general la actividad pecuaria de la localidad es de economía campesina con un bajo nivel tecnológico que se refleja en la mala calidad de forrajes, el deficiente manejo del hato, insuficientes infraestructuras y equipos y carencias de mejoramiento genético<sup>83</sup>.

La producción ganadera deteriora los potreros de zonas inestables y de áreas con pendientes muy inclinadas, donde la producción de pasto es muy escasa y los períodos de recuperación son muy prolongados. También se presentan daños a los nacimientos de aguas, humedales y zonas pantanosas porque no se encuentran aislados y se permite el pastoreo y la toma de agua de los animales.

---

<sup>80</sup> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. 2004. Op. cit., p. 43

<sup>81</sup> SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, HOSPITAL DE NAZARETH. Op. cit., p. 12

<sup>82</sup> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DAPD, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Op. cit., p: 71.

<sup>83</sup> INPRO Ltda.. Op. cit., p. 13

La producción de quesos y la ceba de novillos son las dos principales líneas de explotación. En los corregimientos de Nazareth y Betania la producción de quesos es bastante importante, pues representa cerca de la mitad de la producción del total del Sumapaz. La producción de leche es de cerca de 5 botellas/vaca (3.7 litros/vaca). La eficiencia en el proceso de levante y ceba es baja, pues se requiere de 42 a 48 meses de engorde para obtener animales de 350 Kg de peso, tiempo que sería mucho menor en condiciones favorables<sup>84</sup>.

El mejoramiento de praderas no es una práctica común, se realiza cuando se cultiva un terreno en papa durante dos cosechas consecutivas y luego se retorna a la actividad ganadera. Existen grandes áreas dedicadas al pastoreo del ganado, los pastos más comunes son el Kikuyo, el pasto azul, falsa poa, el pasto de olor y hacia las zonas más altas se encuentran gramas nativas (varas especies de los géneros *Agrotis* y *Calamagrostis*). Algunos indicadores de sobrepastoreo son los juncos y los prados de plegadera. Aproximadamente, un 60% de los productores utiliza las cercas eléctricas para la división de potreros en las fincas.

No es generalizado darle suplementos nutricionales al ganado, cuando se le suministra se hace con una frecuencia promedio de ocho (8) días y en cantidades insuficientes, para las reses que se encuentran en el páramo el suministro es más esporádico.

Las afecciones más frecuentes en la localidad son los parásitos internos y externos, la fasciola hepática, la desnutrición, la diarrea, la dermatitis, la mastitis, la podofilitis, la anaplasmosis, el carbón sintomático y los trastornos reproductivos.

El tipo de ganado que predomina en la localidad de Sumapaz es el cruce de Criollo por Normando en un 44.83%, le siguen el criollo en un 37.93%, el Normando por Holstein en un 1.15%, el sólo Normando en un 9.20% y el criollo por otras razas en un 6.89%<sup>85</sup>.

La totalidad del ganado de engorde producido en los corregimientos de Nazareth y Betania se comercializa hacia los mataderos de Bogotá, principalmente al de Usme. El ganado producido en el corregimiento de San Juan es comercializado en la feria ganadera mensual de la Unión.

#### Producción de aves ponedoras

Información sobre la producción de aves es escasa en los diagnósticos consultados, sin embargo, se encontró que la mayoría las fincas cuentan en promedio con un cerdo,

---

<sup>84</sup> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRICTAL, DAPD, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Op. cit., p: 68.

<sup>85</sup> INPRO Ltda. Op. cit., p. 14

dos equinos y algunas aves, estas especies son de carácter ahorrativo y para autoconsumo más que productivo. La ULATA desarrolló un proyecto de transferencia de tecnología en pollos de engorde en el que se obtuvieron resultados positivos para la comunidad<sup>86</sup>. El problema típico encontrado en las aves es la viruela aviar<sup>87</sup>.

### Producción de especies menores

Para las familias campesinas la producción de especies menores está destinada más al autoconsumo que a la comercialización. Sin embargo, se afirma que gracias a las características agrológicas, de mercado y del clima de la localidad, existe gran potencial pecuario en la producción de algunas especies como la trucha.

La pesca de trucha es una práctica común en la región, y en ocasiones la caza de animales silvestres como el borugo, conejos, cuyes y el venado<sup>88</sup>. Estas actividades deben ser controladas y reglamentadas porque está amenazada la sostenibilidad de estas especies.

Las especies menores como cerdos, aves, ovejas, se crían en número reducido y con escasa tecnología. Los problemas típicos en las especies menores son los parásitos, los trastornos reproductivos.

### Producción porcina

La cría de cerdos en la mayoría de las fincas se hace a pequeña escala y como un ahorro para la familia campesina; la población de animales promedio es de 397 pero en los periodos de reproducción se pueden incrementar a 529 animales por un año<sup>89</sup>.

La actividad porcina se realiza en pastoreo, en semipastoreo y en unas pocas explotaciones con instalaciones medianamente tecnificadas. El manejo en pastoreo consiste en mantener los cerdos en una franja de terreno con un cobertizo en lata, tablas o teja, que protege al animal de las lluvias y del sol, pero no del frío. El crecimiento de los cerdos en este tipo de explotaciones es relativamente lento, alcanzan un peso de mercado (90 Kg) a los 8 o 9 meses, mientras que un animal puede alcanzar este mismo peso en 6 meses bajo manejo sistemas de semipastoreo y con instalaciones cerradas.

La alimentación de los cerdos consiste en el suministro de papa cocinada, suero, lavaza y un poco de alimento concentrado.

---

<sup>86</sup> Ibid., p. 18.

<sup>87</sup> Ibid., p. 18.

<sup>88</sup> SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, Diagnóstico Local con Participación Social, 1998. Citado por : ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. 2004. Op. cit., p. 41

<sup>89</sup> INPRO Ltda. Op. cit., p.18

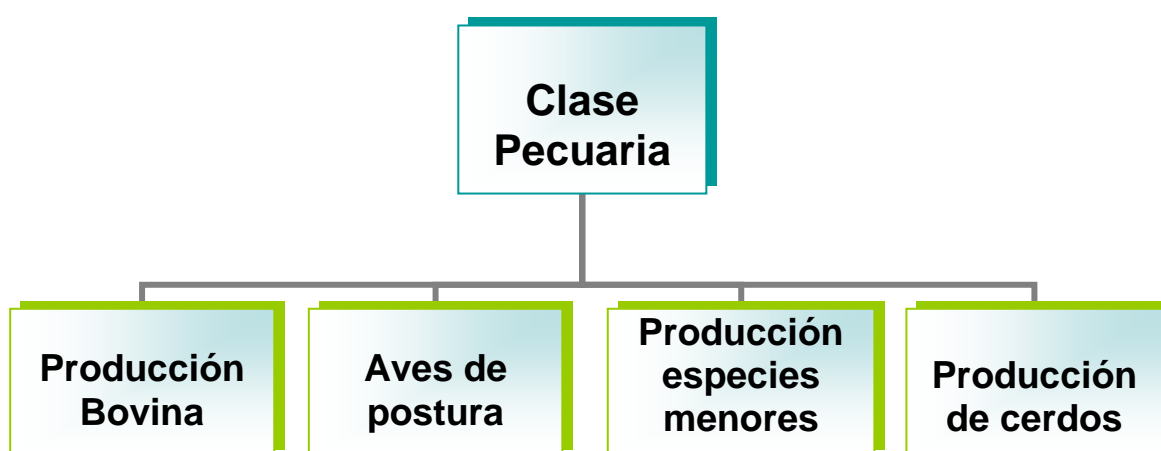
La producción y el levante de cerdos bajo prácticas inadecuadas mediante pastoreo libre o porquerizas rudimentarias, ocasiona problemas sanitarios localizados, comprometiendo el saneamiento básico de las viviendas donde se realiza la cría, debida a la inadecuada disposición de residuos de comida y de heces de los animales que generalmente son lavadas para luego disponerlas a campo abierto o directamente sobre los drenajes naturales<sup>90</sup>.

#### 5.1.2.4.2 Síntesis de la Clase Pecuaria

En los planes de manejo predial se encontró predominio de la producción de ganado bovino en general sobre la producción de otras especies animales y vegetales, este predominio se confirma con lo encontrado en los diagnósticos locales. La producción de bovinos es de gran importancia para los campesinos, inclusive considerándola como una actividad que les asegura calidad de vida, bienestar y un mejor futuro. Otras producciones pecuarias mencionadas hacen relación a aves de postura y especies menores, en general enfocadas al autoconsumo.

En la siguiente figura se aprecian los grupos base que se identificaron en esta clase, con estos se resumen en gran medida lo que se encontró en los planes de manejo predial en relación con la producción pecuaria.

**Ilustración 11. Grupos base que se identificaron en la clase Pecuaria.**



La finca ideal, también posee sistemas productivos pecuarios sobre todo de ganado bovino con un manejo adecuado que no deteriore la base ambiental de la finca y de la localidad. Además, producciones de menor tamaño de especies menores y aves destinadas principalmente al autoconsumo.

<sup>90</sup> INPRO Ltda., Diagnósticos ambientales y Agropecuarios / Sumapaz. Vol. I. Tomo L – Cap. V. p. 12



### 5.1.2.5 Clase General o Transversal

La clase General o transversal se dejó como un grupo aparte porque las tres estrategias que la integran abarcan o influyen sobre las demás clases. La estrategia de hacer un centro turístico se incluyó en dos clases, se propone como infraestructura en la clase social y por ser una actividad que puede ir acompañada de actividades agropecuarias y ambientales se ubico en la clase transversal.

**Cuadro 27. La Clase General o Transversal y las estrategias que la integran.**

<b>CLASE GENERAL O TRANSVERSAL</b>	<b>No. de tipos de estrategias que integra</b>
Tener una granja autosuficiente	<b>3</b>
Colocar riego para épocas de verano	
Hacer un centro turístico	

**Fuente:** Elaboración propia.

En esta clase se encuentran tres grupos bases, el primero el Granjas integral, el segundo de Riego que hace referencia a la necesidad tener disponibilidad de agua para los cultivos y praderas durante los periodos de verano y el tercero el de Turismo, agroturismo y ecoturismo; estos grupos se pueden observar en el siguiente cuadro.

**Cuadro 28. Grupos base creados en la clase general o transversal y las estrategias que los integran.**

<b>Grupos base</b>	<b>Estrategias que integran cada grupo base</b>
<b>Granja integral</b>	Tener una granja autosuficiente
<b>Riego</b>	Colocar riego para épocas de verano
<b>Turismo, agroturismo y ecoturismo</b>	Hacer un centro turístico

**Fuente:** Elaboración propia.

En el cuadro 29 se observan los propósitos por los cuales los productores quieren hacer cambios relacionados con la clase transversal o general. Los objetivos que se proponen para responder a todos los intereses mencionados en los planes de manejo son transferir tecnologías sobre granjas integrales para el primer grupo base; evaluar y desarrollar un sistema de riego para zonas de ladera en el segundo grupo; y en el tercero generar las condiciones necesarias para promover el agro y ecoturismo en la localidad.

**Cuadro 29 Propósitos o razones expuestas por los campesinos en las estrategias de la clase Transversal o general y objetivos reformulados a partir de ellos.**

<b>Grupos base</b>	<b>Propósitos y objetivos propuestos en los planes de manejo</b>	<b>Primera agrupación posible de objetivos</b>
<b>Granja integral</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para aprovechar mejor los recursos que puede producir la finca</li> <li>2. Nueva forma de ingresos</li> <li>3. Hacer de la finca un ejemplo para la familia y para la vereda</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitar y transferir tecnologías sobre granjas integrales autosuficientes.</li> </ol>
<b>Riego</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener agua en tiempo de verano</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar y desarrollar un sistema de riego para zonas de ladera en la localidad.</li> </ol>
<b>Turismo, agroturismo y ecoturismo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer un centro turístico</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar las condiciones necesarias para promover el agro y ecoturismo en la localidad.</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia.

#### **5.1.2.5.1 Contexto actual de los grupos base identificados en la clase General o transversal**

A continuación se presenta el contexto actual de la localidad de Sumapaz, en relación con los grupos base que fueron identificados en la clase general o transversal.

##### Granja autosuficiente

En los diagnósticos que se revisaron no se encontró información sobre la existencia de granjas integrales o autosuficientes en la localidad; sin embargo, la economía campesina y su racionalidad junto con la diversificación productiva en sus componentes agrícolas, pecuarios y ambientales, permite deducir que cada finca puede tener condiciones que la acerquen al concepto de una granja integral<sup>91</sup>.

##### Riego

Los productores de la localidad de Sumapaz establecen sus cultivos de acuerdo con los regímenes pluviométricos de cada una de las vertientes, la vertiente oriental es monomodal y la vertiente occidental es bimodal. En la localidad no existen sistemas de riego que utilicen fuentes de agua superficiales, y al parecer de acuerdo a los diagnósticos, no se han hecho estudios o diseños para proyectos de riego ni para el aprovechamiento de aguas subterráneas. El desarrollo de sistemas de riego permitiría aumentar los rendimientos de las cosechas, obtenerlas en períodos de escasez cuando los precios de venta son mayores y mantener las praderas para el ganado en periodos secos<sup>92</sup>.

<sup>91</sup> La granja integral es una finca donde se cultivan diversas especies con múltiples usos, también se mantienen producciones de varias especies animales domésticos. El manejo se hace de tal manera que los residuos que se producen se puedan reutilizar, además, se realizan practicas de conservación y protección del suelo y el agua.

<sup>92</sup> INPRO Ltda., Diagnósticos ambientales y Agropecuarios / Sumapaz. Vol. I. Tomo L – Cap. IV-6

## Turismo, agroturismo y ecoturismo

Gracias a las características de la localidad, su belleza, los ecosistemas presentes, la vida campesina y la cercanía a Bogotá, la localidad de Sumapaz se convierte en un atractivo importante que favorece el desarrollo de programas de ecoturismo, para lo cual se podrían diseñar recorrido ecológicos manejados y programados por los pobladores de la zona, quienes a su vez podrían ofrecer servicios de guía, alojamiento y transporte local a los turistas<sup>93</sup>.

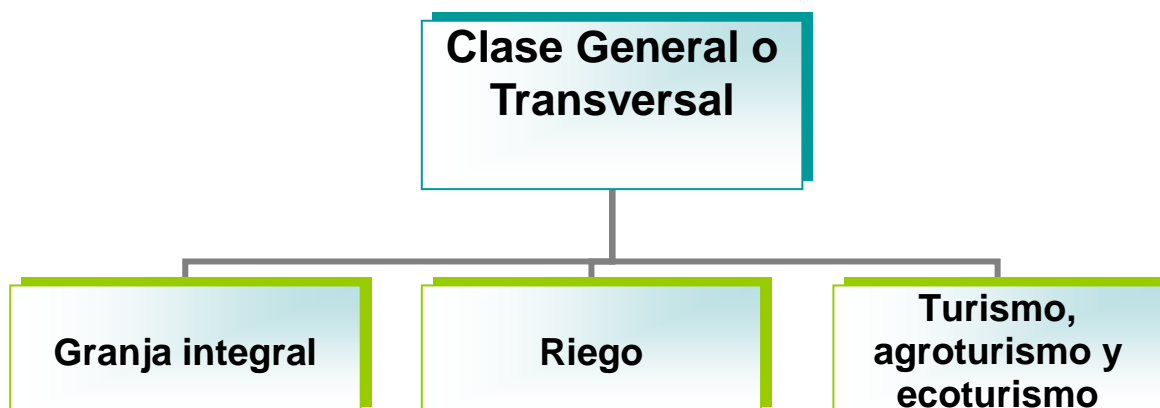
La Unidad de Parques Nacionales se encuentra en un proceso de fortalecimiento del grupo llamado Oro Azul conformado por habitantes de la localidad; el objetivo del grupo es realizar actividades de ecoturismo por varios senderos identificados en la región.

### **5.1.2.5.2 Síntesis de la Clase General o transversal**

En la finca ideal no podía faltar la integración de todos los subsistemas mencionados anteriormente y alguna forma de ellos es la concepción de finca como granja integral, que tuviera disponibilidad de riego para poder producir durante todo el año y la conexión o relación con actividades alternativas como el ecoturismo y agroturismo en donde se puedan aprovechar no solo la riqueza ambiental y ventajas ambientales de la localidad, sino también, las actividades agropecuarias propias de las fincas.

En la siguiente figura se presentan los grupos base, que resumen las estrategias que se identificaron en los planes de manejo predial y que se tipificaron como generales o transversales a las demás clases.

**Ilustración 12. Grupos base que se identificaron en la clase General o Transversal.**



<sup>93</sup> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DAPD, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Op. cit., p: 67.

## **5.2 De arriba hacia abajo: marco normativo; de abajo hacia arriba: los sueños de los campesinos ¿compatibilidad ó contradicción?**

A través de la planificación predial y de los Planes de manejo, se percibió el sentir de la comunidad de la localidad de Sumapaz, de sus sueños y sobre todo de sus principales necesidades. El proceso de planificación participativo reconoce la sabiduría de los pobladores rurales de la localidad y parte de un enfoque de abajo hacia arriba en el que es la misma comunidad quien reconoce sus necesidades y potencialidades, y propone soluciones y alternativas.

El análisis de estos Planes permitió identificar unas clases y grupos base que representan el sentir de la comunidad, se definió una jerarquía de acuerdo a su importancia, se obtuvieron unos objetivos concretos que podrían guiar su accionar de forma operativa, y se profundizó en el contexto real de cada grupo base para conocer sus dimensiones; todo ello con el fin de contribuir en la toma de decisiones para la construcción de programas y proyectos, específicamente de asistencia técnica agropecuaria y ambiental.

Sin embargo, los programas y proyectos deben estar sujetos y correlacionados con las políticas nacionales y los planes y programas de desarrollo regional y rural, así mismo estar en armonía con las prioridades de desarrollo de las regiones, sus entidades nacionales y de los planes de ordenamiento territorial. Por esta razón, para la construcción del Programa de asistencia técnica agropecuaria y ambiental no puede quedar solo la visión de la comunidad, sino que esta visión debe ser relacionada y encadenada con los lineamientos normativos que existan para la región.

Esta articulación permitirá definir las prioridades de programas y proyectos que coincidan para ambas partes (Comunidad y normatividad) y con ello las prioridades que se tendrán para el programa de asistencia técnica; también se podrá definir limitaciones y oportunidades para las diferentes propuestas de la comunidad.

Son varias las leyes y decretos que conforman el marco normativo que rige la localidad de Sumapaz en lo concerniente a las actividades productivas agropecuarias y al subsistema ambiental; para este trabajo se consideraron tres marcos normativos importantes que tienen influencia en la localidad, estos son el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito, el Plan de Desarrollo Local y la Política Pública de Ruralidad del Distrito.

Del análisis de los planes de manejo predial se tomó los grupos base y sus objetivos como punto de partida para hacer el cruce, por medio de una matriz, con los criterios que se definieron de los instrumentos normativos.

A continuación se presenta uno por uno los instrumentos normativos analizados, la estructura que se tiene para cada uno, es el siguiente: primero se muestran los criterios que se tomaron para cruzarlos con la visión de los campesinos; después se presenta las matrices de cruce que se hicieron entre las dos perspectivas y su respectivo análisis, y se cierra con las conclusiones que se obtuvieron de cruzar estos dos puntos de vista.

### **5.2.1 Cruce entre los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D. C. y los Planes de manejo predial**

Los criterios que se escogieron del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito para realizar el cruce entre éste y los grupos base, resultantes del análisis de los Planes de manejo predial, son:

- los regímenes de uso de las áreas para la producción sostenible: de alta capacidad, de alta fragilidad y de manejo especial;
- los regímenes de uso de los sistemas de áreas protegidas del Distrito con excepción del sistema de áreas protegidas nacionales, es decir se tuvo en cuenta los Santuarios de Flora y Fauna y las Áreas Forestales Distritales, pero no el Parque Nacional Natural de Sumapaz;
- los regímenes de uso de los centros poblados rurales;
- los regímenes de uso de los corredores viales, y
- la prioridad que se hizo de programas y proyectos en el POT.

Las matrices que se generaron servirán de guía para tomar decisiones sobre el tipo de programas o proyectos que se pueden llevar a cabo en las diferentes zonas de la localidad de acuerdo a los regimenes de uso que tiene cada según lo establecido por el Plan de Ordenamiento Territorial.

En los cuadros 30 y 31, se observa las matrices que se generaron ente los grupos base de la clase Social y los criterios que se definieron; los grupos base que se encuentran subrayados fueron los que se priorizaron de acuerdo a la jerarquía definida por el POT. En el cuadro 30 se observa que los grupos base Vivienda y calidad de vivienda e Infraestructuras y vías se pudieron relacionar en la matriz con los diferentes regímenes de uso de suelo, mientras que los grupos base de Nutrición, Sentido de pertenencia y Servicios públicos no se pudieron relacionar con estos criterios, a excepción del criterio de prioridad. Esta circunstancia se presenta por que los criterios que de definieron en su mayoría tiene una referencia o ubicación espacial, y los últimos grupos base mencionados, no están condicionados por un sitio o lugar específico en la localidad.

El grupo base de Vivienda y calidad de la vivienda como elemento de un programa, se puede desarrollar en áreas de producción sostenible de alta capacidad, de alta fragilidad y en los centros poblados, porque en el régimen de uso está permitido y está definido como uso principal; su desarrollo está condicionado en áreas para la producción sostenible de manejo especial, en áreas forestales distritales y en corredores viales; y está completamente prohibido en los santuarios de flora y fauna.

En el grupo de infraestructura y vías, lo relacionado con vías ubicadas en los santuarios distritales de flora y fauna y en áreas forestales distritales, se encuentra supeditado a concepto de las autoridades ambientales y del Plan de Manejo de dichas zonas. En lo referente a infraestructura, se permite de forma condicionada aquellas infraestructuras básicas para los usos permitidos y en este caso se permitiría para el desarrollo de actividades de recreación pasiva.

El grupo base de Sentido de pertenencia no se pudo ubicar dentro de ningún programa o subprograma, ni se pudo relacionar con los demás criterios que se definieron.

Los grupos base que se definieron como prioritarios desde el POT son el grupo de infraestructura y vías, Nutrición y Servicios públicos, sin embargo, estos grupos no fueron prioritarios desde el análisis de los Planes de manejo predial; por otro lado, el grupo base de Vivienda y calidad de vivienda que fue muy importante desde los Planes de manejo predial, no se encuentra priorizada desde el POT.

**Cuadro 30. Calificación de los Grupos base de la clase Social, de acuerdo al régimen de uso de las diferentes áreas definidas por el Plan de Ordenamiento Territorial.**

Grupos base	Áreas para la producción sostenible de Alta capacidad	Áreas para la producción sostenible de alta fragilidad	Áreas para la producción sostenible de manejo especial	Santuario Distrital de Fauna y Flora	Áreas Forestales Distritales	Centros Poblados Rurales	Corredores Viales
Vivienda y calidad de la vivienda	Forma parte del Uso principal	Forma parte del Uso principal	Uso condicionado	Uso prohibido	Uso condicionado	Forma parte del Uso principal	Uso condicionado
Infraestructura y <u>vías</u>				Previo concepto de la autoridad ambiental y del respectivo Plan de manejo. Uso condicionado para infraestructura básica para usos permitidos, en este caso para recreación pasiva			

Fuente: Adaptado.

**Cuadro 31. Grupos base de la clase Social que no están condicionados con una ubicación espacial y por lo tanto no son calificables desde las áreas definidas en el Plan de Ordenamiento Territorial.**

Grupos base	Observaciones
<u>Nutrición</u>	Se determina como prioridad la elaboración del Plan Maestro de Abastecimiento y seguridad alimentaria, dentro del programa de Aumento del índice de seguridad alimentaria; subprograma de Ejecución de planes maestros de equipamientos.
Sentido de pertenencia	
<u>Servicios públicos</u>	Se determina como prioridad dentro del programa de Aumento del índice de seguridad alimentaria, dentro del Plan maestro de servicios públicos en donde se hace referencia entre otros al acueducto y alcantarillado.

Los grupos base que se encuentran subrayadas fueron los que se priorizaron desde el POT.

Fuente: Elaboración propia.

Los grupos base de la Clase Ambiental y su cruce con los criterios definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito, se puede observar en el cuadro 32. El grupo base de Restauración ecológica y agroforestería, se puede desarrollar sin ningún problema en las áreas de producción sostenible de alta fragilidad y de manejo especial; en las áreas forestales distritales se puede desarrollar sin ningún problema su componente de restauración ecológica pero de manera condicionado su componente agroforestal. El grupo en su totalidad es compatible en áreas de producción de alta capacidad y en corredores viales; mientras que en los Santuarios de flora y fauna el componente de restauración es compatible pero está prohibido su componente agroforestal.

Los grupos de Protección y recuperación de fuentes de agua y Manejo del suelo, se pueden desarrollar sin ningún problema en casi todas las áreas o zonas porque están consideradas como actividades compatibles o principales; la excepción para ambos grupos es en los centros poblados, en donde estas actividades están condicionadas.

El Manejo de residuos orgánicos puede desarrollarse sin problemas por estar relacionados con el uso principal centros poblados y en áreas de producción sostenible de alta capacidad y de alta fragilidad; está condicionado para áreas de producción sostenible de manejo especial y en áreas forestales distritales; es prohibido en los Santuarios de flora y fauna; finalmente, en los corredores viales es compatible para comercial de vereda y condicionado para otro tipos de asentamientos. Esta práctica no está directamente definido por Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito en los regimenes de uso de cada zona, pero esta actividad está directamente asociado a la presencia de viviendas ya sean dispersas, concentradas o a cualquier otro tipo de asentamientos, por lo tanto la clasificación que se hizo para este grupo estuvo directamente relacionada con el régimen dado al residencial.

Los cuatro grupos base de la clase ambiental se priorizaron desde la jerarquía definida en el POT; desde los Planes de manejo predial se encuentran priorizados los grupos de Restauración ecológica y agroforestería, y el de Protección y recuperación de fuentes de agua, coincidiendo con el POT; mientras que los otros dos grupos no fueron muy importantes.



**Cuadro 32. Calificación de los Grupos base de la clase Ambiental, de acuerdo al régimen de uso de las diferentes áreas definidas por el Plan de Ordenamiento Territorial.**

<b>Grupos base</b>	<b>Áreas para la producción sostenible de Alta capacidad</b>	<b>Áreas para la producción sostenible de alta fragilidad</b>	<b>Áreas para la producción sostenible de manejo especial</b>	<b>Santuario Distrital de Fauna y Flora</b>	<b>Áreas Forestales Distritales</b>	<b>Centros Poblados Rurales</b>	<b>Corredores Viales</b>
<u>Restauración ecológica y agroforestería</u>	Uso compatible	Forma parte del Uso principal,	Forma parte del Uso principal,	Uso compatible para restauración ecológica y uso prohibido para agroforestería	Uso principal y compatible para restauración ecológica y Uso condicionado para agroforestería	Uso condicionado	Uso principal para restauración ecológica y uso compatible con agroforestería
<u>Protección y recuperación de fuentes de agua</u>	Usos compatibles	Forma parte del Uso principal	Forma parte del Uso principal	Uso compatible	Forma parte del Uso principal	Uso condicionado	Forma parte del Uso principal
<u>Manejo del suelo</u>	Forma parte del Uso principal	Forma parte del Uso principal	Uso principal	Uso compatible	Uso principal	Uso condicionado	Forma parte del Uso principal
<u>Manejo de residuos orgánicos e inorgánicos</u>	Forma parte del Uso principal	Forma parte del Uso principal	Uso condicionado	Uso prohibido	Uso condicional	Forma parte del Uso principal	Uso compatible para comercial de vereda y uso condicionado para otro tipo de asentamientos

Los grupos base que se encuentran subrayadas fueron los que se priorizaron desde el POT.

**Fuente:** Elaboración propia.

La matriz de cruce entre los grupos base de la clase agrícola y los criterios definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial se pueden observar en el cuadro 33. Como se puede observar allí, el grupo base de Seguridad y soberanía alimentaria puede ser desarrollado en las áreas de producción sostenible de alta capacidad, en centros poblados rurales y en corredores viales; está condicionado para áreas de producción sostenible de alta fragilidad y de manejo especial; está prohibido para los santuarios de flora y fauna y para las áreas forestales distritales; en esta última área el objetivo de Crear estrategias alimentarias para mejorar el nivel nutricional de las familias de la localidad, inmerso en este grupo base, puede desarrollarse de manera condicionada.

Los grupos base de Agroecología y conservación, Producción de frutales, Producción de papa, Otros cultivos y Generales hacen parte de actividades agrícolas, por lo tanto su clasificación dentro del régimen de uso definido por el POT es el mismo. Estas actividades se pueden desarrollar sin problemas en las áreas de producción sostenible de alta capacidad, en centros poblados y corredores viales; está condicionado en las áreas de producción sostenible de alta fragilidad y de manejo especial; y se encuentra prohibido en el santuario de flora y fauna y en las áreas forestales distritales.

El Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito, por medio del programa de Sostenibilidad Ambiental prioriza todas las actividades agrícolas y pecuarias bajo manejo sostenible, por lo tanto, todas los grupos base de la clase agrícola se priorizan desde el POT. Desde el análisis de los planes de manejo ambiental, de la clase agrícola solo se priorizo el grupo base de Seguridad y soberanía alimentaria.

**Cuadro 33. Calificación de los Grupos base de la clase Agrícola, de acuerdo al régimen de uso de las diferentes áreas definidas por el Plan de Ordenamiento Territorial.**

<b>Grupos base</b>	<b>Áreas para la producción sostenible de Alta capacidad</b>	<b>Áreas para la producción sostenible de alta fragilidad</b>	<b>Áreas para la producción sostenible de manejo especial</b>	<b>Santuario Distrital de Fauna y Flora</b>	<b>Áreas Forestales Distritales</b>	<b>Centros Poblados Rurales</b>	<b>Corredores Viales</b>
<u>Seguridad y soberanía alimentaria</u>	Forma parte del Uso principal	Uso condicionado	Uso condicionado	Uso prohibido	Uso prohibido, Uso condicionado para el objetivo Crear estrategias alimentarias para mejorar el nivel nutricional de las familias de la localidad	Uso compatible, uso principal para el objetivo Crear estrategias alimentarias para mejorar el nivel nutricional de las familias de la localidad	Uso compatible
<u>Agroecología y conservación</u>	Forma parte del Uso principal	Uso condicionado	Uso condicionado	Uso prohibido	Uso prohibido	Uso compatible	Uso compatible
<u>Producción de frutales</u>	Forma parte del Uso principal	Uso condicionado	Uso condicionado	Uso prohibido	Uso prohibido	Uso compatible	Uso compatible
<u>Producción de papa</u>	Forma parte del Uso principal	Uso condicionado	Uso condicionado	Uso prohibido	Uso prohibido	Uso compatible	Uso compatible
<u>Otros cultivos</u>	Forma parte del Uso principal	Uso condicionado	Uso condicionado	Uso prohibido	Uso prohibido	Uso compatible	Uso compatible
<u>Generales</u>	Forma parte del Uso principal	Uso condicionado	Uso condicionado	Uso prohibido	Uso prohibido	Uso compatible	Uso compatible

Los grupos base que se encuentran subrayados fueron los que se priorizaron desde el POT.

**Fuente:** Elaboración propia.

A continuación, en el cuadro 34, se presenta la matriz de cruce entre los grupos base de la clase Pecuaria y los criterios identificados en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito.

En general todos los grupos base de la clase pecuaria tuvieron la misma calificación en cada uno de los criterios. Es así como la producción pecuaria sin importar la especie, debe cumplir con ciertas condiciones o de uso condicionado, para desarrollarse en centros poblados rurales, corredores viales, áreas para la producción sostenible de alta capacidad, de alta fragilidad y de manejo especial. La actividad pecuaria está prohibida en el Santuario distrital de flora y fauna y en áreas forestales distritales.

El Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito, por medio del programa de Sostenibilidad Ambiental prioriza todas las actividades agrícolas y pecuarias bajo manejo sostenible, por lo tanto, todas los grupos base de la clase agrícola se priorizan desde el POT. Desde el análisis de los planes de manejo ambiental, de la clase pecuaria solo se priorizo el grupo base de Producción bovina.

La producción pecuaria es el sistema agropecuario más importante y el más común en la localidad de Sumapaz en la generación de ingresos para los habitantes, sin embargo, el manejo que se hace de los bovinos que es dejado en las hoyas comunes o áreas de páramo deteriora éste ecosistema no solo por la compactación de los suelos, sino también por las quemas que se hacen para favorecer el crecimiento de grama para la alimentación del ganado. Sumado a esto, el manejo de los bovinos en las fincas ubicadas en áreas de producción no siempre es el adecuado.

La intervención institucional se mueve en la contradicción entre proponer prácticas tecnológicas sostenibles para el manejo de los bovinos y restringir o suprimir la ganadería en zonas de alta fragilidad ambiental. Al proponer mejores técnicas de manejo se podría estar incentivando la producción pecuaria y al prohibirla se estaría eliminando la principal actividad económica de la localidad. Una estrategia podría ser implementar prácticas de manejo sostenible de la producción pecuaria en zonas donde existan las menores restricciones para la producción, o donde se generen los menores impactos y atendiendo a los lineamientos de las autoridades ambientales y de la ULATA; con programas alternos de incentivos, reducción de impuestos, alternativas productivas no agropecuarias que conduzcan al retiro del ganado de las zonas de páramo.

**Cuadro 34. Calificación de los Grupos base de la clase Pecuaria, de acuerdo al régimen de uso de las diferentes áreas definidas por el Plan de Ordenamiento Territorial.**

<b>Grupos base</b>	<b>Áreas para la producción sostenible de Alta capacidad</b>	<b>Áreas para la producción sostenible de alta fragilidad</b>	<b>Áreas para la producción sostenible de manejo especial</b>	<b>Santuario Distrital de Fauna y Flora</b>	<b>Áreas Forestales Distritales</b>	<b>Centros Poblados Rurales</b>	<b>Corredores Viales</b>
<u>Producción Bovina</u>	Uso condicionado	Uso condicionado	Uso condicionado	Uso prohibido	Uso prohibido	Uso condicionado	Uso condicionado
<u>Producción de aves de postura</u>	Uso condicionado	Uso condicionado	Uso condicionado	Uso prohibido	Uso prohibido	Uso condicionado	Uso condicionado
<u>Producción especies menores</u>	Uso condicionado	Uso condicionado	Uso condicionado	Uso prohibido	Uso prohibido	Uso condicionado	Uso condicionado
<u>Producción de cerdos</u>	Uso condicionado	Uso condicionado	Uso condicionado	Uso prohibido	Uso prohibido	Uso condicionado	Uso condicionado

Los grupos base que se encuentran subrayados fueron los que se priorizaron desde el POT.

**Fuente:** Elaboración propia.

En el cuadro 35 se presenta la matriz que se generó entre los criterios identificados en el POT y los grupos base de la clase general o transversal. Los grupos Granja integral y Riego se calificaron de forma similar en la matriz, ambos grupos podría desarrollar actividades relacionadas con sistemas productivos agrícolas sin ningún inconveniente pero con condicionamientos para las actividades relacionadas con los sistemas productivos pecuarios, en las áreas de producción sostenible de alta capacidad, en los centros poblados y en los corredores viales; tienen uso condicionado para su desarrollo en áreas de producción sostenible de alta fragilidad y de manejo especial; y se prohíbe su realización en los santuarios distritales de flora y fauna en las áreas forestales distritales.

El turismo, agroturismo y ecoturismo varían de acuerdo al criterio. Para las áreas de producción sostenible de alta capacidad se pueden desarrollar actividades de agroturismo en su componente agrícola, recreación pasiva y ecoturismo, y de manera condicionada se puede realizar recreación activa y agroturismo en su componente pecuario. En áreas de producción sostenible de alta capacidad se pueden realizar actividades de recreación pasiva y ecoturismo, de manera condicionada agroturismo y recreación activa. En área de producción sostenible de manejo especial, se pueden realizar actividades relacionadas con ecoturismo y recreación pasiva, de manera condicionada actividades de agroturismo y está prohibido realizar actividades de recreación activa. En el santuario de flora y fauna y en áreas forestales distritales, se pueden realiza actividades de recreación pasiva y está prohibido realizar actividades de agroturismo y recreación activa. En los centros poblados rurales se pueden realizar actividades de recreación pasiva y activa, ecoturismo y agroturismo en su componente agrícola; y de manera condicionada para el agroturismo en el área pecuaria. Finalmente, en los corredores viales se pueden desarrollar actividades de recreación pasiva, ecoturismo, agroturismo en su componente avícola; y esta condicionado para la recreación activa y para el agroturismo en el área pecuaria.

**Cuadro 35. Calificación de los Grupos base de la clase General o Transversal, de acuerdo al régimen de uso de las diferentes áreas definidas por el Plan de Ordenamiento Territorial.**

<b>Grupos base</b>	<b>Áreas para la producción sostenible de Alta capacidad</b>	<b>Áreas para la producción sostenible de alta fragilidad</b>	<b>Áreas para la producción sostenible de manejo especial</b>	<b>Santuario Distrital de Fauna y Flora</b>	<b>Áreas Forestales Distritales</b>	<b>Centros Poblados Rurales</b>	<b>Corredores Viales</b>
Granja integral	Uso principal para la producción agrícola y uso condicionado para la producción pecuaria	Uso condicionado	Uso condicionado	Uso prohibido	Uso prohibido	Uso compatible para la producción agrícola y uso condicionado para la producción pecuaria	Uso compatible para la producción agrícola y uso condicionado para la producción pecuaria
Riego	Uso principal para la producción agrícola y uso condicionado para la producción pecuaria	Uso condicionado	Uso condicionado	Uso prohibido	Uso prohibido	Uso compatible para la producción agrícola y uso condicionado para la producción pecuaria	Uso compatible para la producción agrícola y uso condicionado para la producción pecuaria
Turismo, agroturismo y ecoturismo	Uso principal con agroturismo (solo para sistemas agrícolas), Uso compatible para recreación pasiva y ecoturismo, uso condicionado para recreación activa y para el agroturismo en su componente pecuario.	Uso compatible para recreación pasiva y ecoturismo, Uso condicionado para agroturismo y recreación activa.	Uso principal para ecoturismo, uso compatible para recreación pasiva y Uso condicionado para agroturismo y uso prohibido para recreación activa.	Uso compatible para recreación pasiva, uso prohibido para agroturismo y recreación activa.	Uso compatible para recreación pasiva, y Uso prohibido para agroturismo y recreación activa.	Uso principal para recreación pasiva y activa, uso compatible con ecoturismo y agroturismo en el área agrícola, y uso condicionado para el agroturismo en el área pecuaria.	Uso principal para recreación pasiva y ecoturismo, Uso compatible para el agroturismo en el área agrícola, uso condicionado para la recreación activa y para el agroturismo en el área pecuaria

**Fuente:** Elaboración propia.

### **5.2.1.1 Conclusiones del cruce entre la visión del POT de Bogotá y la visión de los campesinos a partir del análisis de los Planes de manejo predial**

Del cruce entre los lineamientos que define el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito y los grupos base que se identificaron como parte del análisis de los Planes de manejo predial, se obtienen las siguientes conclusiones:

- a. El Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito proporciona criterios que permite definir de acuerdo a la vocación del suelo, el tipo de actividades se pueden desarrollar en diferentes áreas del Distrito. En la localidad de Sumapaz se encuentran Áreas para la producción sostenible de alta capacidad, de alta fragilidad y de manejo especial; Áreas protegidas del orden Nacional, Regional y distrital; Santuario Distrital de Flora y Fauna; Áreas forestales Distritales, Centros poblados rurales, y corredores viales. Todas estas áreas, tienen un régimen de uso que determina el tipo de actividades que se pueden realizar en ellas.

El cruce de los grupos base obtenidos del análisis de los planes de manejo predial, con los regimenes de cada una de las áreas definidas por el POT, permiten determinar cuales son los programas y proyectos en que se puede involucrar un predio específico, de acuerdo a la ubicación que ésta tenga en la localidad. Bajo esta perspectiva, se considera que la localidad no es homogénea en todo su territorio y que toda acción que se realice allí y más si es de tipo agropecuario y ambiental, debe estar sujeta a los lineamientos que desde el Plan de Ordenamiento Territorial se determinaron.

El Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito se pensó a largo plazo y es éste el que orienta todas las acciones que se realicen en Bogotá; por lo tanto, los criterios que se utilizaron para generar las matrices y los resultados obtenidos se convierten condicionantes al momento de estructurar un Programa de Asistencia Técnica Agropecuaria, sobre todo cuando se preste asistencia técnica y se definan las fincas usuarias.

Este planteamiento deja la inquietud ¿que va a pasar con a los pequeños y medianos productores agropecuarios de la localidad que se encuentren en áreas donde estas actividades (las agropecuarias) están prohibidas o condicionadas?, ¿se debería dejar de prestar el servicio de asistencia técnica agropecuaria convencional<sup>94</sup> a estos productores? Este es un cuestionamiento ha puesto en disputa a las diferentes instituciones locales, regionales y nacionales, que en campo se comportan diferente:

---

<sup>94</sup> La Asistencia Técnica Agropecuaria convencional hace referencia a aquella que se realiza de manera puntual, individual respondiendo a los problemas inmediatos de los productores, privilegiando el mejoramiento de los rendimientos de producción y el control de los limitantes de la producción con énfasis en el uso de insumos de síntesis.



mientras unos brindan asistencia técnica, otras prohíben estas actividades, como se evidencio en la Cuenca Alta del río Teusacá (Ramírez<sup>95</sup>).

Como se pudo observar en las diferentes matrices, ningún grupo base fue prohibido en todas las áreas con las que se cruzó; por lo tanto, el Programa de asistencia técnica agropecuaria y ambiental si tiene campo de acción en casi todas las áreas de la localidad y debería prestar sus servicios desarrollando proyectos de acuerdo a la zona donde se encuentre ubicada la finca. La Asistencia Técnica Agropecuaria y Ambiental a la que se hace acotación se fundamenta en procesos que reconocen la fragilidad de los ecosistemas y que buscan integrar la producción y la conservación, mediante la aplicación de principios de acuerdos colectivos, participación, compromiso, y diversificación. La Asistencia Técnica en áreas de conservación debería tener un enfoque completamente ambiental, orientado a la valoración de la biodiversidad, investigación, restauración y la generación de servicios ambientales.

Este enfoque propone que el desarrollo de Programas de Asistencia técnica agropecuaria y ambiental, debe generar programas y proyectos específicos para las zonas donde existe algún tipo de limitaciones, inclusive si sus objetivos tienden más hacia lo ambiental; en este marco de ideas, la ULATA o quien desarrolle las veces de prestador de servicios agropecuarios, podría ser el principal gestor local de iniciativas en el ámbito de producción y venta de servicios ambientales, agroturismo, ecoturismo o enfoques similares que permitan que estas comunidades puedan vivir de sus tierras con actividades diferentes a las agropecuarias.

Los grupos con más limitaciones son los pertenecientes a la clase pecuaria, sin embargo su realización en algunas de estas áreas está condicionada a que el manejo de los sistemas productivos sea el adecuado de acuerdo con parámetros establecidos por la ULATA y las autoridades ambientales; de tal manera que la asistencia técnica debe enfocarse a mejorar el manejo de los sistema productivos existentes en estas zonas. Este mismo razonamiento debe extrapolarse a los demás grupos base, que están condicionados para ciertas áreas.

- b. El Plan de Ordenamiento Territorial es un instrumento normativo que promueve acciones conjuntas en el territorio regional hacia la construcción de un hábitat sostenible buscando armonía entre el territorio biofísico, las formas socioculturales de apropiación y el proceso de asentamiento y localización de la población; es decir, promueve la conservación pero con la apoyo de las comunidades que habitan estas zonas.

---

<sup>95</sup> RAMÍREZ, A. Percepción del territorio y uso actual del paisaje por parte de las comunidades locales de la cuenca alta del Río Teusacá (Veredas Verjón Alto y Verjón Bajo, Bogotá D.C. Colombia). Bogotá, 2004, 236 p. Tesis (Ecología). Pontificia universidad Javeriana. Facultad de estudios Ambientales y Rurales. p. 174.

El territorio o la conformación actual de una zona, en especial las áreas rurales, son el resultado de la interacción durante muchos años de sus habitantes y de sus características biofísicas, conocimientos, tradiciones e interacciones que se han cultivado y transmitido de generación a generación y que deben ser tenidas en cuenta en la toma de decisiones sobre el territorio. Estas consideraciones que son importantes en el proceso de Planificación predial, también son apoyadas desde los planteamientos del POT; por lo tanto, se podría deducir que el POT promueve este tipo de iniciativas, que en este caso y de forma concreta se extrapola por medio de los Planes de manejo predial a la construcción de un programa de asistencia técnica agropecuaria y ambiental.

- c. De acuerdo con las diferentes áreas que están definidas por el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito y sus respectivos regímenes de uso, muestran que la mayor parte del territorio de la localidad de Sumapaz tiene una vocación con baja aptitud agropecuaria, y por el contrario posee mayores áreas destinadas a la preservación y manejo racional de los recursos naturales.

Las Áreas para producción sostenible de alta capacidad solo ocupan un 1% del total de territorio de la localidad, en estas es en donde el desarrollo de actividades relacionadas con la producción agropecuaria tiene menos restricciones: la producción agrícola se puede realizar sin ningún problema, aunque la producción pecuaria está condicionada. Por el contrario, todos los grupos base de la clase ambiental, se pueden desarrollar en casi todas las áreas de la localidad porque hacen parte del uso principal o compatible.

Las actividades agrícolas se pueden desarrollar sin ningún condicionante en el 1% de total de la localidad que corresponde a las áreas para la producción sostenible de alta capacidad, en los centros poblados rurales y en los corredores viales; se puede desarrollar pero de forma condicionada en el 39.3% del total de la localidad en las áreas para la producción sostenible de alta fragilidad y de manejo especial; y no se pueden realizar en el 59.6% del total de la Localidad porque se encuentra prohibido y corresponde a las áreas del Santuario de Flora y Fauna, áreas Forestales Distritales y Parque Nacional Natural del Sumapaz. Es decir que en total la actividad agropecuaria bajo un manejo sostenible del agua, del suelo y de la vegetación nativa se puede realizar en el 40.3% del total de la localidad de Sumapaz.

Las actividades pecuarias se pueden desarrollar pero de forma condicionada en el 39.4% del área total de la localidad en las áreas para la producción sostenible de alta capacidad, de alta fragilidad y de manejo especial, en los centros poblados y en los corredores viales; y no se pueden realizar en el 59.6% del área total de la localidad en los Santuarios de flora y fauna, áreas Forestales Distritales, Parque Nacional Natural del Sumapaz y en los centros poblados rurales.

De acuerdo con estos datos, las actividades agropecuarias si tienen posibilidades de desarrollo en las áreas anteriormente descritas, pero están condicionadas al desarrollo de prácticas de conservación de aguas y suelos, al manejo de olores y vertimientos, al uso restringido de agroquímicos, a la preservación y restauración de la cobertura vegetal protectora de rondas y nacimientos de agua, a la preservación de la vegetación nativa, y a los demás lineamientos que señalen la ULATA y las autoridades ambientales.

- d. El Plan de Ordenamiento Predial del Distrito priorizó unos programas y proyectos que tendrán prelación en la destinación de recursos. Esta jerarquía a veces coincidió con los grupos bases que se priorizaron desde los planes de manejo, a continuación se presentan los diferentes casos que se dieron al comparar los dos tipos de jerarquías.

La mayoría de los grupos base que se priorizaron como resultado del análisis de los planes de manejo, también se priorizaron a la luz de la jerarquía del POT, estos grupos base son:

- i. Restauración ecológica y agroforestería
- ii. Protección y recuperación de fuentes de agua
- iii. Seguridad y soberanía alimentaria
- iv. Producción Bovina

El único grupo base que fue muy importante en la jerarquía resultado del análisis de los planes de manejo, que no fue considerado como prioritario desde el POT, fue:

- i. Vivienda y calidad de vivienda

Los grupos base que en el análisis de los Planes de manejo predial no se priorizaron, y que desde el POT se priorizaron fueron en su mayoría los de las clases agrícola y pecuario, debido a que el Plan de Ordenamiento no es muy específico en las especies pero si lo es en el manejo, este considera que en general las actividades agropecuarias se pueden realizar de acuerdo al régimen de uso de las diferentes áreas, siempre y cuando se realicen bajo un manejo sostenible, esta última condición o característica es la que se prioriza. Además de este caso, otros grupos base que tampoco fueron importantes desde los Planes de manejo predial, pero la jerarquía hecha por el POT automáticamente los prioriza. Los grupos base que no fueron tan importantes desde el análisis de los Planes de manejo predial, pero que se priorizaron de forma automática por la jerarquía del POT son:

- i. Infraestructura y vías en su componente de vías
- ii. Nutrición

- iii. Servicios Públicos
- iv. Manejo del Suelo
- v. Manejo de Residuos orgánicos e inorgánicos
- vi. Agroecología y conservación
- vii. Producción de frutales
- viii. Producción de papa
- ix. Otros cultivos
- x. Generales (de la clase agrícola)
- xi. Producción de aves de postura
- xii. Producción de especies menores
- xiii. Producción de cerdos

- e. De los grupos base que identificaron a partir del análisis de los Planes de manejo predial, hubo uno que no se pudo ubicar dentro de los diferentes programas y proyectos que integran el POT, este grupo es el de Sentido de pertenencia. Su no coincidencia con ningún lineamiento del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito, solo reafirma que existe una brecha grande entre el territorio ideal pensado desde el POT y el territorio real con sus actores; y en donde además no se identifica de forma clara una forma de conciliación o concertación.

## 5.2.2 Cruce entre los lineamientos del Plan de Desarrollo Local y los Planes de manejo predial

Para el análisis de los Planes de manejo predial a la luz Plan de Desarrollo Local, los criterios que se tuvieron en cuenta fueron los Ejes, los programas y las metas; además, los proyectos que se definieron como prioritarios en el Plan se compararon con la jerarquía que se definió en el análisis de los Planes de manejo predial. Esta relación permitió identificar cuáles grupos base y objetivos se encuentran bajo el marco propuesto por el Plan y cuales no están considerados.

En general, se encontraron grupos base que perfectamente concuerdan con las metas propuestas; en otros casos, uno o varios objetivos de un grupo base coincide con más de una meta; finalmente, algunas metas son tan amplias en su enfoque o misión que pueden abarcar varios grupos base, pero a la vez por su generalización también podría omitirlos.

En el eje Social solo tres de los siete programas coincidieron con los grupos base, estos programas son Bogotá sin hambre, Salud par la vida digna y Cultura para la inclusión, estas relaciones se muestran en el Cuadro 36. Las metas que se encuentran subrayadas en el cuadro son las que se priorizaron de acuerdo al Plan de Desarrollo Local.

En este Eje se encontró que los grupos base de Nutrición y de Seguridad y soberanía alimentaria, concuerdan con más de dos metas aprovechando la amplitud de las mismas. En algunas metas de acuerdo a su enunciado, no se acomodo el grupo base con la totalidad de objetivos que integra, por lo tanto en estos casos, se plasmó el grupo seguido del objetivo que está directamente relacionado con la meta; un ejemplo es el grupo base de Nutrición cuyos objetivos coinciden en las tres metas del programa Bogotá sin hambre; mientras que en la meta del programa Salud para la vida, solo coincide uno de sus objetivos tal como se indica en el cuadro 36.

De acuerdo con la prioridad definida por el Plan de Desarrollo Local, se encontró que las tres metas priorizadas concuerdan con la jerarquía obtenida a partir del análisis de los planes de manejo predial, en relación con el grupo base de Seguridad y soberanía alimentaría que ocupa un quinto lugar de importancia.

Caso contrario ocurre con el grupo base Protección y recuperación de fuentes de agua, que en la jerarquía obtenida en los planes de manejo predial se ubicó en el tercer puesto de importancia, pero a la luz del Plan de Desarrollo Local no se define como prioritaria.

**Cuadro 36. Grupos base y objetivos de los grupo base que coinciden en los programas y metas del Eje Social.**

Programa	Metas	Grupos base y Objetivos de los grupos base que coinciden
----------	-------	--

<b>Bogotá sin Hambre</b>	<u>Fortalecimiento de los mecanismos que garanticen el programa nutricional - alimentario y acciones de salud integrales al 100% de la población escolar.</u>	- Nutrición - Seguridad y soberanía alimentaria: Crear estrategias alimentarias para mejorar el nivel nutricional de las familias de la localidad.
	Disminución en 20% el índice de desnutrición de la población en edad escolar.	- Nutrición - Seguridad y soberanía alimentaria: Crear estrategias alimentarias para mejorar el nivel nutricional de las familias de la localidad.
	<u>Implementación del programa “Seguridad alimentaria en salud” para las familias de la localidad.</u>	- Nutrición - Seguridad y soberanía alimentaria
<b>Salud para la vida digna</b>	<u>Acciones para la prevención en salud con modificación de hábitos no saludables a las familias de Sumapaz.</u>	- Nutrición: Mejorar los hábitos alimenticios de las familias de la localidad.
	Adecuar, complementar y ampliar los sistemas de agua potable.	- Servicios públicos
	Adecuar, complementar y ampliar los sistemas de saneamiento básico de alcantarillado.	- Protección y recuperación de fuentes de agua: Mejorar el manejo de fuentes contaminantes del agua.
<b>Cultura para la inclusión social</b>	Fortalecimiento del sistema local de cultura mediante la implementación de las líneas de acción concertadas con la comunidad y que figuran en la política de cultura local.	- Sentido de pertenencia

**Fuente:** Elaboración propia.

De acuerdo al cruce entre los programas y sus metas del Eje Urbano Regional con los grupos base y sus objetivos, se encontraron coincidencias en todos los programas: Hábitat desde los barrios y las UPZ, Sostenibilidad urbano regional y Bogotá productiva. En el cuadro 37 se presentan las metas, los grupos base ú objetivos que coincidieron y en la última columna se ubicaron aquellos grupos que podrían coincidir pero que por la amplitud de la meta también podrían quedar excluidos. Las metas que se encuentran subrayadas fueron las que se definieron como prioritarias desde el Plan de Desarrollo Local.

En el eje Urbano Regional se encontraron metas muy específicas relacionadas con la apertura, ampliación o mejoramiento de algunas vías, por lo tanto, el grupo base de Infraestructura y vías coincidió con cinco metas, es importante aclarar que este grupo sólo se relacionó directamente por medio de su objetivo relacionado a vías.

El Funcionamiento de la ULATA como meta del programa Sostenibilidad urbano – regional es muy amplia en su definición, y es la única en todo el Plan de Desarrollo Local directamente relacionada con los sistemas productivos agropecuarios y sostenibilidad ambiental y solo especifica la restauración y recuperación del páramo, dejando de lado otros ecosistemas importantes en la zona como lo es el Bosque Alto Andino (con excepción de la recuperación y protección de fuentes de agua, ubicado en otra meta). Por esta razón, se incluyó en esta meta la mayoría de los grupos base de las clases agrícola, pecuaria y ambiental; en todo caso, es tal

su amplitud y generalización que no se encuentra de forma directa un respaldo o aval por parte del Plan de Desarrollo Local en relación a los grupos base, es decir, así como podrían ser considerados también podrían omitirse.

Un caso similar ocurre en la meta Complementar y ampliar el sistema de recolección de basuras porque deja por fuera o sin considerar directamente el manejo de residuos en finca; sin embargo, ésta también puede desarrollarse dentro de la meta relacionada con el Funcionamiento de la ULATA.

De acuerdo con la prioridad definida por el Plan de Desarrollo Local, la adecuación de la vía Troncal Bolivariana y la pavimentación de la vía desde Usme hasta el corregimiento de San Juan son prioritarias, convirtiendo de esta manera en prioritario el grupo de Infraestructura y vías (en relación a su objetivo de vías), pero este en el análisis de los planes de manejo predial ocupó uno de los últimos puestos en importancia.

El Funcionamiento de la ULATA es una meta prioritaria de acuerdo al Plan de Desarrollo Local, e integraría a los grupos base Restauración ecológica y agroforestería, Producción Bovina y Seguridad y soberanía alimentaria, que fueron importantes en la jerarquía obtenida a partir del análisis de los Planes de manejo predial; coincidiendo de esta manera con su importancia. Se conserva la salvedad antes mencionada, estos grupos base puede ser considerados o excluidos ya que en la meta no se hace ninguna especificación.

En la meta Funcionamiento de la ULATA se integraron la mayoría de los grupos base de las clases agrícola, pecuaria y ambiental y por ser prioritaria, directamente prioriza a todos los grupos base que integró, aún cuando algunos no hayan sido identificados como importantes desde la jerarquía obtenida en el análisis de los Planes de manejo predial. Bajo este contexto, la jerarquía definida en el análisis de los Planes de manejo predial puede aportar orientación e información que permita definir el programa que vaya a desarrollar la ULATA en la localidad.

**Cuadro 37. Grupos base y objetivos de los grupo base que coinciden en los programas y metas del Eje Urbano Regional**

Programa	Metas	Grupo base u objetivos de los grupos base que coinciden	Grupos base que podrían coincidir pero que directamente no están mencionados
Hábitat desde los barrios y las UPZ	Gestionar el programa de cofinanciación con la Caja de vivienda popular y Banco agrario y demás instancias gubernamentales para el mejoramiento de la vivienda rural.	- Vivienda y calidad de la vivienda	
	Ampliación, rehabilitación, mantenimiento y recuperación de las vías locales.	- Infraestructura y vías: -Generar las condiciones para permitir la apertura y construcción de vías a zonas alejadas y mantenimiento de caminos de herradura y vecinales existentes.	
	Construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y recuperación de los puentes peatonales.	- Infraestructura y vías: -Generar las condiciones para permitir la apertura y construcción de vías a zonas alejadas y mantenimiento de caminos de herradura y vecinales existentes.	
	<u>Adecuación, ampliación y rehabilitación de la vía Troncal Bolivariana.</u>	- Infraestructura y vías: -Generar las condiciones para permitir la apertura y construcción de vías a zonas alejadas y mantenimiento de caminos de herradura y vecinales existentes.	
	Terminación y rehabilitación de los pavimentos con prioridad en los cuatro centros poblados y extensivo a los asentamientos menores.	- Infraestructura y vías: -Generar las condiciones para permitir la apertura y construcción de vías a zonas alejadas y mantenimiento de caminos de herradura y vecinales existentes.	
	<u>Cofinanciación para la pavimentación de la troncal Bolivariana desde la localidad de Usme hasta el corregimiento de San Juan.</u>	- Infraestructura y vías: -Generar las condiciones para permitir la apertura y construcción de vías a zonas alejadas y mantenimiento de caminos de herradura y vecinales existentes.	



<b>Sostenibilidad Urbano - Rural</b>	<p><u>Funcionamiento de la ULATA con la ejecución de proyectos especiales agropecuarios y ambientales y la dotación de los recursos técnicos y de talento humano requerido e implementación de la asistencia técnica agropecuaria teniendo en cuenta el saber popular, generando una política de restauración y recuperación del páramo con la participación de todos.</u></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Restauración ecológica y agroforestería</li> <li>- Manejo del suelo</li> <li>- Manejo de residuos orgánicos e inorgánicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>·Diseñar y aplicar un modelo de manejo de residuos en finca.</li> </ul> </li> <li>- Seguridad y soberanía alimentaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>·Fortalecer la huerta como sistema de producción para autoconsumo.</li> <li>·Diversificar los sistemas de cultivo en la finca para autoconsumo.</li> </ul> </li> <li>- Agroecología y conservación</li> <li>- Producción de frutales</li> <li>- Producción de papa</li> <li>- Otros cultivos</li> <li>- Generales</li> <li>- Producción Bovina</li> <li>- Producción de aves de postura</li> <li>- Producción especies menores</li> <li>- Producción de cerdos</li> </ul>
	Complementar y ampliar el sistema de recolección de basuras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo de residuos orgánicos e inorgánicos: Implementar un sistema de recolección, manejo y disposición final de residuos en la localidad de Sumapaz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo de residuos orgánicos e inorgánicos: Diseñar y aplicar un modelo de manejo de residuos en finca.</li> </ul>
	Adquisición de terrenos, reforestación de bocatomas y cauces.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protección y recuperación de fuentes de agua: Proteger, restaurar y enriquecer los corredores riparios y la vegetación circundante de los nacimientos de agua.</li> </ul>	
<b>Bogotá productiva</b>	Apoyo operativo, logístico y técnico para la creación de cooperativas, microempresas, granjas, para incentivar el empleo y comercialización de productos locales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Granja integral</li> </ul>	

**Fuente:** Elaboración propia.

De acuerdo con el cruce entre los grupos base identificados del análisis de los Planes de manejo predial y los programa y metas del Plan de Desarrollo Local, no se encontraron relaciones o cruces con el Eje de Reconciliación.

Dentro de este análisis se descubrió que hubo grupos base y objetivos de los grupos base que no se pudieron ubicar en ninguno de los programas ni metas del Plan de Desarrollo Local, estos se presentan en el cuadro 38.

El primero grupo base Protección y recuperación de fuentes de agua perteneciente a la clase ambiental. Dos de los tres objetivos de este grupo se ubicaron en alguna meta de las propuestas por el Plan de Desarrollo Local, pero el objetivo de Fomentar un adecuado manejo del agua en la finca no se amoldó a ninguna. Se recuerda que este grupo base fue prioritario de acuerdo a la jerarquía obtenida del análisis de los planes de manejo predial, pero además de que uno de sus objetivos no se encuentra relacionado con los programas, sus otros dos objetivos no se encuentran priorizados de acuerdo a la prioridad definida por el Plan.

Los otros dos grupos base que no se pudieron ubicar en los programas y metas del Plan fueron Riego y Turismo, agroturismo y ecoturismo, pertenecientes a la clase general o transversal. Sin embargo, ninguno de estos dos se priorizaron dentro de la jerarquía resultante del análisis de los Planes de manejo predial.

**Cuadro 38. Grupos base y objetivos de los grupos base que no coincidieron en ninguno de los programas y metas del Plan de Desarrollo Local.**

Clase	Grupo base	Objetivo
Ambiental	Protección y recuperación de fuentes de agua	Fomentar un adecuado manejo del agua en la finca
Generales	Riego	Evaluar y desarrollar un sistema de riego para zonas de ladera en la localidad
	Turismo, agroturismo y ecoturismo	Generar las condiciones necesarias para promover el agro y ecoturismo en la localidad.

**Fuente:** Elaboración propia.

### 5.2.2.1 Conclusiones del cruce entre la visión del PDL de Sumapaz y la visión de los campesinos a partir del análisis de los Planes de manejo predial

Del análisis del cruce entre el Plan de Desarrollo Local 2005-2008 “Sumapaz: sin indiferencia Humana y Rural” y el resultado del análisis de los Planes de Manejo Predial, se pueden obtener las siguientes conclusiones:

- a. El Plan de Desarrollo Local en su concepción tuvo en cuenta la participación de los habitantes de la localidad mediante los encuentros ciudadanos y dentro de sus metas está el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y de su bienestar y sobre todo busca una “localidad construida por todos”; estas premisas permiten deducir que el Programa de Asistencia Técnica Agropecuaria y Ambiental construido a partir de un proceso de planificación predial participativa tiene respaldo por parte del Plan de Desarrollo Local.
- b. En el cruce entre los programas y metas del Plan de Desarrollo Local con los grupos base identificados a partir del análisis de los Planes de manejo predial, se encontró que varios grupos base coincidieron con más de una meta, así como hubo grupos base que solo coincidieron sólo con una.

Los grupos base que coincidieron con más de una meta tienen mayores posibilidades de ser considerados y gestionados porque sus resultados pueden tener mayores impactos; y con mayor razón, si al menos una de las metas con la que coincide está definida como prioritaria de acuerdo al Plan. Los grupos base que hacen parte de alguna meta prioritaria y que además, concuerdan con más de una meta son:

- i. Nutrición
  - ii. Seguridad y soberanía alimentaria
  - iii. Infraestructura y vías, con su objetivo Generar las condiciones para permitir la apertura y construcción de vías a zonas alejadas y mantenimiento de caminos de herradura y vecinales existentes.
- c. Las dimensiones relacionadas a los sistemas productivos agropecuarios y la Sostenibilidad ambiental se encuentran mencionados en sólo dos metas dentro del eje Urbano regional en el programa sostenibilidad Urbano - regional. La primera hace relación al Funcionamiento de la ULATA; en esta meta se insertó la mayoría de los grupos base relacionados con las clases Ambiental, Agrícola y Pecuario; con la salvedad de que la meta como está planteada es tan amplia, que así como podría incluirlos podría también omitirlos. Se propone en este caso, que la jerarquía obtenida en el análisis de los Planes de manejo podría orientar el accionar de la ULATA y corroboraría la función de la planificación predial en la construcción y consolidación del Programa de Asistencia Técnica Agropecuaria y Ambiental.

La segunda meta es la de Adquisición de terrenos y reforestación de bocatomas y cauces, la cual es muy específica en cuanto a la protección de las fuentes de agua.

- d. La jerarquía obtenida a partir de análisis de los planes de manejo en contraste con la definida por el Plan de Desarrollo local, presenta que la mayoría de los grupos bases con prioridad fueron igualmente priorizados en las metas del Plan; sin embargo, algunos grupos base que no se consideraron prioritarios ganaron importancia al coincidir con metas priorizadas, y hubo otros grupos base que aunque fueron de gran importancia desde los planes de manejo predial perdieron importancia desde el Plan de Desarrollo Local.

En este orden de ideas, los grupos base cuya importancia fue reafirmada al coincidir con metas definidas como prioritarias en el Plan de Desarrollo Local, fueron:

- i. Seguridad y soberanía alimentaria
- ii. Restauración ecológica y agroforestería
- iii. Producción bovina

Los grupos base que no fueron priorizados desde el análisis de los Planes de manejo predial, pero que al ubicarse dentro de una meta priorizada en el Plan de Desarrollo Local ganaron importancia, son:

- i. Nutrición
- ii. Infraestructura y vías, con su objetivo Generar las condiciones para permitir la apertura y construcción de vías a zonas alejadas y mantenimiento de caminos de herradura y vecinales existentes.
- iii. Manejo del suelo
- iv. Manejo de residuos orgánicos e inorgánicos
- v. Agroecología y conservación
- vi. Producción de frutales
- vii. Producción de papa
- viii. Otros cultivos
- ix. Generales (de la clase agrícola)
- x. Producción de aves de postura
- xi. Producción de especies menores
- xii. Producción de cerdos

Los grupos base que fueron priorizados desde el análisis de los Planes de manejo predial, pero que perdieron importancia porque su ubicación en los diferentes programas y metas no coincidió con una meta priorizada, son:

- ii. Protección y recuperación de fuentes de agua
  - iii. Vivienda y calidad de vivienda
- e. Se encontraron grupos base y objetivos de grupos base, que no coincidieron con ningún programa, ni con las metas expuestas en el Plan de Desarrollo Local, por lo cual, su consideración o gestión no se encuentra avalado por el Plan, estos son:
- i. Protección y recuperación de fuentes de agua, con su objetivo de Fomentar un adecuado manejo del agua en la finca.
  - ii. Riego
  - iii. Turismo, agroturismo y ecoturismo

### **5.2.3 Cruce entre los lineamientos de la Política Pública de Ruralidad del distrito y los Planes de manejo predial**

El marco o estructura programática de la PPR es el que se utilizó como criterio para hacer el cruce con los grupos base que se identificaron en el análisis de los planes de manejo predial y en especial los objetivos de cada uno de ellos, de esta forma, se identificaron los posibles apoyos o limitaciones de cada uno de los objetivos o grupos en relación con programas y con la priorización de los mismos de acuerdo a la política. En general se encontró que la mayoría de objetivos de los grupos base coincidieron con uno o más de los programas y subprogramas que se proponen en la Política; a continuación se hace un análisis para cada uno de los Ejes.

En el cuadro 39 se observa el Eje territorial, en este eje sólo dos programas se relacionaron con los objetivos de cada grupo base, los programas de Control de procesos de expansión urbana y pacto de bordes e Integración regional; en los demás programas no encajó ningún objetivo. De esta matriz se notó que varios objetivos se ubicaron en uno o más subprogramas, como es el caso de los objetivos relacionados con los grupos de manejo de residuos sólidos y uno de los del grupo de infraestructura y vías.

El programa Control de procesos de expansión urbana y pacto de bordes está subrayado por que es uno de los programas prioritarios para la política, en este caso, los objetivos que se ubicaron en este programa se priorizarían dentro de la gestión de la Política Pública de Ruralidad del Distrito, mientras que los que se ubicaron en el otro grupo no serían prioritarios. De acuerdo a ello y comparando con la jerarquía obtenida del análisis de los planes de manejo, el objetivo de Proteger, restaurar y enriquecer los bosques, relictos de bosques y rastrojos si coincide con la jerarquía que se identificó, muy contrario el caso de los objetivos del grupo de manejo de residuos orgánicos e inorgánicos que en este caso se priorizaría, pero en el análisis de los planes de manejo predial se encuentra en el último puesto de importancia.

Otro contraste lo presenta el objetivo Mejorar el manejo de fuentes contaminantes del agua perteneciente al grupo base Protección y recuperación de fuentes de agua, que fue prioritario en el análisis de los planes de manejo predial, pero como se ubicó en un grupo no prioritario de la política, entonces perdería importancia.

**Cuadro 39. Objetivos de los grupos base que coinciden en los programas y subprogramas del Eje Territorialidad.**

Programa	Sub - Programa	Objetivos que coinciden
<u>Control de procesos de expansión urbana y pacto de bordes</u>	Manejo participativos de cuencas y ecosistemas estratégicos	- Restauración ecológica y agroforestería: Proteger, restaurar y enriquecer los bosques, relictos de bosques y rastrojos
	Manejo racional y disposición de residuos sólidos	- Manejo de residuos orgánicos e inorgánicos
Integración regional	Mantenimiento vial para la integración veredal con la ciudad y la región.	- Infraestructura y vías: Generar las condiciones para permitir la apertura y construcción de vías a zonas alejadas y mantenimiento de caminos de herradura y vecinales existentes.
	Sistemas de tratamiento de residuos sólidos y manejo de aguas servidas.	- Protección y recuperación de fuentes de agua: Mejorar el manejo de fuentes contaminantes del agua. - Manejo de residuos orgánicos e inorgánicos
	Desarrollo de infraestructuras para la movilidad e integración regional con criterios de manejo ambiental.	- Infraestructura y vías: Generar las condiciones para permitir la apertura y construcción de vías a zonas alejadas y mantenimiento de caminos de herradura y vecinales existentes.

**Fuente:** Elaboración propia.

En el Eje Desarrollo Humano, Sostenible, Productividad y seguridad alimentaria, todos los programas se relacionaron con diferentes objetivos, aunque no todos los subprogramas. Al igual que en el anterior eje, se ubicaron objetivos en diferentes subprogramas siendo uno de los más notorios el de Proteger, restaurar y enriquecer los corredores riparios y la vegetación circundante de los nacimientos de agua, que por su amplitud puede ubicarse en tres subprogramas como se puede observar en el cuadro 40.

En este eje se ubicó la mayoría de los objetivos distribuidos en todos sus programas, pero con mayor relevancia se ubicaron en el programa de Productividad sostenible, reconversión tecnológica y mejoramiento de condiciones sanitarias.

Comparando la priorización de los programas hecha por la política y de los objetivos de acuerdo a su grupo base resultante del análisis de planes de manejo predial, se encuentra que los programas de Seguridad alimentaria, Seguridad hídrica y Cultura de agua y Productividad sostenible, reconversión tecnológica y mejoramiento de condiciones sanitarias, al ser prioritarios convierte en prioritarios a los objetivos que abarcaron; algunos de ellos son importantes desde el análisis de los planes de manejo predial como los objetivos de los grupos de Protección y recuperación de fuentes de agua y Producción Bovina; pero también priorizan a otros objetivos y grupos base que no tuvieron similar importancia.

Caso contrario ocurre con los programas que no son prioritarios como el de Sostenibilidad de áreas protegidas D. C. y Protección social integral de la familia campesina y de los habitantes rurales, en donde se ubicaron objetivos pertenecientes a grupos base que tuvieron mucha importancia desde el análisis de los planes de manejo predial como lo son Restauración ecológica y agroforestería, y Seguridad y soberanía alimentaria.

Otra novedad que se presenta es que el objetivo Generar oportunidades para dar acceso a los productores a crédito para invertir en los sistemas productivos, del grupo base Generales de la Clase Agrícola, no coincide con ninguno de los programas y subprogramas de la política, por lo tanto, desde ésta no estaría avalado de forma directa.

Un caso similar se presenta con los objetivos del grupo base de Vivienda y calidad de la vivienda, grupo que ocupó un cuarto puesto de importancia desde el análisis de los planes de manejo predial, porque no se encuentran acogidos de forma directa por ninguno de los subprogramas que abarca el programa de Protección social integral de la familia campesina y de los habitantes rurales que sería el más relacionado con esta temática; por lo tanto, se convertiría en un grupo base que no estaría apoyado por la Política Pública de Ruralidad del Distrito. Este grupo base podría estar incluido en el eje Territorialidad en el programa de Mejoramiento y consolidación de centros poblados, pero éste hace referencia directa a las viviendas que se encuentran en los centros poblados como lo indica su nombre, y no a las viviendas ubicadas en las fincas.

**Cuadro 40. Objetivos de los grupo base que coinciden en los programas y subprogramas del Eje Desarrollo Humano, Sostenible, Productividad y seguridad alimentaria.**

Programa	Sub - Programa	Objetivos que coinciden	Objetivos que NO coinciden
<u>Seguridad alimentaria.</u> <u>Seguridad hídrica y Cultura de agua</u>	Ordenamiento de uso y manejo de fuentes de abastecimiento de acueductos rurales	- Protección y recuperación de fuentes de agua: Proteger, restaurar y enriquecer los corredores riparios y la vegetación circundante de los nacimientos de agua.	
	Recuperación de fuentes hídricas degradadas.	- Protección y recuperación de fuentes de agua: Proteger, restaurar y enriquecer los corredores riparios y la vegetación circundante de los nacimientos de agua.	
	Protección participativa de cuerpos de agua	- Protección y recuperación de fuentes de agua: Proteger, restaurar y enriquecer los corredores riparios y la vegetación circundante de los nacimientos de agua.	
	Formación para el manejo sostenible y hábitos de consumo de agua.	- Protección y recuperación de fuentes de agua: Fomentar un adecuado manejo del agua en la finca. - Riego: Evaluar y desarrollar un sistema de riego para zonas de ladera en la localidad.	

Sostenibilidad de áreas protegidas D. C.	Manejo participativo de áreas de fragilidad e importancia ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Restauración ecológica y agroforestería:</li> <li>· Proteger, restaurar y enriquecer los bosques, relictos de bosques y rastrojos</li> <li>· Consolidar corredores biológicos o áreas de interconexión entre comunidades vegetales</li> <li>- Manejo del suelo: Diseñar e incentivar el uso de sistemas de estabilización y protección del suelo</li> </ul>	
	Desarrollo de organización social para la prestación de servicios ambientales y actividades productivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura y vías: Generar mecanismos que faciliten la construcción de infraestructura que permita la realización de actividades de turismo, ecoturismo y agroturismo.</li> <li>- Turismo, agroturismo y ecoturismo: Generar las condiciones necesarias para promover el agro y ecoturismo en la localidad.</li> </ul>	
	Apoyo y fomento a sistemas de producción para la conservación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Restauración ecológica y agroforestería:</li> <li>· Aumentar la oferta de leña y madera en la finca</li> <li>· Establecer cercas vivas para reemplazar el uso de madera como postes.</li> <li>· Promover e incentivar el establecimiento de sistemas Agroforestales, silvopastoriles y de protección.</li> <li>· Promover la propagación de plantas en las fincas para su posterior establecimiento en las fincas.</li> <li>- Manejo del suelo: Introducir y promover prácticas de manejo sostenible del suelo de ladera.</li> <li>- Agroecología y conservación: Transferir tecnología sobre alternativas de rehabilitación y recuperación de suelos.</li> </ul>	
<u>Productividad sostenible, reconversión tecnológica y mejoramiento de</u>	Desarrollo integral de vecindarios económicos de reconversión hacia la producción orgánica y limpia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Producción de papa: Adaptar un sistema de producción de semilla certificada de papa, bajo un manejo participativo y organizado con productores de la localidad.</li> <li>- Granja integral: Capacitar y transferir tecnologías sobre granjas integrales autosuficientes.</li> </ul>	- Generar oportunidades para dar acceso a los productores a crédito para



<u>condiciones sanitarias</u>	Red de insumos y procesos para la reconversión tecnológica hacia la producción de orgánicos o producción limpia. Reconversión para la producción agrícola en condiciones de inocuidad y fitosanitarias adecuadas para el autoconsumo y las exigencias del mercado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agroecología y conservación:</li> <li>· Promover el uso de estrategias de producción basadas en agricultura limpia, de bajo impacto y agroecología.</li> <li>· Capacitar a los campesinos en la elaboración y aprovechamiento de abonos orgánicos, plaguicidas y funguicidas orgánicos.</li> <li>- Producción de papa: Incentivar el uso de tecnologías de bajo impacto y de uso racional de insumos de síntesis química en el cultivo de papa.</li> <li>- Otros cultivos: Promover y asesorar la producción de cultivos alternativos en la localidad de Sumapaz bajo modelos de sostenibilidad.</li> <li>- Generales: Asesorar la producción sostenible de cultivos no tradicionales en la localidad.</li> <li>- Producción Bovina</li> <li>- Producción de aves de postura</li> <li>- Producción especies menores.</li> <li>- Producción de cerdos</li> </ul>	invertir en los sistemas productivos agropecuarios.
	Reconversión para la producción de hortalizas, aromáticas y frutales en condiciones de inocuidad y fitosanitarias adecuadas para el autoconsumo y las exigencias del mercado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Producción de frutales: Capacitar a los productores sobre el cultivo, manejo, cosecha y comercialización de frutales de clima frío.</li> </ul>	
Protección social integral de la familia campesina y de los habitantes rurales	Acceso y consumo alimentación sana	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nutrición</li> <li>- Seguridad y soberanía alimentaria</li> </ul>	- Vivienda y calidad de la vivienda
	Saneamiento básico y agua potable	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios públicos</li> </ul>	
Investigación para el desarrollo sostenible	Apropiación colectiva y conocimiento, germoplasma y biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Producción Bovina: Mejorar la calidad genética del ganado.</li> </ul>	

**Fuente:** Elaboración propia.

En el cuadro 41 se presenta el Eje Identidad y culturas campesinas, en el que se encontró coincidencias en el programa de Fortalecimiento de las culturas campesinas e interculturalidad; en este programa el mismo objetivo por su amplitud, se ubicó en dos subprogramas.

El objetivo de Fortalecer el tejido social y el sentido de pertenencia de los habitantes de la localidad en torno a su territorio, pertenece al grupo base Sentido de pertenencia que no fue priorizado de acuerdo al análisis de los planes de manejo, sin embargo, de acuerdo a la jerarquía propuesta por la política se prioriza por su gestión.

**Cuadro 41. Objetivos de los grupos base que coinciden en los programas y subprogramas del Eje Identidad y culturas campesinas**

Programa	Sub - Programa	Objetivos que coinciden
<u>Fortalecimiento de las culturas campesinas e interculturalidad</u>	Identificación y apoyo a las expresiones artísticas y culturales campesinas, en sus diversas manifestaciones, presentes en el Distrito Capital	- Sentido de pertenencia
	Apoyo a la investigación, recuperación y apropiación de la memoria histórica y el patrimonio cultural, bienes y valores culturales de la ruralidad.	- Sentido de pertenencia

**Fuente:** Elaboración propia.

En el Eje Institucionalidad democrática no se ubicó ningún objetivo, la razón es que este Eje hace referencia a ámbitos que sobresalen del predio como lo son el comunitario y el institucional; ámbitos que desde la planificación y ordenamiento predial no se consideran directamente.

### **5.2.3.1 Conclusiones del cruce entre la visión de la Política Pública de Ruralidad Distrital y la visión de los campesinos a partir del análisis de los Planes de manejo predial**

De la intercepción entre la política Pública de Ruralidad del Distrito y los resultados del análisis de los planes de manejo predial, se pueden sacar las siguientes conclusiones:

- a. La construcción del Programa de Asistencia técnica agropecuaria y ambiental a partir de la planificación participativa del predio, está respaldada por la Política Pública de Ruralidad del Distrito de acuerdo a la filosofía por la cual fue creada, en donde reconoce a los habitantes de las áreas rurales “sujetos titulares de derechos y actores corresponsables de su desarrollo sostenible”.
- b. Un grupo base convertido en un proyecto puede estar apoyado por más de dos subprogramas o programas de la política, por lo que tiene mayor posibilidad para ser considerado y gestionarse más fácilmente; más aún, si uno o los programas a los que se integra se encuentran priorizados por la política.

Desde esta perspectiva, los grupos base que se ubicaron en más de un subprograma y que a la vez uno de los programas a los que pertenece es prioritario, son:

- i. Manejo de residuos orgánicos e inorgánicos.
- ii. Protección y recuperación de fuentes de agua
- iii. Restauración ecológica y agroforestería

- iv. Agroecología y conservación
  - v. Producción bovina
  - vi. Sentido de pertenencia
- c. No existe una relación directa entre la jerarquía identificada en los planes de manejo predial y la priorización que se tiene entre los programas de la Política Pública de Ruralidad del Distrito. Es cierto que coincidieron niveles de priorización, pero en algunos casos se encontró que prevalecieron objetivos que no fueron muy importantes desde los planes de manejo predial y que otros perdieron relevancia aun cuando fueron muy importantes.

Los grupos base que mantuvieron su prioridad de acuerdo al análisis de los Planes de manejo predial, en relación con la prioridad establecida por la Política son:

- i. Restauración ecológica y agroecología
- ii. Protección y recuperación de fuentes de agua
- iii. Producción Bovina

Los grupos base prioritarios a partir del análisis de los Planes de manejo predial, que perdieron importancia ante la prioridad de la Política son:

- i. Vivienda y calidad de la vivienda
- ii. Seguridad y soberanía alimentaria

Finalmente, los grupos base que no se consideraron prioritarios desde el análisis de los Planes de manejo predial, y que ganaron importancia o prioridad de acuerdo a la jerarquía de la Política Pública del Ruralidad son:

- i. Manejo de residuos orgánicos e inorgánicos
- ii. Riego
- iii. Producción de papa
- iv. Granja integral
- v. Otros cultivos
- vi. Generales (de la clase agrícola)
- vii. Producción de aves de postura
- viii. Producción de especies menores
- ix. Producción de cerdos
- x. Producción de frutales

- xi. Sentido de pertenencia
- d. Independiente de la jerarquía de los grupos base en relación con la prioridad definida en la política, los grupos base que se encuentren relacionados e incluidos dentro del marco programático pueden ser gestionados para su realización debido a que cuentan con el aval de la Política Pública de Ruralidad.

En este contexto, dos grupos base no se pudieron ubicar dentro del esquema programático de la política, por lo tanto su gestión desde este instrumento será imposible, estos grupos base son:

- i. Vivienda y calidad de vivienda
  - ii. Generales (de la clase agrícola), con su objetivo de Generar oportunidades para dar acceso a los productores a crédito para invertir en los sistemas productivos agropecuarios.
- e. Un punto común entre los Planes de manejo predial y la Política Pública de Ruralidad, que no se encuentra ligado a los criterios definidos, es su posición frente al agua. La PPR se estructura alrededor de una cultura del agua, asumida como un derecho fundamental y un bien público natural; por ello defiende el agua de los intereses privatizadores que quieren transformarla en una mercancía para lucro privado. Desde los planes de manejo predial, el agua se consideró como un producto no intercambiable, un elemento esencial y de beneficio común.

#### **5.2.4 ¿Compatibilidad ó contradicción?**

La principal compatibilidad o coincidencia es que los tres instrumentos normativos concuerdan en que los habitantes de los territorios rurales son actores necesarios en el proceso de ordenación y de configuración del territorio. Sobresale el planteamiento del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito, en donde se promulga que el territorio debe ser el resultado de las interacciones armónicas entre las condiciones biofísicas y las formas socioculturales de apropiación, es decir, conservación con gente. En el Plan de Desarrollo Local se habla de una localidad “construida por todos”, y en la Política Pública de Ruralidad Distrital expresa que los habitantes de las zonas rurales son titulares de derechos y corresponsables de su desarrollo.

Por estos planteamientos se deduce que la Planificación y ordenamiento participativo es una iniciativa que está acorde con los lineamientos de estos instrumentos normativos, que contribuye con el logro de sus metas y objetivos, y que puede ser la contraparte desde la comunidad para el buen desarrollo de este tipo de instrumentos; es decir, la planificación

facilitaría y se convertiría en un medio por el cual se pueden canalizar algunos programas, proyectos y metas que integran los instrumentos normativos analizados.

Por ende, el Programa de Asistencia técnica agropecuaria y ambiental construido a partir del análisis de los Planes de manejo predial y encadenado a los lineamientos normativos, se convierte en un esfuerzo por unir los sentires de la comunidad y los lineamientos que desde las instituciones y las administraciones se genera. Esta integración es importante en el camino de transformar el territorio de forma concertada y de forma articulada, sin dejar de lado la tradición, trayectoria y derechos de los habitantes del territorio y encaminada hacia preservación de la riqueza natural del territorio.

En cuanto al tipo de lineamientos que cada instrumento aporte, se encuentra que el Plan de Ordenamiento Territorial define y limita el tipo de actividades que se pueden realizar en las diferentes zonas del territorio de acuerdo a la aptitud y vocación del suelo, estas delimitaciones afectan de forma directa las actividades agropecuarias y ambientales que se desarrollen en las zonas; por lo tanto, el aporte del POT es de tipo restrictivo en la medida que condiciona las actividades en relación con la vocación del suelo.

Las restricciones que definió el POT pueden estar en contravía con el actual uso del suelo en determinadas zonas; si se hiciera un cruce espacial donde se ubicaran las fincas que están representadas por los Planes de manejo Predial y las diferentes áreas propuestas por el POT, lo más seguro es que un gran porcentaje de las estrategias de acción que los campesinos de la localidad propusieron en los Planes de manejo no sean viables de acuerdo al régimen de uso del suelo en donde se encuentran. En estos casos es en donde no parece tan claro los mecanismos o caminos para conseguir lo que el POT quiere: que el territorio sea el resultado de las interacciones armónicas entre las condiciones biofísicas y las formas socioculturales de apropiación.

Como propuesta a este dilema, se sugiere que la asistencia técnica agropecuaria y ambiental enfoque su trabajo hacia la incorporación de prácticas sostenibles de los sistemas productivos agropecuarios, siguiendo los lineamientos técnicos que proponen las autoridades ambientales, sobre todo en el manejo del suelo, del agua y en la preservación de la vegetación nativa. Además, en las áreas que no tienen vocación agropecuaria, la asistencia técnica debe incursionar en la gestión y desarrollo de programas ambientales como los que la misma comunidad ha propuesto, proyectos ambientales pero a la vez económicos, en el sentido de que conservar se convierta en un trabajo remunerado que permita que las familias, aunque modifiquen sus actividades productivas sigan conservando su idiosincrasia campesina.

Sin embargo este cambio de actividades, respondiendo a los lineamientos del POT, no pueden quedarse en procesos de corto plazo, desarticulados y atomizados; estos procesos de cambios en el uso del suelo o conservación con gente, exigen compromiso de la administración distrital y de las demás entidades relacionadas con el medio rural del distrito, junto con los mecanismos

de incentivos nacionales, que así como fomentan la producción agropecuaria en algunas zonas y con algunos productos, fomenten y forjen la cultura de la conservación en donde sea la misma comunidad quien aprenda, desarrolle y se responsabilice de este proceso, pero siempre con el respaldo institucional.

Otro aporte del POT esta dado por la prioridad que establece en cuanto a sus programas y subprogramas, la cual, puede ser aprovechada al momento de gestionar proyectos que coinciden en importancia con las temáticas identificadas a partir del análisis de los planes de manejo predial.

El aporte de Plan de Desarrollo Local y de la Política Pública de Ruralidad Distrital están dados por la estructura de programas y proyectos que cada uno tiene y prioriza. En la medida que los grupos base, o proyectos que se generen a partir del análisis de los Planes de manejo predial se puedan integrar a estos programas y proyectos tienen mayores posibilidades de que se puedan gestionar y llevar a cabo. La jerarquía que se propone en estos dos documentos, también son un gran aporte, porque los grupos base o proyectos que se encadenen a programas prioritarios tendrán mayores posibilidades para su gestión.

El problema radica para los grupos base que no coincidieron con ninguno de los programas y subprogramas propuestos en estos instrumentos; estos grupos entonces, pierden probabilidades de ser gestionados y realizados.

Ahora se presentará la suerte que tuvo cada uno de los grupos base al cruzarse con estos instrumentos normativos. Por medio de esta consolidación podremos identificar cuales son los grupos base, que tienen mayores probabilidades de convertirse en proyectos y de ser realizados en la zona.

Como se puede observar en el cuadro 42, los grupos base Restauración ecológica y agroforestería, Producción bovina y Protección y recuperación de fuentes de agua se priorizaron de acuerdo a la jerarquía definida por Plan de Ordenamiento Territorial y la Política Pública de Ruralidad, en el Plan de Desarrollo Local debido a que el programa que los artículo fue tan amplio, perfectamente podría priorizarse.

La Vivienda y calidad de vivienda, que fue un grupo base muy importante para los habitantes de la localidad, no fue priorizada ni en el Plan de Ordenamiento Territorial, ni en el Plan de Desarrollo Local; además, este no se pudo articular a ningún programa o subprograma de la Política Pública de Ruralidad Distrital, lo que dificulta el desarrollo de programas relacionados con esta temática.

EL grupo base de Seguridad y soberanía alimentaria se priorizó en El POT y en el Plan de Desarrollo Local, pero no fue prioritario en la PPR; sin embargo, se articuló a programas y proyectos de los tres instrumentos analizados.

Por las características de los grupos base que fueron priorizados, se presenta una tendencia clara, en donde la ruralidad del Distrito aún está muy enfocada hacia la producción agropecuaria y hacia la conservación de los recursos naturales, dejando en segundo lugar la vivienda el cual constituye un elemento fundamental en el bienestar de los habitantes rurales.

**Cuadro 42. Relación entre los grupos base priorizados en el análisis de los Planes de manejo predial y las jerarquías de los tres instrumentos normativos utilizados.**

<b>Grupos base priorizados desde los planes de manejo predial</b>	<b>Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito</b>	<b>Plan de Desarrollo Local</b>	<b>Política Pública de Ruralidad</b>
Restauración ecológica y agroforestería	Se priorizo	Podría priorizarse	Se priorizo
Producción bovina	Se priorizo	Podría priorizarse	Se priorizo
Protección y recuperación de fuentes de agua	Se priorizo	Podría priorizarse	Se priorizo
Vivienda y calidad de vivienda	No se priorizo	No se priorizo	No quedo incluida
Seguridad y soberanía alimentaria	Se priorizo	Se priorizo	No se priorizo

**Fuente:** Elaboración propia.

Varios grupos base que desde el análisis de los Planes de manejo predial no se consideraron importantes, pero cuando se cruzaron con el POT, el PDL y la PPR, se articularon a programas o subprogramas que fueron priorizados y por ello también se priorizaron. Los grupos base que ganaron importancia gracias a la jerarquía definida en los tres instrumentos normativos analizados, se caracterizan por estar relacionados con la producción agropecuaria y con la protección y conservación de los recursos naturales, estos grupos base son:

- i. Manejo de residuos orgánicos e inorgánicos
- ii. Agroecología y conservación
- iii. Producción de frutales
- iv. Producción de papa
- v. Producción de otros cultivos
- vi. Producción de aves de postura
- vii. Producción de especies menores
- viii. Producción de cerdos

Los grupos base que se priorizaron en dos de los instrumentos normativos son Infraestructura y vías, con énfasis en vías; Nutrición y Manejo del suelo. Se encontraron grupos que solo se priorizaron en uno de los instrumentos, estos grupos son Servicios públicos, Sentido de pertenencia, Granja integral y Riego. Finalmente, solo un grupo base no se priorizó en ninguno de los tres instrumentos normativos, este fue el de Turismo, ecoturismo y agroturismo.

Las actividades relacionadas con la asistencia técnica agropecuaria y ambiental se pueden desarrollar en el 39.4% del área total de la localidad, su desarrollo en general se condiciona a la realización de prácticas de conservación de aguas y suelos, al manejo de olores y vertimientos, al uso restringido de agroquímicos, a la preservación y restauración de la cobertura vegetal protectora de rondas y nacimientos de agua, a la preservación de la vegetación nativa, y a los demás lineamientos que señalen la ULATA y las autoridades ambientales. Por lo tanto, la ULATA tiene un papel muy importante en la promoción y transferencia de tecnologías que incorporen estos criterios y que además promuevan la sostenibilidad del territorio.

A partir de esta información se deduce que la Planificación predial, es una iniciativa que coincide con los planteamientos y objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito, el Plan de Desarrollo Local y La Política Pública de ruralidad. La planificación predial como iniciativa desde la comunidad, es un proceso que puede convertirse en la contraparte de los planes de desarrollo y de los programas que se generan desde lo institucional; ambos harían parte de la gestión del territorio, en donde su verdadera articulación puede romper la brecha y ofrecer alternativas para transformar el territorio pensado y soñado, mediante un trabajo en conjunto en función de alcanzar los objetivos, con el apoyo y el respaldo institucional, sin dejar a la gente y a la población local de lado y respondiendo a las metas propuestas por los diferentes instrumentos normativos que rigen en la localidad.

La planificación predial acerca a las comunidades a los mecanismos de gestión y de toma de decisiones frente a sus fincas y a su territorio. La articulación entre la planificación predial y los marcos normativos permitirá orientar los programas y proyectos que se generen desde arriba, así como podrá valerse de ellos para gestionar y solicitar el desarrollo de ciertos proyectos en la localidad.



### **5.3 Alcances de la planificación predial sobre la planificación local**

#### **5.3.1 Los planes de manejo predial en relación con los programas sociales y su evaluación**

La Asistencia Técnica Agropecuaria y Ambiental como programa social se enfoca a satisfacer las necesidades básicas de los habitantes de zonas rurales, en la medida que garantiza el acceso equitativo a los servicios estatales y a los beneficios de la ciencia y la tecnología a todos los productores. Los Planes de manejo predial bajo ese contexto son un insumo importante porque refleja las principales necesidades de los productores, las posibles formas de abordarlos y sobre todo porque permite priorizar y orientar los esfuerzos y la inversión que se realice.

Los programas sociales no pueden ser esfuerzos aislados, sino que deben estar enmarcados en el contexto de los planes de desarrollo de mediano y largo plazo, para que su realización contribuya a alcanzar los objetivos de un plan. El cruce del análisis de los Planes de manejo predial, demostró que la visión del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito, el Plan de Desarrollo Local y la Política Pública de Ruralidad Distrital no se encuentran divorciados con lo que se propone desde el sentir de la comunidad, por el contrario se encontraron muchos puntos comunes que se convierten en realizables. Un programa de asistencia técnica agropecuaria y ambiental que tome los Planes de manejo predial como punto de partida, estará enmarcado en el contexto de los planes de desarrollo de corto, mediano y largo plazo que se tienen definidos para la región y tendrá mayores posibilidades de contar apoyo institucional.

El análisis de los Planes de manejo predial como evaluación busco proporcionar información que permitieran definir criterios para la toma de decisiones en relación con la estructuración, administración y desarrollo de programas y proyectos, en este caso con énfasis en los ámbitos agropecuario y ambiental. La información más importante que se suministró con este ejercicio de investigación, fueron los grupos base que se convierten en las directrices para la formulación de proyectos y su relación o contraste con los diferentes instrumentos normativos analizados.

La evaluación que se hizo fue una evaluación ex ante, por lo que se profundizó en la situación actual de la localidad (con énfasis en los grupos base identificados en el análisis de los Planes de manejo predial), la orientación y preparación de estrategias de acción que servirán para estructurar proyectos, sus objetivos y el contexto normativo e institucional de la localidad.

El modelo de evaluación empleado, el Modelo Contexto - Insumo - Proceso - Producto (CIPP), del cual solo se realizó la evaluación de contexto, fue muy útil porque orientó el trabajo y la forma de abordar la investigación. La evaluación de contexto tiene como objetivos valorar el estado actual del "objeto a evaluar", identificar problemas o necesidades bajo ese contexto,

identificar algunas estrategias que puedan ayudar a solucionar los problemas, diseñar un conjunto de objetivos específicos y caracterizar el marco general en que se podría desenvolver el programa. Todos estos objetivos se cumplieron en este trabajo de investigación a través de sus capítulos, por lo que se espera que el trabajo sirva a las futuras administraciones locales y a las ULATAS o entes prestadores del servicio de asistencia técnica agropecuaria y ambiental de la localidad de Sumapaz para la toma de decisiones.

### **5.3.2 Aportes y articulación de los planes de manejo predial a la estructura del programa de asistencia técnica agropecuaria y ambiental**

El análisis de los Planes de manejo predial proporcionó información valiosa que facilitará la construcción de un programa de asistencia técnica agropecuaria y ambiental en la localidad de Sumapaz.

Los Planes de manejo predial permitieron que los campesinos plantearan diversas alternativas y acciones que se pueden realizar de forma concreta en las fincas; además, aportaron áreas de acción que para el análisis se denominaron como “Clases”; dentro de cada clase las estrategias que se mencionaron permitieron definir líneas de trabajo que en el análisis se llamaron “Grupos base”; para cada grupo base y de acuerdo a lo plasmado por los campesinos se reformularon objetivos y finalmente se identificaron aliados y limitaciones.

Uno de los principales aportes de la planificación predial y de los planes de manejo es que a través de ellos se identifica, se prioriza y se profundiza en las necesidades, problemas y potencialidades que existen en la localidad.

La jerarquía de priorización resultado del análisis descriptivo de los planes de manejo predial, orienta la toma de decisiones frente a la concepción de un programa de asistencia técnica agropecuaria y ambiental, pero su construcción y definición debe integrar y desarrollar en forma equilibrada los diferentes grupos base identificados de tal manera que abarque las necesidades más sentidas por el común de la población y responda a las particularidades de cada finca y a las limitaciones que tengan para articularse al programa. Es decir, aunque se planteen uno o varios programas de asistencia técnica, éstos no pueden pensarse desde arriba como generalizables y de amplia cobertura, sino que deben encadenarse a las particularidades de cada predio y a las expectativas de vida e intereses cada familia.

Desde abajo, o desde la articulación del predio con el programa de asistencia técnica, el instrumento clave es el Plan de manejo predial. Este instrumento es el que serviría de guía para definir el programa o proyecto en los que cada finca se debería “matricular” (por decirlo de alguna manera), en la medida que el plan coincida con el programa. De esta forma, se vuelve a

jerarquizar la importancia de uno o varios proyectos o programas de acuerdo a cada finca y se puede mantener un proceso que ofrezca resultados concretos, verificables y cualificables o calificables en el tiempo.

La “matrícula” de una finca en un programa o proyecto de asistencia técnica significaría de ante mano, que el campesino propietario o representante del predio participó en un proceso de planificación cuyo resultado fue el Plan de manejo predial y que dentro de éste se encuentran metas u objetivos relacionados con el programa a realizarse.

En la articulación del programa de asistencia técnica agropecuaria y ambiental con la finca por medio del plan de manejo predial, se tienen algunas consideraciones que limitan su libre ejecución y la inclusión de todas las fincas que se matriculen como participantes. Estas restricciones pueden estar dadas por:

1. De acuerdo con el tipo de programa y sus objetivos en relación con las características de la finca, pueden existir restricciones en el uso del suelo o en la realización de algunas prácticas o actividades específicas de acuerdo al Plan de ordenamiento territorial, al Plan de manejo del PNNS, y al Plan de gestión ambiental distrital; o son dependientes de lo establecido por el Plan de manejo de la cuenca en donde se encuentre.
2. La familia o las personas que van a participar tienen impedimentos en términos de recurso humano o económico que obstaculizan el buen desarrollo del programa en la finca: número de personas con la disponibilidad y capacidad de ocuparse de cierta actividad, disponibilidad de recursos para inversión e interés por las actividades.
3. El predio tiene limitaciones técnicas que afectan la realización del programa: área, topografía, ubicación en la localidad, vocación, oferta ambiental adecuada de algunos recursos y las demás que se consideren condicionantes de la actividad agropecuaria y ambiental.

Estas restricciones o limitaciones deben preverse antes o durante la elaboración de los planes de manejo predial; por esta razón, el Plan de manejo predial debe ser el resultado de un proceso de aprendizaje, de intercambio de saberes, de reconocimiento del entorno, de sensibilización y de reflexión a nivel colectivo e individual.

Este tipo de enfoque para la asistencia técnica tiene varias ventajas adicionales; por un lado se convierte en un proceso continuo, ordenado y consecuente que no se limita a la asistencia puntual y coyuntural al campesino; además, aunque a simple vista beneficie el interés particular, dentro del proceso se puede promover la organización campesina en torno al logro de objetivos comunes fortaleciendo de esta manera los lazos de confianza entre la misma comunidad y entre

la comunidad y la institucionalidad que los apoya; y finalmente, se modifica el paisaje y el territorio con cada acción concreta que se genere en los predios en busca de sistemas sostenibles.

### **5.3.3 Aporte de la planificación predial en la gestión participativa del territorio**

Con la Planificación predial participativa se reconoce a la comunidad de la localidad de Sumapaz como un actor capaz de resolver, con apoyo de las instituciones, la gestión de sus territorios y de sus recursos. Proceso en el cual además de visualizar a futuro un territorio soñado, se es capaz de concertar con los demás actores los caminos para construirlo.

Como se observó en los resultados, las decisiones de los pobladores no son disonantes con los planteamientos de los instrumentos normativos analizados y presentan coincidencias importantes y necesarias de conjugar para ordenar de forma real y concreta el territorio.

La planificación predial y los Planes de manejo son un excelente punto de partida para ejecutar un programa de asistencia técnica agropecuaria y ambiental en la localidad de Sumapaz. Esta consideración es válida para el ámbito agropecuario y para los demás ámbitos en donde la comunidad pueda participar en la toma de decisiones frente a su territorio y sus formas de vida. Las principales ventajas de utilizar esta metodología independiente del ámbito en el que se utilice, son:

1. La participación de la comunidad en la toma de decisiones frente al desarrollo de un programa o proyecto que se va a desarrollar en su localidad.
2. Apropiación de los procesos por parte de los habitantes de la localidad, porque se genera un sentimiento en los campesinos en el que sienten que el desarrollo de las actividades no es solo una obligación de las instituciones, sino que también ellos son parte importante y esencial para el logro de los objetivos; objetivos que son propios porque cada uno junto a su familia, los pensaron y los plasmaron en los planes de manejo. En este caso se acentúa la corresponsabilidad de cada una de las partes.
3. La generación de objetivos y metas concretas a nivel local y predial, en donde tanto los técnicos como los productores pueden ser observadores y evaluadores de los logros que se están obteniendo con el desarrollo del programa o proyecto.
4. La metodología requiere que los técnicos, la comunidad y la administración local comprendan que este proceso de planificación participativa es de largo plazo con metas realizables en diferentes periodos de tiempo, y por lo tanto que es un proceso al que se le debe dar continuidad, inclusive más allá de los periodos de gobierno locales y Distritales.

5. El proceso de planificación predial participativa, permite que el campesino y su familia profundice sobre las características de su territorio, de los problemas que existen y de las consecuencias que ocasionan determinadas prácticas. Este proceso de sensibilización, acompañado del dialogo de saberes favorece un crecimiento individual y colectivo de las comunidades y de los técnicos y administrativos que se encuentran en la zona.
6. En la medida que este tipo de procesos tomen fuerza en la localidad, la comunidad podrá influir mucho más en la definición del tipo de programas y proyectos que se realicen en la región. De esta manera se fortalecen los procesos participativos de planificación y a los actores rurales no solo para que propongan alternativas sino también para que acuerden con los demás actores las inversiones que se requieren.

La suma de los predios no es igual al territorio pero la unión de esfuerzos y voluntades dentro de un territorio si pueden ayudar a construir o modificar el territorio de acuerdo a sus propias expectativas. La planificación predial para que influya de manera real en el empoderamiento de sus habitantes y en la autogestión debe ser un proceso colectivo, de intercambio de saberes y siempre teniendo presente el entorno y al “otro”, además debería estar apoyado por las instituciones siempre y cuando se respete a la comunidad en su organización y en su toma de decisiones.

#### **5.3.4 Aportes de la planificación predial en la planificación local**

La planificación es un proceso que se presenta en diferentes escalas espaciales, en este caso se enfoco a la planificación predial. El predio es la unidad más pequeña en la división del territorio rural y puede tomarse simplemente como un ente privado, individual e independiente de su entorno; sin embargo, con este trabajo se confirma que la planificación del predio puede influir en la planificación que se realice en otras escalas territoriales como lo son lo local y lo regional.

Desde el marco conceptual se delimito el concepto de territorio como una escala geográfica continúa en la que es posible reconocer los siguientes “cortes”: mundo, continente, país, región, estado o provincia o departamento, comuna, veredas, corregimientos u otras categorías menores, BOISIER, S. (2003). La región para este estudio se delimitó en términos geográficos y administrativos como Bogotá siendo la integradora de sus localidades y lo local al territorio cuya división administrativa corresponde a la Localidad de Sumapaz.

Desde este contexto, los aportes de la planificación predial como proceso participativo orientan en la toma de decisiones sobre la planificación del territorio ya sea en lo local o en lo regional. En lo local ofrece una línea base que permite desarrollar no solo programas de asistencia técnica agropecuaria, sino también tiene aportes muy importantes que podrían ser considerados en la construcción de los Planes de Desarrollo de la Localidad de Sumapaz.

A nivel regional la planificación predial ofrece aportes que contribuyen a la construcción del territorio distrital como ciudad. Sus aportes podrían ser tomados para contribuir en la construcción colectiva que se hizo de la política Pública de Ruralidad Distrital y para la formulación de otras políticas o instrumentos normativos que influyan no solo en la localidad sino en otras áreas rurales del distrito. Igualmente el proceso de planificación predial es un proceso cuya metodología puede ser replicable en otras zonas en donde la población local desee convertirse en protagonistas de su propio desarrollo.

Finalmente, la planificación predial se puede convertir en el elemento que integra los objetivos de las comunidades locales con los propuestos en el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, en un proceso que como lo menciona el mismo POT, promueva acciones conjuntas en el territorio regional hacia la construcción de un hábitat sostenible buscando armonía entre el territorio biofísico, las formas socioculturales de apropiación y el proceso de asentamiento y localización de la población.

## 6. Conclusiones

- El empleo de elementos que permitan la expresión del sentir de los pobladores de una zona o localidad específica y la elaboración de un documento como el Plan de manejo de la finca, donde se plasman o consolidan las intenciones de su propietario, los sueños, los puntos de vista, las propuestas a futuro, donde además, se proponen acciones con alguna definición de temporalidad y de posibles aliados para su realización se constituye en un aporte metodológico para la construcción de herramientas que permiten crear un escenario de diálogo, de intercambio y de construcción del discurso o la argumentación por parte de las comunidades campesinas. Este proceso motiva a la comunidad, le brinda herramientas de gestión, autonomía, espacios para la toma de decisiones y poco a poco los puede proyectar como auto gestores en su territorio.
- El Plan de manejo de la finca, elaborado por el propietario en condición de campesino, es una herramienta de trabajo en la que se plasma su proyecto personal de vida en forma de estrategias de acción, por lo cual, puede concebirse como elemento de concertación e intercambio de ideas para los propios campesinos y también como un medio para “negociar” o canalizar la “intervención institucional.
- La jerarquía que se obtuvo como resultado del análisis de los planes de manejo predial, es un indicativo de las necesidades más sentidas por los habitantes de la localidad. Los grupos más importantes de acuerdo a la prioridad identificada y orden ascendente son: Seguridad y soberanía alimentaria, Vivienda y calidad de vivienda, Protección y recuperación de fuentes de agua, Producción bovina y Restauración ecológica y agroforestería; su prioridad depende de las características del predio, de las necesidades y expectativas de la familia que lo habita y de la ubicación de la finca; esta variabilidad es la que podría ser abordada desde el programa de asistencia técnica a partir de la ubicación de la problemática generalizable y de manera flexible para tratar de responder a las diferentes condiciones y necesidades que se presentan en una finca.
- La planificación predial facilitaría y se convertiría en un medio por el cual, se pueden canalizar algunos programas, proyectos y metas que integran los instrumentos normativos analizados: El Plan de Ordenamiento Territorial que promulga que el territorio debe ser el resultado de las interacciones armónicas entre las condiciones biofísicas y las formas socioculturales de apropiación, el Plan de Desarrollo Local, donde

se habla de una localidad “construida por todos” y la Política Pública de Ruralidad Distrital en la que se expresa que los habitantes de las zonas rurales son titulares de derechos y corresponsables de su desarrollo. Los tres instrumentos normativos concuerdan en que los habitantes de los territorios rurales son actores necesarios en el proceso de ordenación y de configuración del territorio.

- En general, se encontraron más coincidencias que desacuerdos entre la normatividad y los planes de manejo de finca, es decir, la comunidad de Sumapaz a través de ejercicios de planificación predial, sumado a una organización local y a procesos de autogestión podría alcanzar las metas que se ha propuesto en torno a sus predios, ya que muchas de ellas están priorizadas, avaladas y apoyadas por los tres instrumentos normativos analizados. La planificación predial como iniciativa desde la comunidad, es un proceso que puede convertirse en la contraparte de los planes de desarrollo y de los programas que se generan desde lo institucional, en donde su verdadera articulación puede ofrecer alternativas para transformar el territorio.
- Los tres instrumentos normativos aportaron diferentes criterios para el análisis de los Planes de manejo predial. El Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito aportó criterios referidos al régimen de uso de las diferentes áreas que componen las zonas rurales y la prioridad que hizo de sus programas; el Plan de Desarrollo Local definió una estructura de programas y proyectos que llevaría a cabo y una jerarquía para ellos; la Política Pública de Ruralidad Distrital definió una estructura programática que también fue priorizada.
- Las mayores coincidencias entre los planes de manejo de finca y los instrumentos normativos se presentaron en los ámbitos productivos y ambientales, mientras que en lo social existen algunas diferencias: la seguridad alimentaria se priorizó en dos de los instrumentos analizados, en tanto que, la Vivienda y calidad de vivienda no se priorizaron en ninguno.
- Este trabajo se constituye en un aporte metodológico que relaciona y correlaciona un instrumento de planificación realizado por las comunidades con instrumentos de planificación de la institucionalidad, que además, permite que procesos participativos que promueven la autogestión puedan trascender e influir al ámbito en donde se toman las decisiones en torno al territorio.



## 7. Recomendaciones

- Realizar el esfuerzo por construir El Programa de Asistencia técnica agropecuaria y ambiental para la localidad de Sumapaz a partir del análisis de los Planes de manejo predial y encadenarlo a los lineamientos normativos, como respuesta al sentir de la comunidad y a los lineamientos que se generan desde las instituciones. Esta integración es importante en el propósito de transformar el territorio de forma concertada y de forma articulada, sin dejar de lado la tradición, trayectoria y derechos de los habitantes del territorio y encaminada hacia preservación de la riqueza natural del mismo.
- La Unidad Local de Asistencia Técnica Agropecuaria (ULATA) y las autoridades ambientales tienen un papel muy importante en la promoción y transferencia de tecnologías que incorporen la realización de prácticas de conservación de aguas y suelos, al manejo de olores y vertimientos, al uso restringido de agroquímicos, a la preservación y restauración de la cobertura vegetal protectora de rondas y nacimientos de agua, a la preservación de la vegetación nativa, que promuevan la sostenibilidad del territorio, pues las actividades relacionadas con la asistencia técnica agropecuaria y ambiental se pueden desarrollar en el 39.4% del área total de la localidad.
- Definir líneas de acción para la formulación de programas y el desarrollo de proyectos, como medio para aportar alternativas de solución de los problemas sentidos y para alcanzar las metas que se identificaron, y para comprometer actores institucionales y aliados estratégicos que puedan contribuir con las metas propuestas. Es decir, ofrecer un punto de partida completo para la formulación de proyectos, inclusive si este proceso fuera consecuente y continuo, los mismos habitantes y campesinos tendrían la capacidad de elaborar y ejecutar los proyectos.
- Abordar la búsqueda de compromiso de la comunidad con la ejecución de los proyectos, basados en herramientas de carácter participativo. La comunidad dentro de estos procesos crece no solo en su forma individual, en su capacidad de soñar y de proponer, sino también colectivamente al generar acuerdos y al trabajar en conjunto por sueños o ideales comunes.

- Par futuros estudios que partan de los mismos Planes de Manejo Predial, se propone que se analicen instrumentos normativos de orden regional y nacional que tengan influencia en la zona, algunos de éstos pueden ser el Plan de Manejo del Parque Nacional Natural de Sumapaz y la definición por parte de las Corporaciones Autónomas para el manejo de esta área.
- Un estudio y análisis similar se puede replicar en otras zonas que se encuentren realizando procesos de planificación predial o en general procesos de planificación local, que busque trascender en la toma de decisiones frente al territorio.

Finalmente, esta investigación demostró que la comunidad de la localidad de Sumapaz tiene sueños y expectativas sobre su territorio, sueños que están latentes a la espera de cumplirse. Pero para alcanzar estos sueños necesita de aliados que crean en la comunidad, que crean en esos sueños y que les permitan crecer colectivamente en la toma de decisiones; que sus sueños son tan válidos como todas las visiones que se tienen sobre la localidad desde la institucionalidad, muchos de ellos, acordes con estas visiones y que deberían ser tomados en cuenta para la toma de decisiones sobre su territorio.

Mi gran sueño como autora del presente trabajo y como investigadora, es que los sueños plasmados no se queden en el papel, que sean tenidos en cuenta por todos aquellos que desde afuera de la localidad, tal vez desde un escritorio, los retomen y los consideren en el desarrollo de planes, programas y proyectos y que permitan que la comunidad de la localidad pueda vivir el proceso de planificación, ejecución y evaluación participativa como actores locales autónomos y constructores de su propio desarrollo.

## Bibliografía

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Política Pública de Ruralidad de Distrital Capital. Bogotá : Alcaldía Mayor de Bogotá, 2006.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Plan de Desarrollo Local 2005-2008 : Sumapaz “Sin indiferencia humana y rural”. Bogotá : Secretaria de Gobierno, Alcaldía local del Sumapaz, 2004. 40 p.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Recorriendo Sumapaz : Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá. Bogotá : Alcaldía mayor de Bogotá, 2004. 80 p.

ALONSO, J.C. El estudio de caso simple: un diseño de investigación cualitativa. Bogotá : Pontificia Universidad Javeriana, 2002. 33 p.

AMESCUA, C., JIMÉNEZ, A. y Cols. Evaluación de programas sociales. Madrid : Díaz de Santos S. A., 1996. 129 p.

ARANGO, H. La planificación predial como herramienta para el desarrollo de sistemas agrarios sostenibles y el ordenamiento de los territorios. Cali : Centro para la investigación en sistemas sostenibles de producción agropecuaria CIPAV, s.f.

ARTIEDA, R. La evaluación en la tarea de promover cambios de género y desarrollo : Modelo de evaluación de programas y proyectos de desarrollo social con enfoque de género. Quito : Abya-Yala, 2001. 143 p.

ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS. Aprendamos historias del páramo : Sumapaz localidad 20 del Distrito Capital. Concurso de historias barriales y veredales. Bogotá : Asociación comunal de juntas, 1998.

BANGUERO, H. y QUINTERO, V. Los proyectos sociales II : Guía para su evaluación y análisis de factibilidad. Cali : Instituto FES de liderazgo, 1995. 175 p.

BOISIER, SERGIO. El desarrollo en su lugar : el territorio en la sociedad del conocimiento. Santiago de Chile, 2003. 186 p.

BRIONES, G. Evaluación de programas sociales. México : Trillas, 1991. 266 p.

CHOCHOL, J. Sistemas agrarios en América Latina : de la etapa prehistórica a la modernización conservadora. Fondo de cultura económica. P. 386 – 419

CORRALES, E. “Sostenibilidad agropecuaria y sistemas de producción campesinos”. En: cuaderno tierra y justicia. 5 (2002) : 42 – 44.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DAPD, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Guía Territorial de la Localidad Rural No. 20. Bogotá : DAPD, UNAL, 2001. 121 p.

DEPARTAMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE - DAMA. Plan Maestro de Gestión Ambiental 2001 – 2009 : Plan de Desarrollo Rural. Bogotá : DAMA, 2004. 298 p.

DEPARTAMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE (DAMA). Construyendo sistemas de gestión ambiental local : Elementos conceptuales para a discusión colectiva. Bogotá : DAMA, s.f. 5 p.

FAJARDO, D. tierra, poder político y reformas agraria y rural. En: cuaderno tierra y justicia. 1 (2002) : 26 - 28.

FARRELL, G., THIRION, S. Y SOTO, P. La competitividad territorial : Construir una estrategia de desarrollo territorial con base en la experiencia LEADER. En : Innovación en el medio rural. Cuaderno 6, fascículo 1. Observatorio Europeo LEADER. Diciembre 1999.

FORERO, J., et al. Sistemas de producción rurales en la región andina colombiana : Análisis de su viabilidad económica, ambiental y cultural. Bogotá : Pontificia Universidad Javeriana, Conciencias, 2002. 234 p.

FUNDACIÓN SOCIAL, UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, CORPORACIÓN VIVA LA CIUDADANÍA. Planificación de proyecto y diseño de indicadores. 3 ed. Bogotá : Corporación de Servicio a Proyectos de Desarrollo – PODION, 1996. 63 p.

GEILFUS, F. 80 herramientas para el desarrollo participativo : diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación. El Salvador : Prochaleche – IICA, 1997. 208 p.

HART. R. Conceptos básicos sobre agroecosistemas. Turrialba, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, 1985. 160 p.

HURTADO, F. Lo que usted debe recordar al formular un proyecto de desarrollo rural. Cusco : Instituto de Investigación Universidad y Región (IIUR), UNSAAC, 2003. 310 p.

IMAMOTO, M. Recursos comunes y acción colectiva : Bosques naturales y ONGs ambientales en el desarrollo sostenible rural. Bogotá, 1999, 117 p. Tesis (Magíster en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible). Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales.

INPRO Ltda., Diagnósticos ambientales y Agropecuarios / Sumapaz. Vol. I. Tomo L. Bogotá.

INPRO Ltda. Síntesis del área rural. Bogotá.

MANRIQUE, K. Análisis del proceso de gestión y participación en la planeación local, el caso de la localidad 4 de San Cristóbal en el Distrito Capital de Bogotá. Bogotá, 2000, 121 p. Tesis (Administración de empresas). Pontificia Universidad Javeriana.

MEFALÓPULOS, P. y BARROS, B. Introducción a la comunicación participativa para el desarrollo sostenible. Santa Marta : Ministerio del medio ambiente, Desarrollo sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta, Unión Europea, 2002. 148 p.

PAREDES, G. Sierra de la Macarena la encrucijada entre conservación ambiental y el destino d las comunidades locales : Análisi de la intervención institucional estatal desde 1988 a 1998. Bogotá, 2000, 179 p. Tesis (Magíster en Desarrollo Rural). Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales.

PARQUES NACIONALES NATURALES, DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA ORINOQUÍA. Plan de manejo básico Parque Nacional Natural de Sumapaz. Cubarral : Parques Nacionales Naturales, 2004. 195 p.

PIÑUEL, JOSE. Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. Madrid : Universidad Complutense de Madrid, 2002. 42 p. Recuperado el 26 de agosto de 2007, en <http://web.jet.es/pinuel.raigada/A.Contenido.pdf>

PLAZA, O. Desarrollo rural : Enfoques y métodos alternativos. Bogotá : Pontificia Universidad Javeriana, 1998. 412 p.

PRAGER, M., et al. Agroecología : una disciplina para el estudio y desarrollo de sistemas sostenibles de producción agropecuaria. Palmira : Universidad Nacional de Colombia, 2002. 333 p.

PULECIO, H. Propuesta hacia una nueva visión de la asistencia técnica para los pequeños y medianos campesinos en el marco de la ordenación ambiental del territorio para el D.C. : propuesta en construcción a la iniciativa de las ULATAS e instituciones con gestión en lo rural. Documento de trabajo. Bogotá : Grupo Rural del DAMA, 2006. 64 p.

QUINTERO, V. Evaluación de proyectos sociales : Construcción de indicadores. 3 ed. Colombia : Fundación FES, 1997. 338 p.

RAMÍREZ, A. Percepción del territorio y uso actual del paisaje por parte de las comunidades locales de la cuenca alta del Río Teusacá (Veredas Verjón Alto y Verjón Bajo, Bogotá D.C. Colombia). Bogotá, 2004, 236 p. Tesis (Ecología). Pontificia universidad Javeriana. Facultad de estudios Ambientales y Rurales.

ROJAS, D. Un análisis descriptivo exploratorio desde la perspectiva pública institucional de los encuentros ciudadanos como espacio de participación implementado en el Distrito Capital de Santafé de Bogotá desde 1998. Bogotá, 2000. 220 p. Tesis (Politóloga). Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de ciencias Políticas.

SAAVEDRA, R., et al. Planificación del desarrollo. 2 ed. Colección de estudios de economía. Bogotá : Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2001. 312 p.

SACHS, W. (Ed). Diccionario del desarrollo : una guía del conocimiento como poder. London : PRACTEC Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas, 1996. 339 p.

SAUTU, R., et al. Manual de metodología : Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. Buenos Aires : CLACSO, 2005. 192 p.

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, HOSPITAL DE NAZARETH. Diagnóstico local con participación social : Localidad 20 Sumapaz. Bogotá : Secretaria Distrital de Salud, 2006 : 124 p.

SERRATO, S. Planeación participativa en una localidad urbana de Santafé de Bogotá. Bogotá, 1999, 81 p. Tesis (Magíster en Estudios Políticos) Pontificia Universidad Javeriana.

SIERRA, D. Elementos para la formulación de una propuesta de presupuesto participativo en Bogotá con base en la experiencia de Porto Alegre. Bogotá, 2004, 51 p. Tesis (Político). Pontificia universidad Javeriana.

STUFFLEBEAM, D. L. y SHINKFIELD, A. J. Evaluación sistémica : Guía teórica y práctica. España : Paidós, 1987. 381 p.

VALEREZO, G. R. Manual de planeamiento andino comunitario : el PAC en la región andina. 2 ed. Quito : Comunidec, 1993. 179 p.

VARGAS y PEDRAZA. Parque Nacional Natural de Chingaza. Bogotá : Departamento de Biología Universidad Nacional de Colombia, 2003. 226 p.